



Dogi International Fabrics, S.A.
Cami del mig S/N
08320 El Masnou (Barcelona) SPAIN
Direct Tel. 610508598
<http://www.dogi.com>
e-mail: llatzer.clusellas@dogi.com

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Richard Rechter Leib como representante de JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 29 de abril de 2015.

Fdo:



Dogi International Fabrics, S.A.
Cami del mig S/N
08320 El Masnou (Barcelona) SPAIN
Direct Tel. 610508598
<http://www.dogi.com>
[e-mail: llatzer.clusellas@dogi.com](mailto:llatzer.clusellas@dogi.com)

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Sergi Domenech Alvaro como representante de CUAVE XXI SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 29 de abril de 2015.

Fdo:



Dogi International Fabrics, S.A.

Cami del mig S/N

08320 El Masnou (Barcelona) SPAIN

Direct Tel. 610508598

<http://www.dogi.com>

e-mail: llatzer.clusellas@dogi.com

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Eduardo Navarro Zamora como representante de SHERPA CAPITAL 2 SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 29 de abril de 2015.

Fdo:



Dogi International Fabrics, S.A.

Cami del mig S/N

08320 El Masnou (Barcelona) SPAIN

Direct Tel. 610508598

<http://www.dogi.com>

e-mail: llatzer.clusellas@dogi.com

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Alfredo Bru Tabernerero como representante de SHERPA DESARROLLO SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 29 de abril de 2015.

Fdo\



Dogi International Fabrics, S.A.
Cami del mig S/N
08320 El Masnou (Barcelona) SPAIN
Direct Tel. 610508598
<http://www.dogi.com>
[e-mail: llatzer.clusellas@dogi.com](mailto:llatzer.clusellas@dogi.com)

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD RELATIVAS AL INFORME FINANCIERO
ANUAL DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

D. Jorge Fernández Miret como representante de BUSINESSGATE SL, consejero de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad") declaro que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de su grupo consolidado y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la información legalmente exigida.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en el Masnou a 29 de abril de 2015.

Fdo:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de Diciembre de 2014

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de Diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Dogi International Fabrics, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad DOGI International Fabrics, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOGI International Fabrics, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DOGI International Fabrics, S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.e) de la memoria adjunta, en la que se indica que, la negativa evolución de los mercados en los que operaba la Sociedad en ejercicios anteriores, produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial, conllevando que la misma presentara con fecha 26 de mayo de 2009, la declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, el 3 de junio de 2009. Posteriormente, en los primeros meses de 2010 fue aprobado el Convenio de Acreedores, emitiéndose el correspondiente auto judicial en fecha 25 de junio de 2010 y; el 19 de julio de 2010, el Juzgado de lo Mercantil, aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la misma.

Superada dicha situación concursal, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, lo que ha comportado que los resultados operativos de la Sociedad en el período comprendido entre 2011 y 2014 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos pese a las diferentes medidas de reestructuración acometidas hasta la fecha.

En este contexto, y según se indica en la Nota 2.e) bajo el título "Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. En este sentido, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de dichas operaciones.

Estas condiciones anteriores, junto con otros factores mencionados en la nota 2.e), indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.j) de la memoria adjunta, en la que se pone de manifiesto que los Administradores de la Sociedad han reformulado las cuentas anuales con fecha 28 de abril de 2014 para recoger, en atención a la evolución del mercado y de la propia Sociedad, los efectos del incremento de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del Coste Amortizado de la Deuda Concursal, lo que ha implicado un mayor ingreso financiero, en el resultado del ejercicio 2014 por importe de 478.556 euros; y, por ende, un reconocimiento de un menor valor de la deuda concursal que aparecía reconocida en el balance de situación adjunto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de DOGI Internacional Fabrics, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de DOGI Internacional Fabrics, S.A.

HISPANIA ALFA COMPLETENESS, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S2021)


Víctor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas
29 de abril de 2015

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

HISPANIA ALFA
COMPLETENESS, SLP

Any 2015 Núm. 20/15/04042
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. NIF: A08276651

Datos Registrales:

Tomó: 2.006 Folio: 130 Nº Hoja Registral: 19766 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2013
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2014

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja Identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: LLATZER CLUSELLAS DNI: 35056532R
Domicilio: CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12 Código Postal 8.320
Ciudad: EL MASNOU Provincia BARCELONA
Teléfono: 610.508.598 Fax: _____ Correo electrónico: llatzer.clusellas@dogi.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** A08276651 Otras: **01013**

Denominación social: **01020** DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Domicilio social: **01022** CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12

Municipio: **01023** EL MASNOU Provincia: **01025** BARCELONA

Código postal: **01024** 08320 Teléfono: **01031** 0034 93 462 80 00

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** llatzer.ciuelas@dogi.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS TEXTILES (1)

Código CNAE: **02001** 1725 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
FIJO (4):	04001 152	197
NO FIJO (5):	04002 -	-

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 122	04121 30	156	41
NO FIJO:	04122 -	04123 -	-	-

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102 2014	1	1	2013	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101 2014	12	31	2013	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: **01903**

UNIDADES

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.		NIF A08276651
DOMICILIO SOCIAL CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12		
MUNICIPIO EL MASNOU	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2014

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

FIRMAS

SHERPA CAPITAL 2 S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora

SHERPA DESARROLLO S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Taberner

BUSSINESGATE S.L.
Representada por:
Jorge Fernández Miret

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib

CUAVE XXI S.L.
Representada por:
Sergi Domènech Alvaro

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A2

SOCIEDAD	NIF
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	A08276651

EJERCICIO
2014

Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.

Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo
20-06-2013	ADQUISICION DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.- NOVENO.- En cuanto a la adopción
	del acuerdo NOVENO al mismo concurieron 21.272.317 acciones, que representan
	el 32'369%del capital social, y el cien por cien de los accionistas
	concurrentes a la Junta, haciéndolo personalmente, 184.520 acciones, por
	delegación, 20.879.997 acciones, y voto por correo, 207.800 acciones, y voto
	por correo 207.800 acciones, votando a favor del acuerdo,21.259.915 acciones,
	que representan el 99'942% de los accionistas concurrentes a la Junta, votando
	en contra del acuerdo, 9.736. acciones, que representan el 0'046% de los
	accionistas concurrentes a la Junta, y absteniéndose de votar el acuerdo, las
	restantes 2.666 acciones, que representan el 0'013% de los accionistas
	concurrentes a la Junta, se acuerda :
	Autorizar a la Sociedad DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. en los términos
	previstos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, para que por
	sí, o a través de sus filiales, adquiera acciones propias, las cuales estarán
	totalmente desembolsadas, y ello en las siguientes condiciones:
	a. Sociedad adquirente: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. o cualquiera de las
	filiales participadas íntegramente por DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. ya sea
	de forma directa o indirecta.
	b. Número máximo de acciones a adquirir: 5% del capital social de
	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
	c. Precio mínimo de adquisición: Valor nominal de las acciones adquiridas.
	d. Precio máximo de adquisición: Valor de cotización de las acciones propias
	en el momento de la adquisición.
	e. Duración de la autorización: Dieciocho (18) meses a contar desde la fecha
	de la adopción de este acuerdo.
	f. Modalidad de la adquisición: Compraventa o cualquier otra modalidad de
	adquisición a título oneroso.
	g. Dotación de Reserva Indisponible: Se establecerá en el patrimonio neto del
	Balance de la Sociedad adquirente y de la sociedad dominante,
	una Reserva Indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad
	dominante computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las
	acciones adquiridas no sean enajenadas, todo ello de acuerdo a lo previsto en
	el artículo 146 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A8

SOCIEDAD	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	NIF	A08276651
----------	----------------------------------	-----	-----------

EJERCICIO	2014
-----------	------

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

SHERPA CAPITAL 2, S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Tabernero
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.
Representada por:
Jorge Fernandez Miret
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib
Consejero

CUAVE XXI, S.L.
Representada por:
Sergi Domènech Alvaro
Consejero

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A08276851 DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	<p style="font-size: small;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1): Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09001</td><td style="width: 30px; text-align: center;">✓</td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09002</td><td style="width: 30px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px;">09003</td><td style="width: 30px;"></td></tr></table>	09001	✓	09002		09003	
09001	✓							
09002								
09003								

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		23.418.112	24.885.721
I. Inmovilizado intangible	11100	5	783.948	835.723
1. Desarrollo	11110		777.514	807.101
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150		6.434	28.822
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190			
9. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	6	8.799.875	10.168.591
1. Terrenos y construcciones	11210		40.050	42.046
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		8.757.044	10.028.334
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		2.781	120.210
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		13.781.416	13.692.323
1. Instrumentos de patrimonio	11410	9	1.214.937	3.313.117
2. Créditos a empresas	11420	8 y 20	12.566.478	10.379.206
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		52.873	149.084
1. Instrumentos de patrimonio	11510		11	11
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550		52.863	149.074
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuantías anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A08276851	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	9.050.457	10.787.670
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	12	3.382.700
1. Comerciales	12210		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220	945.383	716.791
3. Productos en curso	12230	709.305	535.205
a) De ciclo largo de producción	12231		
b) De ciclo corto de producción	12232	709.305	535.205
4. Productos terminados	12240	1.738.011	1.601.331
a) De ciclo largo de producción	12241		
b) De ciclo corto de producción	12242	1.738.011	1.601.331
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250		
6. Anticipos a proveedores	12260		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	5.223.250	5.763.975
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	8.2	3.013.667
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	3.013.667	2.604.700
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	8.2	1.834.377
3. Deudores varios	12330	8.2	2.767
4. Personal	12340	8.2	6.318
5. Activos por impuesto corriente	12350	15.1	5.794
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	15.1	380.328
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
1. Instrumentos de patrimonio	12410		
2. Créditos a empresas	12420		
3. Valores representativos de deuda	12430		
4. Derivados	12440		
5. Otros activos financieros	12450		
6. Otras inversiones	12460		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A08276851

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.


Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	8.2	26.974
1. Instrumentos de patrimonio	12510		
2. Créditos a empresas	12520		
3. Valores representativos de deuda	12530		
4. Derivados	12540		
5. Otros activos financieros	12550	26.974	55.000
6. Otras inversiones	12560		
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	(150.708)	15.747
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	8.1	558.243
1. Tesorería	12710	558.243	2.109.623
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	32.468.569	35.663.391

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A08276651 DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	7.219.440	(11.976.294)
A-1) Fondos propios	21000	7.219.440	(11.976.294)
I. Capital	21100	4.294.085	1.314.753
1. Capital escriturado	21110	4.294.085	1.314.753
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		
III. Reservas	21300		
1. Legal y estatutarias	21310		
2. Otras reservas	21320		
3. Reserva de revalorización	21330		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	(110)	-
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	(12.517.343)	(3.736.647)
1. Remanente	21510		
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520	(12.517.343)	(3.736.647)
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700	15.442.808	(9.554.400)
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		
II. Operaciones de cobertura	22200		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		
IV. Diferencia de conversión	22400		
V. Otros	22500		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	15.265.087	27.743.670
I. Provisiones a largo plazo	31100	8.534.108	7.918.642
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		
2. Actuaciones medioambientales	31120		
3. Provisiones por reestructuración	31130		
4. Otras provisiones	31140	8.534.108	7.918.642
II. Deudas a largo plazo	31200	6.730.979	19.825.027
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		
2. Deudas con entidades de crédito	31220	459.958	1.400.000

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: A08278851

DENOMINACIÓN SOCIAL:
 DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

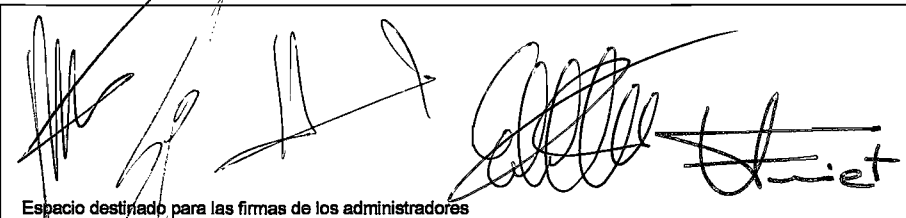
Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250		6.271.021	18.425.027
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		9.984.042	19.895.816
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300	10	4.461.822	12.386.038
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		3.211.208	2.939.706
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		1.250.814	9.446.332
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		375.780	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		5.146.460	7.509.777
1. Proveedores	32510	10	789.192	67.554
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		789.192	67.554
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			
3. Acreedores varios	32530	10	837.045	2.746.321
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		2.324.058	3.439.753
5. Pasivos por impuesto corriente	32550			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	15.1	1.198.165	1.256.150
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		32.468.569	35.683.391

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	
_____ _____	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	22	14.421.084
a) Ventas	40110		14.388.085
b) Prestaciones de servicios	40120		32.999
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	40130		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		334.635
			(252.658)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	5	241.115
			220.000
4. Aprovisionamientos	40400	16.1	(6.732.972)
a) Consumo de mercaderías	40410		(7.772)
			(63.724)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		(6.388.069)
			(5.940.164)
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		(331.807)
			(239.073)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		(5.325)
			(29.658)
5. Otros ingresos de explotación	40500		321.681
			322.966
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		318.205
			318.665
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		3.455
			6.301
6. Gastos de personal	40600	16.2	(7.078.789)
			(7.982.322)
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		(5.610.031)
			(6.303.390)
b) Cargas sociales	40620		(1.468.758)
			(1.678.932)
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700		(4.843.084)
			(4.127.355)
a) Servicios exteriores	40710		(4.681.066)
			(4.063.672)
b) Tributos	40720		(151.786)
			(117.568)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		(10.222)
			53.884
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	5 y 6	(1.787.334)
			(1.933.150)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	6.1	(32.283)
			(501.952)
a) Deterioro y pérdidas	41110		280.000
			(594.428)
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		(312.283)
			92.476
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i>	41130		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A08278651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

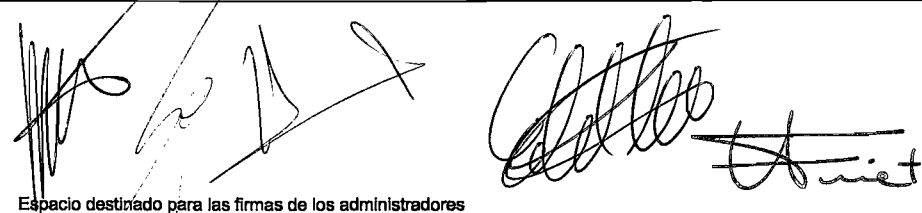
Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
13. Otros resultados	41300	52.804	(7.289)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	(5.103.164)	(5.131.698)
14. Ingresos financieros	41400	18.3	20.133.915
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	74.805	228.620
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421	70.357	228.478
b 2) De terceros	41422	4.448	141
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	20.059.110	48.799
15. Gastos financieros	41500	18.3	(178.590)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510	18.123	(7.588)
b) Por deudas con terceros	41520	(184.713)	(1.253.982)
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Cartera de negociación y otros	41610		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
17. Diferencias de cambio	41700	18.3	1.414.284
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		(823.037)
a) Deterioros y pérdidas	41810		(823.272)
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	236	-
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	20.546.572	(4.421.542)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	15.443.408	(9.553.240)
20. Impuestos sobre beneficios	41900	15.2	(600)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	15.442.808	(9.554.400)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	15.442.808	(9.554.400)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1


NIF: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	
DOGII INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		15.442.808	(9.554.400)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		(120.328)	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto Impositivo	50070			
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200		(120.328)	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto Impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		15.322.480	(9.554.400)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.1

NIF: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	6.573.766		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	6.573.766		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518	(5.259.013)		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	1.314.753		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	1.314.753		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	2.979.332		
1. Aumentos de capital	517	3.873.384		
2. (-) Reducciones de capital	518	(894.032)		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	4.294.085		


CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			(1.701.354)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			(1.701.354)
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			5.259.013
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			(7.294.305)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			(1)
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			(3.736.647)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			(3.736.647)
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			(120.328)
II. Operaciones con socios o propietarios	516		(110)	894.032
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			894.032
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		(110)	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			(9.554.400)
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			(9.554.400)
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525		(110)	(12.517.343)

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTIÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511		(7.294.305)	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514		(7.294.305)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		(9.554.400)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		7.294.305	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511		(9.554.400)	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514		(9.554.400)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		15.442.808	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		9.554.400	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		9.554.400	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525		15.442.808	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

- (1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	514			
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2013</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	514			
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	525			

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A08276651		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	(2.421.893)	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	(2.421.893)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(9.554.400)	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	(1)	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	(11.976.294)	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	(11.976.294)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	15.322.480	
II. Operaciones con socios o propietarios	516	3.673.254	
1. Aumentos de capital	517	3.673.254	
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	(110)	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	7.219.440	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: _____

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____

Espacio destinado para las firmas de los administradores

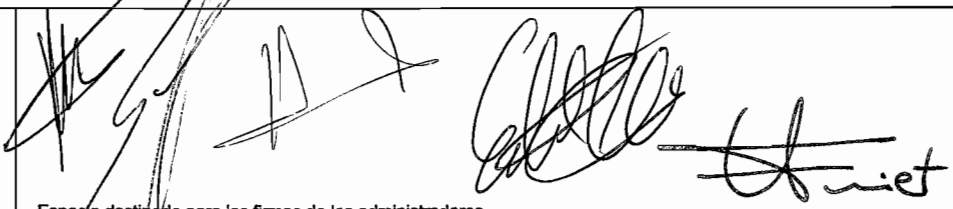
	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
	01	02											
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511												
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512												
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513												
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514												
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515												
II. Operaciones con socios o propietarios	516												
1. Aumentos de capital	517												
2. (-) Reducciones de capital	518												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519												
4. (-) Distribución de dividendos	520												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522												
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523												
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524												
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531												
2. Otras variaciones	532												
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511												
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512												
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513												
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514												
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515												
II. Operaciones con socios o propietarios	516												
1. Aumentos de capital	517												
2. (-) Reducciones de capital	518												
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519												
4. (-) Distribución de dividendos	520												
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521												
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522												
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523												
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524												
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531												
2. Otras variaciones	532												
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525												

Modelo informativo:
cumplimente hojas previas

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 18/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	A08276651	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	15.442.808	(9.553.240)
2. Ajustes del resultado	61200	(19.316.007)	6.856.644
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	1.787.334	1.933.150
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202	(280.000)	2.791.042
c) Variación de provisiones (+/-)	61203	-	540.733
d) Imputación de subvenciones (-)	61204	(3.455)	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205	312.283	(38.781)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	(20.133.915)	(277.418)
h) Gastos financieros (+)	61208	178.580	1.261.570
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209	(1.414.284)	646.348
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211	(241.115)	-
3. Cambios en el capital corriente	61300	(1.367.184)	413.411
a) Existencias (+/-)	61301	228.582	362.843
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	(540.725)	2.419.560
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	(194.480)	17
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	(1.475.846)	(25.813)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305	-	(2.343.186)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306	615.265	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	(29.303)	(28.392)
a) Pagos de intereses (-)	61401	(29.303)	(28.392)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	(5.747.652)	(2.311.577)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

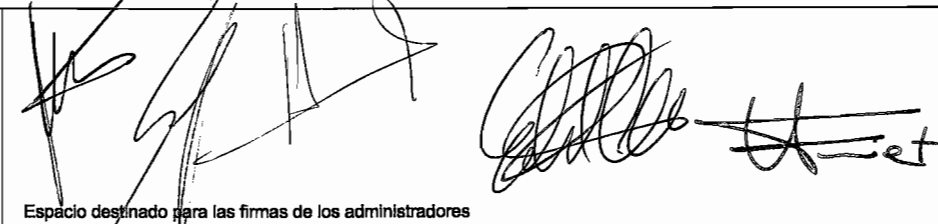
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: A06276651

DENOMINACIÓN SOCIAL:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
---------------------	--------------------	--------------------

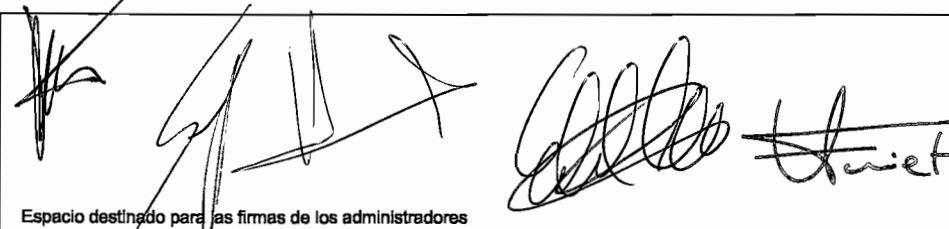
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por Inversiones (-)	62100	(384.792)	(306.676)
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102	(241.787)	(220.001)
c) Inmovilizado material	62103	(143.006)	(86.675)
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desInversiones (+)	62200	96.211	4.341.006
a) Empresas del grupo y asociadas	62201	-	4.261.000
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208	96.211	80.006
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (6 + 7)	62300	(288.581)	4.034.330

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF:	A08276851	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100	2.979.442	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101	3.873.364	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102	(894.032)	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103	(12)	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104	122	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	1.505.411	(105.819)
a) Emisión	63201	3.320.399	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203	2.320.399	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204	1.000.000	-
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207	(1.814.987)	(105.819)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	(102.233)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210	(1.000.000)	-
4. Deudas con características especiales (-)	63211	(712.754)	-
5. Otras deudas (-)	63212	-	(105.819)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	4.484.853	(105.819)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	(1.551.380)	1.818.934
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	2.109.623	482.689
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	558.243	2.109.623

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

ACTIVO	Referencia en las Notas explicativas	Ejercicio 31/12/2014	Ejercicio 31/12/2013	PASIVO	Referencia en las Notas explicativas	Ejercicio 31/12/2014	Ejercicio 31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:		7.219.440	(11.976.294)
Inmovilizado Intangible-				FONDOS PROPIOS-		7.219.440	(11.976.294)
Desarrollo	Nota 5	783.948	835.723	Capital-	Nota 13	4.294.085	1.314.753
Concesiones		777.514	807.101	Capital escriturado		4.294.085	1.314.753
Patentes		-	-	Capital no exigido		-	-
Fondo de comercio		-	-	Prima de emisión		-	-
Aplicaciones informáticas		6.434	28.622	Reservas-		-	-
Otro Inmovilizado Intangible		-	-	Legal y estatutarias		-	-
Inmovilizado material-	Nota 6	8.799.875	10.188.591	Otras reservas		-	-
Terrenos y construcciones		40.050	42.046	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Nota 13.3	(110)	-
Instalaciones técnicas y otro Inmovilizado material		8.757.044	10.026.335	Resultados de ejercicios anteriores-		(12.517.343)	(3.736.647)
Inmovilizado en curso y anticipos		2.781	120.210	Remanente		-	-
Inversiones Inmobiliarias-				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(12.517.343)	(3.736.647)
Terrenos		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Construcciones		-	-	Resultado del periodo		15.442.808	(9.554.400)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-		13.781.416	13.692.323	Dividendo a cuenta		-	-
Instrumentos de patrimonio	Notas 9.1.1 y 9.1.2	1.214.938	3.313.117	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Créditos a empresas	Notas 9.2 y 20.1	12.566.478	10.379.206	Ajustes por cambios de valor-		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Derivados		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		-	-
Inversiones financieras a largo plazo-	Notas 8.1.1 y 8.1.2	52.873	149.084	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		-	-
Instrumentos de patrimonio		10	10	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Créditos a terceros		-	-	Total patrimonio neto		7.219.440	(11.976.294)
Valores representativos de deuda		-	-				
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE:			
Otros activos financieros		52.863	149.074	Provisiones a largo plazo-	Nota 17	8.534.108	7.918.842
Activos por impuesto diferido	Nota 15.1	-	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	-
		-	-	Actuaciones medioambientales		-	-
Deudas comerciales no corrientes		-	-	Provisión por reestructuración		-	-
		-	-	Otras provisiones		8.534.108	7.918.842
Total activo no corriente		23.418.112	24.865.721	Deudas a largo plazo-	Nota 10	6.730.979	19.825.027
				Obligaciones y otros valores negociables		-	-
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas con entidades de crédito		459.958	1.400.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta:				Acreeedores por arrendamiento financiero		-	-
Existencias-	Nota 12	3.392.700	2.853.327	Derivados		-	-
Comerciales		-	-	Otros pasivos financieros		6.271.021	18.425.027
Materias primas y otros aprovisionamientos		945.384	716.791	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 20.1	-	-
Productos en curso		709.305	535.205	Pasivos por impuesto diferido	Nota 15.1	-	-
Productos terminados		1.738.011	1.601.331	Periodificaciones a largo plazo		-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados		-	-	Total pasivo no corriente		15.265.087	27.743.869
Anticipos a proveedores		-	-				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		5.223.250	5.763.973	PASIVO CORRIENTE:			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	3.013.667	2.604.700	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2	1.834.377	2.356.013	Provisiones a corto plazo		-	-
Deudores varios	Nota 8.2	2.766	12	Deudas a corto plazo-	Nota 10	4.461.822	12.386.038
Personal	Nota 8.2	6.318	20.564	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Activos por impuesto corriente	Nota 15.1	5.794	4.596	Deudas con entidades de crédito		3.211.208	2.939.706
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	360.328	778.088	Acreeedores por arrendamiento financiero		-	-
Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-	Derivados		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-				Otros pasivos financieros		1.250.614	9.446.332
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 20.1	375.760	-
Créditos a empresas		-	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		5.146.460	7.509.778
Valores representativos de deuda		-	-	Proveedores	Nota 10	789.192	67.554
Derivados		-	-	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 10 y 20.1	-	-
Otros activos financieros		-	-	Acreeedores varios	Nota 10	837.045	2.746.321
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 8.2	26.974	55.000	Personal	Nota 10	2.324.058	3.439.753
Instrumentos de patrimonio		-	-	Pasivos por impuesto corriente		-	-
Créditos a empresas		-	-	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 15.1	1.196.165	1.256.150
Valores representativos de deuda		-	-	Anticipos de clientes		-	-
Derivados		-	-	Periodificaciones a corto plazo		-	-
Otros activos financieros		26.974	55.000	Total pasivo corriente		9.984.042	19.895.816
Periodificaciones a corto plazo		(150.710)	15.747	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		32.468.569	35.663.391
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		558.243	2.109.623				
Tesorería	Notas 8.1.1 y 8.1.2	558.243	2.109.623				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
Total activo corriente		9.050.457	10.797.670				
TOTAL ACTIVO		32.468.569	35.663.391				

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Balance de Situación adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013
(EUROS)

	Referencia en las Notas explicativas	2014	2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 22	14.421.084	15.402.679
a) Ventas		14.388.085	15.384.616
b) Prestaciones de servicios		32.999	18.063
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		334.635	(252.658)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	241.115	220.000
4. Aprovisionamientos	Nota 16.1	(6.732.972)	(6.272.617)
a) Consumo de mercaderías		(7.772)	(63.724)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(6.388.069)	(5.940.164)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(331.807)	(239.073)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(5.325)	(29.656)
5. Otros ingresos de explotación		321.660	322.966
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		318.205	316.665
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.455	6.301
6. Gastos de personal	Nota 16.2	(7.078.789)	(7.982.322)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(5.610.031)	(6.303.390)
b) Cargas sociales		(1.468.758)	(1.678.932)
c) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(4.843.084)	(4.127.356)
a) Servicios exteriores		(4.681.066)	(4.063.672)
b) Tributos		(151.796)	(117.568)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(10.222)	53.884
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.787.334)	(1.933.150)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	-
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Notas 6.1.1	(32.283)	(501.952)
a) Deterioros y pérdidas		280.000	(594.428)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(312.283)	92.476
12. Otros resultados		52.804	(7.288)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(5.103.164)	(5.131.698)
13. Ingresos financieros	Nota 16.3	20.133.915	277.418
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En empresas del Grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		20.133.915	277.418
b1) De empresas del Grupo y asociadas		70.357	228.478
b2) De terceros		20.063.558	48.940
14. Gastos financieros	Nota 16.3	(178.590)	(1.261.570)
a) Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		16.123	(7.588)
b) Por deudas con terceros		(194.713)	(1.253.982)
c) Por actualización de provisiones		-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio	Nota 16.3	1.414.284	(646.348)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(823.037)	(2.791.042)
a) Deterioros y pérdidas		(823.272)	(2.791.042)
b) Resultados por enajenaciones y otras		235	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		20.546.572	(4.421.542)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		15.443.408	(9.553.240)
18. Impuesto sobre beneficios	Nota 15.2	(600)	(1.160)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		15.442.808	(9.554.400)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		15.442.808	(9.554.400)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2014	31/12/2013
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	-	15.442.808	(9.554.400)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		(120.328)	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-	15.322.480	(9.554.400)

Las Notas 1 a 23 descritas en las Notas explicativas de la memoria adjunta son parte integrante de este estado de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 y 2013

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2012	6.573.766	-	-	-	(1.701.354)	(7.294.305)	-	(2.421.893)
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013	6.573.766	-	-	-	(1.701.354)	(7.294.305)	-	(2.421.893)
Total Ingresos y gastos reconocidos						(9.554.400)		(9.554.400)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(7.294.305)	7.294.305	-	-
Reducción de capital	(5.259.013)	-	-	-	5.259.013	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Saldo final del ejercicio 2013	1.314.753	-	-	-	(3.736.647)	(9.554.400)	-	(11.976.294)
Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2014	1.314.753	-	-	-	(3.736.647)	(9.554.400)	-	(11.976.294)
Total Ingresos y gastos reconocidos					(120.328)	15.442.808		15.322.480
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	-	(9.554.400)	9.554.400	-	-
Reducción de capital	(894.032)	-	-	-	894.032	-	-	-
Otras operaciones	3.873.364	-	-	(110)	-	-	-	3.873.254
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	4.294.085	-	-	(110)	(12.517.343)	15.442.808	-	7.219.440

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

(EUROS)

	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	15.443.408	(9.553.240)
2. Ajustes del resultado	(19.316.007)	6.856.644
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.787.334	1.933.150
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(280.000)	2.791.042
c) Variación de provisiones (+/-)	0	540.733
d) Imputación de subvenciones (-)	(3.455)	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	312.283	(38.781)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(20.133.915)	(277.418)
h) Gastos financieros (+)	178.590	1.261.570
i) Diferencias de cambio (+/-)	(1.414.284)	646.348
j) Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (+/-)	-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	(241.115)	-
3. Cambios en el capital corriente	(1.367.194)	413.411
a) Existencias (+/-)	228.592	362.843
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(540.725)	2.419.560
c) Otros activos corrientes (+/-)	(194.480)	17
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.475.846)	(25.813)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	(2.343.196)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	615.265	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(29.303)	(28.392)
a) Pagos de intereses (-)	(29.303)	(28.392)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.747.652)	(2.311.577)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
5. Pagos por inversiones (-)	(384.792)	(306.676)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(241.787)	(220.001)
c) Inmovilizado material	(143.006)	(86.675)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	0	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	-	-
6. Cobros por desinversiones (+)	96.211	4.341.006
a) Empresas del grupo y asociadas	-	4.261.000
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	80.006
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
g) Otros activos	96.211	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(288.581)	4.034.330
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.979.442	-
a) Emisión de Instrumentos de patrimonio (+)	3.873.364	-
b) Amortización de Instrumentos de patrimonio (-)	(894.032)	-
c) Adquisición de Instrumentos de patrimonio propio (-)	(12)	-
d) Enajenación de Instrumentos de patrimonio propio (+)	122	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.505.411	(105.819)
a) Emisión	3.320.399	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	2.320.399	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	1.000.000	-
4. Deudas con características especiales (+)	-	-
5. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	(1.814.987)	(105.819)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(102.233)	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(1.000.000)	-
4. Deudas con características especiales (-)	(712.754)	-
5. Otras deudas (-)	-	(105.819)
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
a) Dividendos (-)	-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.484.853	(105.819)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.551.380)	1.616.934
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.109.623	492.689
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	558.243	2.109.623

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

1. Constitución, Actividad y Régimen legal de la Sociedad**a) Constitución y domicilio social**

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad), es una sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de el Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por la Sociedad, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, la Sociedad es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo de Sociedades

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, las cuales no cotizan en ningún mercado organizado. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales.

La información financiera contenida en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias al que se acompañan la presente memoria corresponde exclusivamente a Dogi International Fabrics, S.A.

De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el volumen total de activos y de ventas consolidadas del ejercicio 2014 asciende a 27.970.715 euros y 36.933.247 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascienden a un beneficio de 10.436.145 euros y a un importe de 7.201.074 euros, respectivamente.

Las cifras comparativas del ejercicio 2013 presentaban, un volumen total de activos y ventas consolidadas de 28.956.418 euros y 40.460.556 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio 2013 y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascendían a unas pérdidas de 9.107.539 euros y a un importe negativo de 11.872.305 euros, respectivamente.

e) Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad durante el ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

Los motivos que propiciaron el estado de insolvencia de la Sociedad, fueron los siguientes:

- Reducción significativa de las ventas y, por ende, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.
- Retraso en el traslado de las instalaciones de la Sociedad a su nueva ubicación. Este traslado finalizó en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008. Como consecuencia de dicho hecho, la Sociedad debió soportar unos costes adicionales, además de duplicidades de costes a los inicialmente previstos.
- Exceso de capacidad y unos elevados costes salariales en consonancia con la demanda de productos de la Sociedad.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se plantearon cinco incidentes concursales; los cuales, no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Posteriormente, en fecha 3 de mayo de 2010, fue presentado el informe definitivo de la Administración Concursal en el que se reflejaba, sin tener en consideración el importe de los créditos contingentes, un superávit patrimonial de 2.179.537,49 euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

El desglose de la situación patrimonial de la Sociedad era el siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Masa Activa</u>	
Total Masa Activa	<u>53.152.297,54</u>
<u>Masa Pasiva</u>	
Créditos concursales	
Créditos con privilegio especial	587.881,14
Créditos con privilegio general	1.203.583,61
Créditos ordinarios	32.904.814,60
Créditos subordinados	9.792.034,58
Créditos contra la masa	<u>6.484.446,12</u>
Total Masa Pasiva	<u>50.972.760,05</u>
Créditos contingentes	4.130.443,04

La diferencia entre el pasivo concursal a la fecha de solicitud del Concurso y el valor razonable del pasivo de la Sociedad una vez descontadas las correspondientes quitas a las que se adhirieron los acreedores de la Sociedad, fue contabilizada como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 21.528.150,64 euros.

El cálculo del valor razonable de la Deuda Concursal fue obtenido por la Sociedad mediante el método del valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados (técnica prevista para calcular el valor razonable en el punto 6º. 2 del Marco Conceptual del Plan General Contable que fue aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del valor razonable de los créditos concursales en el momento del reconocimiento de las quitas fue del 4,92%, habiendo sido obtenida mediante la obtención de la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) a la fecha concreta de la valoración realizada.

Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad da de baja estos pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

De acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de Acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio de Acreedores presentaban el siguiente calendario de pagos, en valores nominales:

	Importe
<u>Créditos concursales</u>	
Importe créditos concursales (*)	45.142.811,21
<u>Quitas y regularizaciones a la aprobación del Convenio</u>	
Importe quita	13.833.948,80
Regularizaciones de saldos	599.460,28
<u>Pagos aplazados</u>	
2012	3.110.174,57
2013	2.071.462,04
2013	2.076.926,11
2014	3.108.559,07
2015	3.086.702,78
2016	4.115.603,71
2017	6.173.405,57
2018	257.274,54
2019	671.543,56
2020	671.543,56
2021	1.007.315,33
2022	1.007.137,31
2023	1.340.701,43
	2.011.052,55
Total Pagos aplazados	30.709.402,13

(*) *El importe de los créditos concursales a los que ha sido de aplicación la quita y el calendario de pagos anterior, no incluye el crédito contingente existente con Cofides S.A., al desaparecer en el 2010 dicho compromiso de pago por parte de la Sociedad.*

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones. Dicho archivo, se basa en el informe presentado por la Administración Concursal proponiendo la calificación del concurso como fortuito y en la calificación emitida por el Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad en el período comprendido entre 2011 y 2014 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duediligence"), (ii) a que se alcancen determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participe en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En el ejercicio 2014, podemos enunciar los siguientes hitos desarrollados en relación con el Compromiso de Inversión de SHERPA:

- Con fecha 6 de febrero de 2014, SHERPA cedió la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión a Businessgate SL, sociedad vehículo gestionada por la sociedad SHERPA CAPITAL 2, S.L.
- En la misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar la Junta General de Accionistas que debía aprobar la operación, para su celebración el 18 de marzo, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo, en segunda convocatoria.
- Con fecha 18 de marzo de 2014, Businessgate SL comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo de inversión, renunciando al cumplimiento de las condiciones incumplidas, y que por tanto Businessgate asumía las obligaciones derivadas del Compromiso de Inversión.
- Con fecha 19 de marzo de 2014, se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de Dogi, alcanzándose los siguientes acuerdos:
 - (i) Dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en junio de 2013.
 - (ii) Reducir el capital social en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
 - (iii) La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
 - (iv) Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, mediante la emisión de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

representarán el 75% del capital social de la Sociedad resultante tras el aumento. El importe total efectivo de dicho aumento será de 1.262.162,88 euros.

- (v) Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento se llevará a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros, de los cuales 1.958.400,732 euros corresponderán a las acciones sobre las que Businessgate tendrá en ese momento derecho de suscripción preferente.

Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el capital social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital una vez realizada la operación de aumento de capital. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros.

Tras la suscripción del primer aumento de capital y como consecuencia de la toma de control de Dogi, Businessgate publicó el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), en fecha 10 de abril de 2014. En fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de la OPA, que fue admitida a trámite por la CNMV en fecha 9 de mayo de 2014. En fecha 23 de Julio de 2014 finalmente autorizó dicha OPA por parte de la CNMV.

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Período de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Período de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53%.

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad ha negociado con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación, que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, ha pasado a ser de 4.781 miles de euros.

Asimismo el impacto neto, en los estados financieros, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, asciende a 19,3 millones de euros.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido durante el año 2012 se aplicó un conjunto de medidas que incluían la disminución de la plantilla (25 personas), la reducción de sueldos y alquileres, así como acciones de racionalización de los costes generales. En el 2013, se han continuado desarrollando planes para reducir el consumo energético, mejoras de la productividad y la calidad y disminución del resto de costes generales. Finalmente, en diciembre de 2013 se negoció un expediente de reducción de empleo que afectaba a 37 personas y cuya fecha de ejecución ha sido el 31 de enero de 2014.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

A continuación, presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, expresadas las cifras en euros:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Pagos	Regularización	Saldo al 31/12/2013
Empleados	591.578,82	-	5.999,96	597.578,78
Entidades financieras	23.289.132,64	-	-	23.289.132,64
Proveedores	3.873.083,48	(13.912,43)	(41.934,02)	3.817.237,03
Organismos públicos y Seguridad Social	811.393,73	(90.915,86)	-	720.477,87
Otros	192.070,24	(990,24)	(12.864,19)	178.215,81
	<u>28.757.258,91</u>	<u>(105.818,53)</u>	<u>(48.798,25)</u>	<u>28.602.642,13</u>

Una descripción de las regularizaciones anteriores más significativas es la siguiente:

- Tal y como se explica en la nota 6.5 de la presente memoria, la Sociedad obtuvo de la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de todas las deudas vencidas y no pagadas, incluidas las deudas declaradas en el concurso de acreedores, por ello la parte de la deuda concursal negociada se reclasificó como Administraciones Públicas a largo plazo, en concreto, un importe de 587.661,80 euros.
- En relación con el resto de las regularizaciones realizadas corresponden a ajustes de distintos importes de la Deuda Concursal. Entre estas, se incluye la condonación de deuda por parte de una filial del Grupo Dogi que ascendió a 40.487 euros.

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2014
Empleados	597.578,78	(16.587,18)	(137.082,20)	443.909,40
Entidades financieras	23.289.132,64	(30.000,00)	(21.202.199,77)	2.056.932,87
Proveedores	3.817.237,03	(299.910,26)	(2.092.522,39)	1.424.804,38
Organismos públicos y Seguridad Social	720.477,87	(219,91)	-	720.257,96
Otros	178.215,81	(7.035,60)	(35.512,33)	135.667,88
	<u>28.602.642,13</u>	<u>(353.752,95)</u>	<u>(23.467.316,69)</u>	<u>4.781.572,49</u>

Entre las quitas del ejercicio 2014, se incluye la novación de la deuda concursal y otras deudas con los principales acreedores, disminuyendo las mismas de forma considerable.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2013, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2013

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos		Total deudas a coste amortizado	Total Deudas a valor nominal
				Públicos y Seguridad social	Otros		
2014	226.441,59	5.698.831,72	1.291.463,03	116.426,27	136.423,62	7.469.586,23	7.584.428,63
2015	63.904,20	2.271.265,35	497.863,42	83.621,77	16.950,27	2.933.605,01	3.199.897,52
2016	81.099,98	2.875.603,01	632.348,52	106.211,95	21.570,84	3.716.834,30	4.266.530,03
2017	115.803,91	4.027.459,31	903.676,42	151.788,03	30.886,27	5.229.613,94	6.399.795,05
2018	9.076,60	104.342,07	74.792,52	45.373,30	7.769,25	241.353,74	305.314,21
2019	3.782,74	493.011,51	5.329,77	11.409,28	-	513.533,30	689.060,78
2020	3.600,47	468.143,90	5.077,11	10.868,60	-	487.690,08	689.060,78
2021	5.141,17	666.890,24	7.255,59	15.532,37	-	694.819,37	1.033.591,17
2022	4.894,10	633.341,72	6.912,55	14.798,25	-	659.946,62	1.033.591,17
2023	6.211,88	801.974,50	8.780,96	18.798,45	-	835.765,79	1.378.121,56
2024	8.868,84	1.142.284,12	12.547,02	26.861,40	-	1.190.561,38	2.067.182,23
Total C.P	226.441,59	5.698.831,72	1.291.463,03	116.426,27	136.423,62	7.469.586,23	7.584.428,63
Total L.P	302.383,89	13.484.315,73	2.154.583,88	485.263,40	77.176,63	16.503.723,53	21.018.213,53
Total	528.825,48	19.183.147,45	3.446.046,91	601.689,67	172.122,42	23.973.309,76	28.602.842,16

La diferencia por importe de 873.673,43 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2013 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2012, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2012	23.099.636,33
Pagos realizados en el ejercicio	(105.818,53)
Regularizaciones de saldos	(48.798,25)
Gasto financiero como consecuencia de la actualización de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2013	1.028.290,21
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2014, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2014

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos		Total deudas a coste amortizado	Total Deudas a valor nominal
				Públicos y Seguridad social	Otros		
2014	183.856,87	133.954,89	347.611,12	121.011,14	77.603,88	863.137,90	863.131,88
2015	58.389,54	15.852,47	245.432,47	85.625,91	11.662,23	416.962,62	441.058,16
2016	64.449,15	68.640,57	202.879,55	107.614,19	14.691,56	458.275,02	514.577,61
2017	91.299,49	64.621,75	287.046,84	152.179,64	20.813,82	615.961,54	733.533,11
2018	12.242,99	222.435,99	47.421,55	45.013,44	3.149,39	330.263,36	416.333,16
2019	265,68	209.412,56	21.137,47	10.687,83	71,38	241.574,92	323.180,93
2020	250,87	197.294,86	19.934,56	10.074,30	67,41	227.622,00	323.430,93
2021	236,92	145.854,90	20.138,06	14.682,81	63,67	180.976,36	273.027,97
2022	223,75	137.315,22	18.995,07	14.074,45	60,13	170.668,62	273.400,31
2023	211,31	129.275,54	19.104,64	17.691,54	56,79	166.339,82	282.931,67
2024	228,04	139.505,45	22.191,50	25.013,97	61,30	187.000,26	336.966,66
Total C.P	242.246,41	148.907,36	593.043,59	206.637,05	89.266,11	1.280.100,52	1.304.190,04
Total L.P	169.408,20	1.314.356,84	658.849,24	397.032,17	39.035,45	2.578.681,90	3.477.382,35
Total	411.654,61	1.463.264,20	1.251.892,83	603.669,22	128.301,56	3.858.782,42	4.781.572,39

Así, la diferencia por importe de 20.114.527,34 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2014 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76
Pagos realizados en el ejercicio	(353.752,95)
Quitas a coste amortizado por cambio sustancial en las condiciones de la deuda concursal	(18.837.984,42)
Ingreso financiero como consecuencia de la actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2014 a coste amortizado	(922.789,97)
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.858.782,42</u>

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales materializadas en el ejercicio 2014 ha sido del 6,139%, que comprende una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se ha tomado como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

f) Control sobre la información financiera de Dogi International Fabrics, S.A.

La descripción del modelo de control interno de información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, se encuentra detallado en el informe de gestión adjunto en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2014.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**a) Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales juntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Igualmente se han incorporado la totalidad de principios y normas contables contenidos en las modificaciones normativas del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como las normas de obligado cumplimiento, resoluciones y recomendaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) que son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas en fecha 19 de junio de 2014.

b) Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (véase nota 4) que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

El contenido de las Cuentas Anuales adjuntas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para la elaboración de las presentes Cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

d) Importancia relativa y prudencia valorativa

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios contables, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

e) Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta 31 de diciembre de 2009, Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (véase nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad elaboró un plan de negocio para los próximos ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.

A 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la sociedad ascendía a un importe negativo de 11.976.294 euros y el capital social era de 1.314.753 euros, encontrándose la Sociedad de acuerdo a los artículos 317-1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital Social en causa de disolución. Ante dicha situación y como ha sido expuesto en la nota 1.e) anterior, durante el ejercicio 2014 se han tomado diferentes medidas con el objeto de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad. En este contexto, en el transcurso del ejercicio 2014 se han llevado a cabo las operaciones de reducción y ampliación de capital anteriormente descritas, por las cuales el capital de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 2014 a 4.294.084,80 euros, habiendo sido subsanado la causa de disolución en la que se encontraba inmersa la Sociedad en el ejercicio precedente.

No obstante lo anterior, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresas en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa implicó que la Sociedad no pudiera hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en el ejercicio 2009 y, por tanto, conllevó que la misma se encontrara en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009. A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la Nota 1.e) anterior.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2014 han continuado en una senda negativa pese a los esfuerzos de reducción de gastos. La caída de la cifra de negocios no ha permitido que todos los esfuerzos realizados en la contención de gastos tuvieran el efecto deseado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. A este respecto el resultado después de impuestos del ejercicio 2014 han sido positivos como consecuencia del efecto de la renegociación de la deuda con los acreedores concursales y el efecto positivo de las quitas aplicadas. Ahora bien, de considerar tan sólo los resultados de explotación, Dogi ha obtenido unas pérdidas en el presente ejercicio por importe de 5.103.164 euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración de la Sociedad que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- La Sociedad ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. En fecha 19 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas Extraordinaria aceptó el acuerdo y aprobó las medidas para implementarlo. Estas medidas han sido completadas durante el ejercicio 2014 (véase un detalle de las mismas en la nota 1.e anterior).
- Entre las medidas anteriores destacar que la Sociedad ha acordado con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos (véase un detalle de las mismas en la nota 1.e anterior).

f) Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

En el supuesto de existir partidas que han sido objeto de agrupación en el balance y en el estado de cambios en el patrimonio neto, para facilitar su comprensión en la medida en que sea significativa, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

h) Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria.

i) Presentación de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

j) Reformulación de cuentas

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 25 de marzo de 2014. Habiendo sido observado un error, que afectaba a las cuentas consolidadas, en la interpretación del tratamiento contable que debía efectuarse de las diferencias de conversión de Dogi Fabrics (Jiangsu) como consecuencia de su salida del perímetro de consolidación, se ha procedido a su subsanación; lo que, si bien no ha tenido un efecto en el patrimonio neto de Grupo Dogi, sí que ha comportado que debiera practicarse un ajuste por reclasificación del patrimonio neto al resultado del ejercicio.

Adicionalmente a lo anterior, aprovechando la subsanación anterior y, en atención a la evolución del mercado y de la propia Sociedad Dominante, se ha procedido a incrementar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del Coste Amortizado de la Deuda Concursal lo que ha implicado un mayor ingreso financiero en el ejercicio 2014 de 478.556 euros y por ende un reconocimiento de un menor valor de la deuda concursal que aparecía reconocida en el balance de situación individual y consolidado (nota 1.e).

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

3. Distribución de resultado

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2014, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

A reserva legal	858.817
A resultados negativos de ejercicios anteriores	12.517.343
A reservas voluntarias	2.066.648
	<hr/>
	15.442.808
	<hr/>

En el ejercicio 2013, la propuesta de distribución del resultado obtenido, que fue formulada por el Consejo de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas fue la de destinar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2014, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2013.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realizan.

Por su parte, la Sociedad procede a activar en sus estados financieros el importe de aquellos gastos de desarrollo que cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste se encuentra claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existen por parte de la Dirección de la Sociedad, motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de proyecto o proyectos de que se trate.

En el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, la Dirección de la Sociedad imputa los importes registrados en el activo directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

b) Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, habiendo registrado una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 6.5).
- Los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de vida útil
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas	12,50
Maquinaria	15,15 - 8,33
Utilillaje	5
Otras instalaciones	12,50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,67
Otro inmovilizado material	8,33

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y los activos materiales en poder de la Sociedad, la misma procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

A 31 de diciembre de 2014 y salvo por las reconocidas en los presentes estados financieros, no se han identificado indicios de otras pérdidas de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado material de la Sociedad, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

4.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.5. Instrumentos Financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que se originan.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses, se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En relación con la baja de activos financieros, o parte de los mismos, éstos son dados de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido, menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por su parte, en relación con la baja de pasivos financieros éstos son dados de baja cuando se extingue la obligación correspondiente. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que tiene lugar.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Instrumentos de Patrimonio Propio.
- Fianzas entregadas.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o anterior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento posterior a dicho período.

a) Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

- Préstamos y partidas a cobrar

Bajo este epígrafe, la Sociedad engloba aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se pueden negociar en un mercado activo.

- Débitos y partidas a pagar

Por su parte, bajo esta categoría, la Sociedad clasifica aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, entendido éste como el precio acordado en la contraprestación más los costes de la transacción que le son directamente atribuibles.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

No obstante a lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2014, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

b) Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas a la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría Multigrupo se incluyen aquellas sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Todas estas participaciones, se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se efectúan cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

c) Instrumentos de Patrimonio Propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

d) Fianzas Entregadas

Las fianzas constituidas figuran contabilizadas por el importe entregado. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

4.6. Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

4.7. Existencias

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

- Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.
- Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas, cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generadas al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen.

4.9. Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) **Provisiones.** Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) **Pasivos contingentes.** Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de situación adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son restimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2014, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a:

- **Provisión por riesgos y gastos cartera de valores.** Cuando para una determinada participación, la provisión por depreciación de cartera calculada de acuerdo con lo indicado en la nota 4.5 sea superior al valor de coste de adquisición de dicha participación, la Sociedad procede a provisionar la diferencia en este epígrafe del balance de situación (véase nota 17).
- **Provisión por responsabilidades.** La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Durante el ejercicio 2014 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad se ha efectuado una reducción de plantilla que ha afectado a un total de 10 empleados que han supuesto un coste de indemnización por valor de 650.000 euros, de los cuales restan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 un importe de 343.821 euros. Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha realizado otra provisión por posibles incrementos en los importes a indemnizar que asciende a 463.589 euros, siendo el impacto total en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.113.589 euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

4.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.12. Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas por aquellas líneas de negocio o área geográficas significativas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

4.13. Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.14. Subvenciones

Las subvenciones concedidas a la sociedad con el objeto financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.17. Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

5. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013, ha sido el siguiente:

5.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Bajas / Regularizaciones	Trasposos	Saldos al 31/12/2014
<u>Coste</u>					
Desarrollo	3.125.997	241.115	(223.105)	-	3.144.007
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	1.392.347	672	-	-	1.393.019
	<u>4.581.315</u>	<u>241.787</u>	<u>(223.105)</u>	<u>-</u>	<u>4.599.997</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	(2.318.896)	(270.702)	223.105	-	(2.366.493)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(1.363.725)	(22.860)	-	-	(1.386.585)
	<u>(3.745.592)</u>	<u>(293.562)</u>	<u>223.105</u>	<u>-</u>	<u>(3.816.049)</u>
Valor neto contable	<u>835.723</u>	<u>(51.775)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>783.948</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a las estimaciones sobre la evolución del negocio, estima que no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2014 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2014.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha dado de baja debido a que se encontraban fuera de uso, varios elementos incluidos como aplicaciones informáticas por un importe de 223.105 euros; los cuales estaban totalmente amortizados a fecha de la baja.

5.2. Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013

	Saldos al 31/12/2012	Adiciones	Bajas / Regularizaciones	Trasposos	Saldos al 31/12/2013
<u>Coste</u>					
Desarrollo	2.905.996	220.001	-	-	3.125.997
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	1.659.159	-	(266.812)	-	1.392.347
	<u>4.628.126</u>	<u>220.001</u>	<u>(266.812)</u>	<u>-</u>	<u>4.581.315</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	(2.049.583)	(269.313)	-	-	(2.318.896)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(1.588.832)	(40.408)	265.515	-	(1.363.725)
	<u>(3.701.386)</u>	<u>(309.721)</u>	<u>265.515</u>	<u>-</u>	<u>(3.745.592)</u>
Valor neto contable	<u>926.740</u>	<u>(89.720)</u>	<u>(1.297)</u>	<u>-</u>	<u>835.723</u>

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
5.3. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, seguían en uso, se desglosa a continuación:

	2014	2013
<u>Coste</u>		
Desarrollo	1.791.193	1.733.581
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	1.348.000	1.191.105
Total	<u>3.202.164</u>	<u>2.987.657</u>

6. Inmovilizado Material
6.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

6.1.1. Período finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2014
<u>Coste</u>					
Terrenos	21.349	-	-	-	21.349
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.334.924	7.668	(434.832)	84.000	17.991.760
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.387.389	128.097	(729.310)	5.663	9.791.839
Equipos para procesos de información	339.658	1.577	(52.934)	-	288.301
Otro inmovilizado material	666.880	-	-	-	666.880
Anticipos e inmovilizado en curso	120.210	-	(27.766)	(89.663)	2.781
	<u>29.936.938</u>	<u>137.342</u>	<u>(1.244.842)</u>	<u>-</u>	<u>28.829.438</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Construcciones	(45.830)	(1.996)	-	-	(47.826)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(13.322.530)	(742.905)	314.040	-	(13.751.395)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(5.095.988)	(748.002)	565.586	-	(5.278.404)
Equipos para procesos de información	(337.119)	(869)	52.930	-	(285.058)
Otro inmovilizado material	(666.880)	-	-	-	(666.880)
	<u>(19.468.347)</u>	<u>(1.493.772)</u>	<u>932.556</u>	<u>-</u>	<u>(20.029.563)</u>
<u>Deterioro</u>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(280.000)	280.000	-	-	-
Valor neto contable	<u>10.188.591</u>	<u>(1.076.430)</u>	<u>(312.286)</u>	<u>-</u>	<u>8.799.875</u>

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha dado de baja a varios elementos incluidos en inmovilizado material por un coste de 1.244.842 euros debido que dichos activos se encontraban sin uso, y de los cuales un total de 458.057 euros se encontraban totalmente amortizados.

El Consejo de Administración de la Sociedad, estima que con el cumplimiento de las estimaciones sobre la evolución de la Sociedad, no es necesario realizar deterioros adicionales de inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2014 y que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad, permitirá como mínimo recuperar el valor de los restantes inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2014.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
6.1.2. Período finalizado al 31 de diciembre de 2013

	Saldos al 31/12/2012	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2013
Coste					
Terrenos	21.349	-	-	-	21.349
Construcciones	66.528	-	-	-	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.728.273	280	(3.393.629)	-	18.334.924
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.235.479	83.115	(1.931.205)	-	10.387.389
Equipos para procesos de información	404.560	3.280	(68.182)	-	339.658
Otro inmovilizado material	666.880	-	-	-	666.880
Anticipos e inmovilizado en curso	176.003	-	(55.793)	-	120.210
	<u>35.299.072</u>	<u>86.675</u>	<u>(5.448.809)</u>	<u>-</u>	<u>29.936.938</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(43.835)	(1.995)	-	-	(45.830)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(15.581.259)	(816.220)	3.074.949	-	(13.322.530)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.188.375)	(798.542)	1.890.929	-	(5.095.988)
Equipos para procesos de información	(398.491)	(6.673)	68.045	-	(337.119)
Otro inmovilizado material	(666.880)	-	-	-	(666.880)
	<u>(22.878.840)</u>	<u>(1.623.430)</u>	<u>5.033.923</u>	<u>-</u>	<u>(19.468.347)</u>
Deterioro					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(38.782)	(280.000)	38.782	-	(280.000)
Valor neto contable	<u>12.381.450</u>	<u>(1.816.755)</u>	<u>(376.104)</u>	<u>-</u>	<u>10.188.591</u>

6.2. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, seguían en uso, se desglosa a continuación:

	2014	2013
Coste		
Instalaciones técnicas	479.360	554.732
Maquinaria	6.759.294	11.106.541
Utillaje	673.739	891.333
Otras instalaciones	272.277	316.884
Mobiliario	80.987	94.904
Equipos para procesos información	283.444	380.706
Otro inmovilizado material	666.880	666.880
	<u>9.215.981</u>	<u>14.011.980</u>

6.3. Activos adquiridos a Sociedades del Grupo

A 31 de diciembre de 2014 la sociedad no había realizado ninguna operación de adquisición ni de venta con sociedades del grupo y/o entidades relacionadas con éstas. Durante el ejercicio 2013, la Sociedad tampoco adquirió elementos del inmovilizado a sociedades del grupo y/o entidades relacionadas con éstas.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

6.4. Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sociedad no tenía registrado en el inmovilizado material, ningún activo adquirido mediante arrendamiento financiero.

6.5. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación de la Sociedad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, realizadas al amparo de leyes de actualización, ascienden a 4.236 euros (4.524 euros en el ejercicio 2013). Al igual que en el ejercicio anterior, el efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del período es de 288 euros.

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad por un valor tasado de 3.338.090 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 10.1).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía asociada.

En los ejercicios 2008 y 2009, el ICF otorgó a la Sociedad un préstamo por valor total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (véase nota 10.1). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca anteriormente mencionada propiedad de Investholding, S.L. Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado el aval por parte de ICF, quien actuaba como avalista, por importe de 700 miles de euros a la entidad bancaria. Dicho aval fue devuelto a ICF por parte de Investholding, S.L., generando así una deuda con la sociedad. A 31 de diciembre de 2014, se ha firmado una novación con Investholding, S.L., aplicando una quita de dicha deuda del cincuenta por cien.

Adicionalmente, Investholding, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las presentes estados financieros, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Se espera que durante el año 2015 se obtenga la licencia definitiva.

En el transcurso de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad ha dado de baja elementos de su inmovilizado. Algunos de estos elementos se vendieron, obteniendo un beneficio total de 92.477 euros en el ejercicio 2013, que se registraron en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que los elementos dieron de baja o fueron enajenados.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**7.1. Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 0 euros (551.869 euros en el ejercicio anual 2013). El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos futuros (importe de las cuotas pendientes)	
	2014	2013
<u>Coste</u>		
Hasta 1 año	-	930.000
Entre uno y cinco años	1.680.000	4.650.000
Más de cinco años	-	-
	<u>1.680.000</u>	<u>5.580.000</u>

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding, S.L., sociedad vinculada al Sr. Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación del 15% del capital social, véase nota 13.1). El contrato suscrito entre las partes tiene una duración de 10 años y contempla dos prórrogas, la primera de 10 años y la segunda de 5 años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se ha formalizado un acuerdo entre la Sociedad e Investholding, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Según el nuevo contrato de alquiler, el gasto por alquiler con la sociedad vinculada Investholding, SL es de 360.000 euros anuales, durante 5 años. Sin embargo se condona durante los 2,5 primeros años del contrato dicho alquiler. Según la normativa, en nuestra cuenta de explotación la condonación de dichos alquileres se debe prorratear durante toda la duración del contrato. Por ello, el efecto neto en la cuenta de explotación es un gasto de 180.000 euros de gasto de alquiler para cada ejercicio de dicho contrato, desde el 2014 al 2018.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

8. Activos Financieros
8.1.1. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2014

El detalle de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, las cuales se muestran en la nota 9.1.1, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldos al 31/12/2014
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	12.619.352	12.619.352
Valores representativos de deuda	-	-	-
Otros activos financieros	10	-	10
	<u>10</u>	<u>12.619.352</u>	<u>12.619.362</u>
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	4.884.102	4.884.102
Efectivo y otros activos líquidos	-	558.243	558.243
	-	<u>5.442.345</u>	<u>5.442.345</u>
Total Activos Financieros	<u>10</u>	<u>18.061.697</u>	<u>18.061.707</u>

8.1.2. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2013

El detalle de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo, Multigrupo y asociadas, las cuales se muestran en la Nota 9.1.2, al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldos al 31/12/2013
<u>Activos financieros a largo plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	10.528.280	10.528.280
Valores representativos de deuda	-	-	-
Otros activos financieros	10	-	10
	<u>10</u>	<u>10.528.280</u>	<u>10.528.290</u>
<u>Activos financieros a corto plazo</u>			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	-	5.036.289	5.036.289
Efectivo y otros activos líquidos	-	2.109.623	2.109.623
	-	<u>7.145.912</u>	<u>7.145.912</u>
Total Activos Financieros	<u>10</u>	<u>17.674.192</u>	<u>17.674.202</u>

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
8.2. Composición de los préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe, desglosado entre vencimientos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2014		Saldo al 31/12/2013	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<u>Créditos por operaciones comerciales</u>				
Cientes empresas del grupo (notas 14 y 20.1)	-	1.834.377	-	2.356.013
Cientes terceros	-	3.013.667	-	2.604.700
Deudores terceros	-	2.766	-	12
Total créditos por operaciones comerciales	-	4.850.810	-	4.960.725
<u>Créditos por operaciones no comerciales</u>				
Cientes empresas del grupo (notas 14 y 20.1)	12.566.478	-	10.379.206	-
A otras empresas	-	-	-	-
Al personal	-	6.318	-	20.564
Imposiciones	-	-	-	-
Fianzas y depósitos (*) (**)	52.873	26.974	149.074	55.000
Total créditos por operaciones no comerciales	12.619.352	33.292	10.528.280	75.564
Total préstamos y partidas a Cobrar (nota 8.1.1)	12.619.352	4.884.102	10.528.280	5.036.289

(*) La fianza a largo plazo corresponde al alquiler de la nave industrial.

(**) La fianza a corto plazo corresponde a una garantía en forma de depósito bancario, relacionado con una de las pólizas por descuento de efectos y factoring nacional e internacional.

Los saldos de los créditos por operaciones comerciales incluyen los deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

	Saldo al 31/12/2013	Corrección valorativa por deterioro	Reversión deterioro	Saldo al 31/12/2014
Cientes	(944.460)	(55.326)	-	(999.786)
Cientes empresas del grupo	(519.238)	-	-	(519.238)
	(1.463.698)	(55.326)	-	(1.519.024)

El saldo provisionado de clientes empresas del grupo, corresponde a la provisión realizada en el ejercicio 2010 de los saldos a cobrar que mantenía la Sociedad con Penn Elastics GmbH, ya que dicha empresa se encuentra en situación concursal (véase nota 9.2).

En referencia a los créditos por operaciones no comerciales por préstamos concedidos a filiales del grupo, señalar que el pasivo de la Sociedad recoge una provisión a largo plazo por importe de 8.448.202 euros, ya que se estima que uno de los préstamos sea difícilmente recuperable.

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
8.3. Otra información relativa a Activos Financieros

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Ejercicio 2014	Vencimiento años						
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	12.566.478	-	-	-	-	12.566.478
Créditos a empresas	-	12.566.478	-	-	-	-	12.566.478
Inversiones financieras	26.974	-	-	-	-	52.873	79.848
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	26.974	-	-	-	-	52.873	79.848
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.857.128	-	-	-	-	-	4.857.128
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.013.667	-	-	-	-	-	3.013.667
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.834.377	-	-	-	-	-	1.834.377
Deudores varios	2.766	-	-	-	-	-	2.767
Personal	6.318	-	-	-	-	-	6.318
Total (nota 8.2)	4.884.102	12.566.478	-	-	-	52.873	17.503.454

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Ejercicio 2013	Vencimiento años						
	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5 años	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	10.379.206	-	-	-	-	10.379.206
Créditos a empresas	-	10.379.206	-	-	-	-	10.379.206
Inversiones financieras	55.000	-	-	-	-	149.074	204.074
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	55.000	-	-	-	-	149.074	204.074
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.981.289	-	-	-	-	-	4.981.289
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.604.700	-	-	-	-	-	2.604.700
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.356.013	-	-	-	-	-	2.356.013
Deudores varios	12	-	-	-	-	-	12
Personal	20.564	-	-	-	-	-	20.564
Total (nota 8.2)	5.036.289	-	-	-	-	-	15.564.569


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

9. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
9.1.1. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2014

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2014, en Empresas del Grupo, es el siguiente:

	31/12/2014					
	% Part. directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
<u>Empresas del grupo</u>						
Penn Elastic, GmbH	100%	-	16.832.368	(16.832.368)	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	75%	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	100%	-	23.681.236	(23.681.236)	-	-
Penn Philippines Export Inc.	-	100%	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80%	-	795.696	(795.696)	-	-
Dogi Hong Kong Ltd.	100%	-	13	(13)	-	(8.739.336)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	-	19.900.677	(19.900.677)	-	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58%	42%	3.808.904	(3.808.904)	-	-
EFA, Inc.	100%	-	14.341.143	(13.126.205)	1.214.938	1.214.938
			<u>79.360.037</u>	<u>(78.145.099)</u>	<u>1.214.938</u>	<u>(7.524.398)</u>

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn Philipines Export, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

Tal y como fue publicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante el Hecho Relevante de fecha 19 de septiembre de 2011, durante la primera mitad del 2011 el Gobierno Regional de Nanjing (China) comunicó a Dogi su intención de recalificar los terrenos donde se encontraba ubicada su fábrica, y excluir de la zona cualquier tipo de actividad industrial.

Finalmente, en el mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales. La indemnización por la expropiación alcanzaba los 105 millones de RMB (12 millones de euros aproximadamente). A finales del ejercicio 2012 se produjo la salida efectiva de su ubicación. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dogi Fabrics (Jiangsu) estaba en la fase final de su proceso de liquidación, proceso que ha finalizado en fecha 10 de febrero de 2014.

A estos efectos, con fecha 20 de diciembre de 2013 se produjo la repatriación de la cuota de liquidación. El importe total repatriado durante el 2013 ha sido de 4.261 miles de euros.

Ahora bien, en los días siguientes a la entrada de dichos fondos se debió afrontar toda una serie de pagos que eran inminentes (por importe de 2.248 miles de euros) y entre los que se puede resaltar como más significativos, los siguientes:


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Concepto	Importe (en miles de euros)
Pagas extras del ejercicio 2013 (Verano y Navidad)	605
Pago del ERE ejercicio 2010 (tampoco había sido pagado por FOGASA)	658
Nómina de diciembre de 2013	285
Pagos corrientes de proveedores	700
Total	2.248

Desde la fecha en que se firmó el acuerdo de expropiación hasta 31 de diciembre de 2013, la totalidad de fondos repatriados ha sido de 7.078 miles de euros. A ello, habría de sumar algunos bienes de equipo, producto acabado y materias primas.

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Dogi queda configurado por la empresa matriz en Europa, la filial operativa en Estados Unidos de América y la filial comercial en Hong Kong, que está sin actividad. Las demás filiales se encuentran en proceso de liquidación.

9.1.2. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2013

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2013, en Empresas del Grupo, es el siguiente:

	31/12/2013					
	% Part. directa	% Part. Indirecta	Coste	Deterioro	Valor Neto	Fondos Propios
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	100,00	-	16.832.368	(16.832.368)	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	75,00 (a)	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	100,00	-	23.681.236	(23.681.236)	-	-
Penn Philipines Export Inc.	-	100,00(b)	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	80,00	-	795.696	(795.696)	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	100,00	-	6.475.703	(4.511.717)	1.963.986	2.601.170
Dogi Hong Kong Ltd.	100,00	-	13	(13)	-	(8.313.745)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100,00	-	19.900.677	(19.900.677)	-	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	58,49	41,51 (c)	3.808.904	(3.808.904)	-	-
EFA, Inc.	100,00	-	14.341.143	(12.992.011)	1.349.132	1.349.132
			85.835.740	(82.522.622)	3.313.118	(4.363.443)

- (a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.
 (b) Participación indirecta a través de Penn Philipines Export, Inc.
 (c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

9.2. Otra información relativa a las participaciones de la Sociedad

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014, es el que a continuación se detalla:

Sociedades del Grupo	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Penn Elastic, GmbH.	An Der Talle 20, 33102 Padeborn. Alemania.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Penn Italia, S.R.L.	Via Rosegone 1, 22070 Bregnano, Como. Italia.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Penn Philipines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Penn Philipines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Explotación de patrimonios inmobiliarios. (*)
Dogi Hong Kong Ltd.	Units A-C, 11th floor. Por Yen Building. 478 Castle Peak Road. Hong-Kong.	Comercialización de tejidos elásticos. (**)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Río Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Río Marne nº19, despacho n206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos. (*)
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420. USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

(*) Sociedades en proceso de liquidación.

(**) Sociedad sin actividad.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión, así como de los saldos corrientes mantenidos, concretamente se dotó una provisión de cartera por importe de 16.832.368 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 519.238 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos con la misma.

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Los fondos propios de las sociedades participadas por Dogi, según sus estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 y sus cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2013, es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

Ejercicio 2014

	31/12/2014					
	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado de Explotación	Total
<u>Empresas del grupo</u>						
Penn Elastic, GmbH	-	-	-	-	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	31/12/2014	10.415.500	(10.415.500)	-	-	-
Laguna Realty Corporation	31/12/2014	-	-	-	-	-
Dogi Hong Kong Ltd.	31/12/2014	11.071	(8.754.337)	3.930	-	(8.739.336)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/2014	15.515.223	(15.515.223)	-	-	-
EFA, Inc.	31/12/2014	75	1.497.131	(282.270)	(232.494)	1.214.936

Ejercicio 2013

	31/12/2013					
	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado de Explotación	Total
<u>Empresas del grupo</u>						
Penn Elastic, GmbH	-	-	-	-	-	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	31/12/2013	10.415.500	(10.415.500)	-	-	-
Laguna Realty Corporation	31/12/2013	-	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	31/12/2013	47.136.600	(44.555.996)	20.566	-	2.601.170
Dogi Hong Kong Ltd.	31/12/2013	11.071	-	-	-	(8.313.745)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	31/12/2013	15.515.223	-	-	-	-
EFA, Inc.	31/12/2013	75	-	-	-	1.349.132


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2014					
	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 31/12/2013	Dotaciones	Aplicaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2014	Valor neto a 31/12/2014
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	(16.832.368)	-	-	(16.832.368)	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(23.681.236)	-	-	(23.681.236)	-
Penn Philipines Export Inc.	-	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	(795.696)	-	-	(795.696)	-
Dogi Hong Kong Ltd.	13	(13)	-	-	(13)	-
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)	-
EFA, Inc.	14.341.143	(12.992.011)	(134.194)	-	(13.126.205)	1.214.938
	<u>79.360.037</u>	<u>(78.010.905)</u>	<u>(134.194)</u>	-	<u>(78.145.099)</u>	<u>1.214.938</u>
	31/12/2013					
	Coste inversión	Correcciones por deterioro a 31/12/2012	Dotaciones	Aplicaciones	Correcciones por deterioro a 31/12/2013	Valor neto a 31/12/2013
Empresas del grupo						
Penn Elastic, GmbH	16.832.368	(16.832.368)	-	-	(16.832.368)	-
Penn Italia, S.R.L.	-	-	-	-	-	-
Penn Philipines Inc.	23.681.236	(23.681.236)	-	-	(23.681.236)	-
Penn Philipines Export Inc.	-	-	-	-	-	-
Laguna Realty Corporation	795.696	(795.696)	-	-	(795.696)	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co.	6.475.703	(5.257.182)	-	745.465	(4.511.717)	1.963.986
Dogi Hong Kong Ltd.	13	(13)	-	-	(13)	-
Textiles ATA, S.A. de C.V.	19.900.677	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)	-
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	3.808.904	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)	-
EFA, Inc.	14.341.143	(10.200.968)	(2.791.043)	-	(12.992.011)	1.349.132
	<u>85.835.740</u>	<u>(80.477.044)</u>	<u>(2.791.043)</u>	<u>745.465</u>	<u>(82.522.622)</u>	<u>3.313.118</u>

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

10. Pasivos financieros

El detalle de pasivos financieros a largo plazo, que parecen registrados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Deudas con entidades de crédito	459.958	1.400.000
Proveedor LP	1.126.344	0
Préstamos con partes vinculadas	425.582	200.000
Otros préstamos	1.000.000	0
Deuda Seguridad Social	503.449	1.133.642
Deuda Seguridad Social, deuda concursal (véase nota 1.e)	587.662	587.662
Deudas Concursales (*) (**)	2.627.984	16.503.723
	<u>6.730.979</u>	<u>19.825.027</u>

(*) El importe que aparece bajo este concepto corresponde al pasivo financiero ocasionado como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores (véase nota 1.e).

(**) Las deudas concursales se encuentran registradas por su valor razonable (véase nota 1.e).

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este Organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y en noviembre de 2011 por un importe de 2.077.838 euros.

Durante el ejercicio 2013, la Seguridad Social concedió la ampliación de dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2013 el importe de las deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social ascendía a 2.143.376 euros, de los que 1.721.304 euros correspondían a vencimientos superiores a 1 año. A 31 de diciembre de 2014 el importe de las deudas asciende a 1.665.843 euros de los que 1.091.111 euros corresponden a vencimientos superiores a 1 año. Los importes inferiores a 1 año, figuran en el apartado "Deudas con Administraciones Pública" por 574.732 euros (véase nota 15.1).

Como consecuencia los aplazamientos concedidos, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad por un valor tasado de 3.338.090 euros, están hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 6.5).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha solicitado un nuevo aplazamiento de la cuota correspondiente al mes de noviembre que todavía no ha sido concedido por la Seguridad Social.

Por su parte, el detalle de pasivos financieros a corto plazo, que parecen registrados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Deudas con entidades de crédito	3.211.208	2.939.706
Empresas del grupo y asociadas	375.760	0
Otros	19.016	10.858
Fianzas	800	800
Proveedores CP	789.192	67.554
Acreedores	837.045	2.746.320
Personal	2.324.058	3.439.754
Deudas Concursales (*) (**)	1.230.798	7.469.586
Débitos y partidas a pagar	<u>8.787.877</u>	<u>16.674.578</u>

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

(*) El importe que aparece bajo este concepto corresponde al pasivo financiero ocasionado como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores (véase nota 1.e).

(**) Las deudas concursales se encuentran registradas por su valor razonable (véase nota 1.e).

10.1. Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2014		Saldo a 31/12/2013	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<u>Por operaciones comerciales:</u>				
Proveedores	1.126.344	789.192	-	67.554
Acreedores	-	837.045	-	2.746.321
Empresas del grupo y asociadas	-	356.196	-	-
Deuda concursal por operaciones comerciales	658.849	593.044	2.154.584	1.291.463
Total saldos por operaciones comerciales	1.785.193	2.575.477	2.154.584	4.105.338
<u>Por operaciones no comerciales:</u>				
Deudas con entidades de crédito	459.958	3.211.208	1.400.000	2.939.706
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 20.1)	425.582	38.580	200.000	10.858
Otros préstamos	1.000.000	-	-	-
Seguridad Social	503.449	-	1.133.642	-
Deuda Seguridad Social concursal (ver nota 1.e)	587.662	-	587.662	-
Deuda concursal por financiación	1.314.357	148.907	13.484.316	5.698.832
Fianzas	-	800	-	800
Remuneraciones pendientes de pago	-	2.324.058	-	3.439.753
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación (*)	654.778	488.847	864.823	479.291
Total saldos por operaciones no comerciales	4.945.786	6.212.400	17.670.443	12.569.240
Total Débitos y partidas a pagar	6.730.979	8.787.877	19.825.027	16.674.578

(*) Si bien, a efectos de este desglose se ha diferenciado la deuda entre operaciones comerciales y operaciones no comerciales, el lector de las Cuentas Anuales ha de tener en consideración que, como consecuencia de la aprobación del Convenio de Acreedores estas deudas tienen la consideración de pasivos financieros (véase nota 1.e).

En el ejercicio 2011, la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Investholding, S.L, por un importe de 200.000 euros, dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 euros. Durante el ejercicio 2014, se ha negociado una quita de dicho préstamo de 350 miles de euros (véase nota 6.5 para mayor detalle).

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

El coste amortizado de las deudas con garantía real al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 2.943.610 y 9.938.418 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

Deuda	Importe Inicial	Importe pendiente		Tipo de garantía
		31/12/2014	31/12/2013	
Seguridad Social	2.077.838	1.665.843	1.683.317	Bienes Muebles (véase nota 6.5)
ICF	8.500.000	680.000	6.855.101	Finca e Inmueble (*)
Entidad financiera	1.400.000	597.767	1.400.000	Finca e Inmueble (*)
	11.977.838	2.943.610	9.938.418	

(*) La finca y el inmueble que constituyen esta garantía son propiedad de la empresa vinculada *Investholding, S.L* (véase nota 6.5)

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, ha sido entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de *Investholding, S.L*. (véase nota 6.5).

Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad (véase nota 1.e).

10.2. Otra información referente a los pasivos financieros

10.2.1. Deudas con entidades de crédito

Préstamos

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de Deudas concursales (véase nota 1.e).

Límite de pólizas de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene contratada una póliza de crédito con una entidad financiera con un límite total que asciende a 6.000 euros. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía contratada ninguna póliza de crédito.

Límite de pólizas por descuento de efectos y factoring nacional e internacional

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos concedidas con un límite total que asciende a 950.000 euros (750.000 euros en el ejercicio anterior), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 536.096 euros (396.723 euros en el ejercicio 2013).

Por otra parte, el límite que la Sociedad dispone de pólizas de factoring a cierre del ejercicio 2014, asciende a 3.350.000 euros (2.250.000 euros en el ejercicio anterior) y el importe dispuesto de las mismas es de 2.614.824 euros (2.546.593 euros en el ejercicio 2013).

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
10.2.2. Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Vencimiento años						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	
Deudas financieras por operaciones comerciales							
Proveedores	789.192	118.728	-	1.007.615	-	-	1.915.535
Acreedores	837.045	-	-	-	-	-	837.045
Empresas del grupo y asociadas	356.196	-	-	-	-	-	356.196
Deuda concursal por operaciones comerciales	593.044	202.880	287.047	47.422	21.137	100.363	1.251.893
Total Deudas financieras por operaciones comerciales	2.575.477	321.608	287.047	1.055.037	21.137	100.363	4.360.669
Deudas financieras por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	3.211.208	-	65.708	65.708	65.708	262.832	3.671.166
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 20.1)	38.580	107.064	107.064	107.064	104.390	-	464.162
Otros préstamos	-	-	-	1.000.000	-	-	1.000.000
Seguridad Social	-	503.449	-	-	-	-	503.449
Deuda Seguridad Social concursal (ver nota 1.e)	-	266.747	320.915	-	-	-	587.662
Deuda concursal por financiación	148.907	68.640	64.622	222.436	209.413	749.246	1.463.264
Fianzas	800	-	-	-	-	-	800
Remuneraciones pendientes de pago	2.324.058	-	-	-	-	-	2.324.058
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	488.847	186.755	264.293	60.405	11.025	132.301	1.143.626
Total Deudas financieras por operaciones no comerciales	6.212.400	1.132.655	822.602	1.455.613	390.536	1.144.379	11.158.186
Total	8.787.877	1.454.263	1.109.649	2.510.650	411.673	1.244.742	15.518.855

(*) Importes expresados por su valor razonable (ver valor nominal en nota 1.e)

(**) Saldo correspondiente a deuda concursal con la Seguridad Social.

(Continúa)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio anterior, fue la siguiente:

	Vencimiento años						Total
	2014	2015	2016	2017	2018	Más de 5 años	
Deudas financieras por operaciones comerciales							
Proveedores	67.554	-	-	-	-	-	67.554
Acreedores	2.746.321	-	-	-	-	-	2.746.321
Empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Deuda concursal por operaciones comerciales	1.332.693	497.863	632.349	903.676	74.793	45.903	3.487.277
Total Deudas financieras por operaciones comerciales	4.146.568	497.863	632.349	903.676	74.793	45.903	6.301.152
Deudas financieras por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	2.939.706	1.400.000	-	-	-	-	4.339.706
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 20.1)	10.858	-	-	-	-	-	10.858
Otros préstamos	-	200.000	-	-	-	-	200.000
Seguridad Social	-	-	1.113.642	-	-	-	1.113.642
Deuda Seguridad Social concursal (ver nota 1.e) (**)	-	-	587.662	-	-	-	587.662
Deuda concursal por financiación (*)	5.698.832	2.271.265	2.875.603	4.027.459	104.342	4.205.646	19.183.147
Fianzas	800	-	-	-	-	-	800
Remuneraciones pendientes de pago	3.439.753	-	-	-	-	-	3.439.753
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	437.481	164.477	228.882	298.479	62.218	130.768	1.322.305
Total Deudas financieras por operaciones no comerciales	12.527.430	4.035.742	4.805.789	4.325.938	166.560	4.336.414	30.197.873
Total	16.673.998	4.533.605	5.438.138	5.229.614	241.353	4.382.317	36.499.025

(*) Importes expresados por su valor razonable (ver valor nominal en nota 1.e).

(**) Saldo correspondiente a deuda concursal con la Seguridad Social.

10.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación la Sociedad procede a informar sobre los siguientes aspectos, en este sentido en la siguiente información no han sido incluidos saldos relacionados con el Convenio de Acreedores (véase nota 1e) relacionados con todas las operaciones comerciales llevados a cabo en el ejercicio:

- Importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

- Plazo medio ponderado excedido de pagos.
- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Un resumen de la información requerida por la Ley, es el siguiente:

	Pagos realizados y pagos pendientes a la fecha de cierre de ejercicio			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	8.958.503	80,23%	10.087.543	96,27%
Resto	2.207.908	19,77%	390.404	3,73%
Total pagos del ejercicio	11.166.411	100,00%	10.477.947	100,00%
Período medio de pago (días)	27,24		32,68	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.165.442		2.207.908	

Durante el ejercicio 2013, se pactó una moratoria en el pago de los alquileres de la Sociedad hasta el mes de mayo de 2016.

11. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual se encarga de hacer un seguimiento continuo para identificar, evaluar y priorizar en relación con los actuales y/o potenciales riesgos existentes; así como tomar las pertinentes medidas para mitigar en la medida de lo posible las amenazas surgidas de los riesgos identificados.

En este sentido, las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1. Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establecen los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Asimismo, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

11.2. Riesgo de Incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Los principales riesgos que afronta Dogi son los derivados del incumplimiento del convenio.

Dogi ha incumplido el convenio de acreedores desde diciembre de 2012. De acuerdo con la legislación concursal (entre otros, arts. 140, 142, 143.3 y 164.2.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) el deudor tiene la obligación de pedir la liquidación si conoce que puede incumplirse el convenio; asimismo, cualquier acreedor podría solicitar la declaración de incumplimiento del convenio, y de declararse éste, ello supondría la apertura de la fase de liquidación del concurso.

Con respecto a dicho riesgo señalar que en el marco de la operación de inversión y reestructuración de deuda desarrollada en el ejercicio 2014, la Sociedad ha negociado con los principales acreedores un acuerdo de novación de las condiciones previstas en el Convenio de Acreedores aprobado judicialmente en Julio de 2010. En los acuerdos alcanzados con los principales acreedores concursales se ha conseguido una quita del 90% de la deuda ordinaria, y de un 100% de la subordinada, así como un nuevo calendario de repago (3 años de carencia + repago en 7 años). Asimismo, se han alcanzado acuerdos con las entidades de crédito y otros acreedores con respecto a la deuda post-concursal.

En el caso de que en un futuro, la Sociedad no dispusiera de fondos suficientes para atender al pago de estas obligaciones, las concursales y las renegociadas, los Administradores de la Sociedad se verían obligados a solicitar el inicio de la fase de liquidación de la Sociedad.

11.3. Riesgo de Mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

11.4. Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano.

11.5. Riesgo de tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014, no existe ningún contrato vigente de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

11.6. Riesgo de Fondos Propios negativos

A 31 de diciembre de 2013 y debido la evolución de los resultados en los últimos ejercicios, el Grupo Dogi presentaba unos fondos propios consolidados negativos de 11,9 millones de euros, encontrándose la Sociedad en causa de disolución.

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

A los efectos de subsanar el desequilibrio patrimonial, la Sociedad inició a finales del ejercicio 2012 la búsqueda de un inversor y un proceso de reestructuración de la deuda. Adicionalmente, se llevaron a cabo una serie de operaciones mercantiles de reducción de capital y conversión de la deuda subordinada en préstamos participativos con el objetivo de reequilibrar su situación patrimonial.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duedilligence"), (ii) a que se alcancen determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participe en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En el ejercicio 2014, podemos enunciar los siguientes hitos desarrollados en relación con el Compromiso de Inversión de SHERPA:

- Con fecha 6 de febrero de 2014, SHERPA cedió la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión a Businessgate SL, sociedad vehículo gestionada por la sociedad SHERPA CAPITAL 2, S.L.
- En la misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar la Junta General de Accionistas que debía aprobar la operación, para su celebración el 18 de marzo, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo, en segunda convocatoria.
- Con fecha 18 de marzo de 2014, Businessgate SL comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo de inversión, renunciando al cumplimiento de las condiciones incumplidas, y que por tanto Businessgate asumía las obligaciones derivadas del Compromiso de Inversión.
- Con fecha 19 de marzo de 2014, se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de Dogi, alcanzándose los siguientes acuerdos:
 - (i) Dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en junio de 2013.
 - (ii) Reducir el capital social en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
 - (iii) La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
 - (iv) Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, mediante la emisión de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representarán el 75% del capital social de la Sociedad resultante tras el aumento. El importe total efectivo de dicho aumento será de 1.262.162,88 euros.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

- (v) Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento se llevará a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros, de los cuales 1.958.400,732 euros corresponderán a las acciones sobre las que Businessgate tendrá en ese momento derecho de suscripción preferente.

Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el capital social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital una vez realizada la operación de aumento de capital. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros.

Tras la suscripción del primer aumento de capital y como consecuencia de la toma de control de Dogi, Businessgate publicó el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), en fecha 10 de abril de 2014. En fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de la OPA, que fue admitida a trámite por la CNMV en fecha 9 de mayo de 2014. En fecha 23 de Julio de 2014 finalmente autorizó dicha OPA por parte de la CNMV.

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Período de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Período de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53%.

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad ha negociado con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación, que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, ha pasado a ser de 4.781 miles de euros.

Asimismo el impacto neto, en los estados financieros, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, asciende a 19,3 millones de euros.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido durante el año 2012 se aplicó un conjunto de medidas que incluían la disminución de la plantilla (25 personas), la reducción de sueldos y alquileres, así como acciones de racionalización de los costes generales. En el 2013, se han continuado desarrollando planes para reducir el consumo energético, mejoras de la productividad y la calidad y disminución del resto de costes generales. Finalmente, en diciembre de 2013 se negoció un expediente de reducción de empleo que afectaba a 37 personas y cuya fecha de ejecución ha sido el 31 de enero de 2014.

11.7. Análisis de sensibilidad por tipos de riesgo
Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de cambio

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad realizado a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por exposición a posibles variaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras con respecto a la moneda local de cada una de las sociedades filiales. A estos efectos se establecieron unas posibles variaciones del +/- 5% en el tipo de cambio.

Ejercicio 2014

Datos a 31/12/2014 (miles de Euros)					Análisis Sensibilidad			
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación Euro + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación Euro - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	384	Saldo Clientes	1,32	1,39	-13,82	1,26	15,27
USD	EUR	37	Saldo Bancos	1,32	1,39	-1,33	1,26	1,47
USD	EUR	0	Saldo Proveedores	1,32	1,39	0,00	1,26	0,00
USD	EUR	1.427	Saldo Clientes Grupo	1,32	1,39	-51,34	1,26	56,74
USD	EUR	15.207	Saldo Préstamos Grupo	1,32	1,39	-547,10	1,26	604,69
Totales						-613,59		678,17
Variación (*)						-4,1%		4,5%

(*) Impacto en resultados / BAT

Ejercicio 2013

Dogi Individual Datos a 31/12/2013 (miles de Euros)					Análisis Sensibilidad			
Moneda Origen	Moneda Local	Saldos Netos en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación Euro + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación Euro - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	254	Saldo Clientes	1,38	1,45	-8,76	1,31	9,68
USD	EUR	2.600	Saldo Bancos	1,38	1,45	-89,76	1,31	99,21
USD	EUR		Saldo Proveedores	1,38	1,45	0,00	1,31	0,00
USD	EUR	2.340	Saldo Clientes Grupo	1,38	1,45	-80,81	1,31	89,32
USD	EUR	14.314	Saldo Préstamos Grupo	1,38	1,45	-494,24	1,31	546,26
Totales						-673,57		744,47
Variación (*)						-7,1%		7,8%

(*) Impacto en resultados / BAT


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de interés

Siguiendo el análisis de sensibilidades anterior, a continuación se detalla el análisis de sensibilidad respecto a la evolución durante el 2014 y 2013 de los tipos de interés sobre la deuda financiera. A estos efectos se calculó el impacto en el resultado consolidado de variaciones en el tipo de interés efectivamente aplicado sobre la deuda de 0,5 puntos porcentuales.

Ejercicio 2014

Datos a 31/12/2014 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos / Ing Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	99	3,29%	3,79%	-15	0,0279	15
Dogi International Fabrics, SA	-70	3,37%	3,87%	10	0,0287	-10
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	29			-5		5
Variación (*)				-0,03%		0,03%

Ejercicio 2013

Dogi Individual

Datos a 31/12/2013 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos / Ing Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	133	3,24%	3,74%	-21	0,0274	21
Dogi International Fabrics, SA	-228	2,21%	2,71%	52	0,0171	-52
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	-95			31		-31
Variación (*)				0,3%		-0,3%

Otros aspectos planteados.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en Dogi se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de este riesgo era residual ya que la práctica totalidad de la cartera comercial se encontraba asegurada.

Las políticas de provisión de riesgo de la Sociedad permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros de la Sociedad.

12. Existencias

La Sociedad provisiona sus existencias en función de la antigüedad y la calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en experiencias pasadas de recuperabilidad de costes.

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, ha sido el siguiente:

	<u>Saldo a 31/12/2014</u>	<u>Saldo a 31/12/2013</u>
Materias Primas	976.727	766.664
Productos en curso	925.040	782.552
Productos terminados	<u>2.873.498</u>	<u>2.980.009</u>
Total	<u>4.775.265</u>	<u>4.529.225</u>
Deterioro	<u>(1.382.565)</u>	<u>(1.675.899)</u>
Saldo de la cifra de existencias	<u>3.392.700</u>	<u>2.853.326</u>

La evolución de la provisión del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>Saldo a 31/12/2014</u>	<u>Saldo a 31/12/2013</u>
Deterioro existencias a inicio del período	(1.675.899)	(2.124.565)
Dotación a la provisión existencias	(5.325)	(29.656)
Aplicación a la provisión de existencias	<u>298.659</u>	<u>478.322</u>
Deterioro existencias a fecha de cierre de ejercicio	<u>(1.382.565)</u>	<u>(1.675.899)</u>

Siguiendo las acciones iniciadas en el ejercicio 2009, tras el cambio del centro productivo, desde el ejercicio 2010 la Sociedad ha continuado realizando las acciones de venta pertinentes para disminuir el valor de sus productos obsoletos. En este sentido, se ha cancelado parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias, en concreto por un importe de 298.659 euros en el ejercicio 2014 (478.322 euros en el ejercicio 2013).

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2014, a un importe de 12.037 euros (4.918 euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

13. Fondos Propios

13.1. Capital Social

A 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la Sociedad ascendía a un importe negativo de 11.976.294 euros y el capital social era de 1.314.753 euros, encontrándose la Sociedad de acuerdo a los artículos 317-1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital Social en causa de disolución. A los efectos de superar esta situación la Sociedad inició en diciembre de 2012 la búsqueda de un inversor. Este proceso ha sido descrito en la nota 11.6 anterior.

El capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753,16 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que ha sido llevado a cabo por la Sociedad, han sido las siguientes:

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate. El aumento de capital ha sido ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de reestructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras los incrementos de capital y la materialización de los acuerdos de reestructuración de la deuda descritos en la nota 11.6 anterior, la Sociedad restituyó sus fondos propios superando la causa de disolución en la que se encontraba inmersa al cierre del ejercicio precedente.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	% de Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	67,53	-	67,53
D. Josep Domènech Giménez	2,60	12,40	15,00

13.2. Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y tras la restitución de la situación patrimonial acordada en la Junta General Extraordinaria de fecha 2014, no dispone de reservas por este concepto.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

13.3. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no poseía acciones propias en su poder. Sin embargo, con fecha 20 de Junio de 2013 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que la sociedad por sí, o a través de sus filiales, adquiera acciones propias. El número máximo de acciones a adquirir se establece en un 5% sobre el total del capital social de la sociedad y la duración de la autorización es de 18 meses a contar desde la fecha en la que se realiza el acuerdo.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad posee 1.717 acciones propias valoradas en 109,87 euros.

14. Moneda Extranjera

El detalle de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

	31/12/2014	31/12/2013
<u>Activo no corriente</u>		
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (notas 8.2 y 20.1)	12.566.478	10.379.206
Total Activo no corriente	12.566.478	10.379.206
<u>Activo corriente</u>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	316.335	184.397
Clientes empresas del grupo y Multigrupo (notas 8.2 y 20.1)	1.175.431	1.697.071
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.531	1.885.398
Total Activo corriente	1.522.297	3.766.866
<u>Pasivo no corriente</u>		
Otras deudas a largo plazo	-	-
Total Pasivo no corriente	-	-
<u>Pasivo corriente</u>		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	1.349
Proveedores empresas del grupo y Multigrupo (notas 8.2 y 20.1)	-	1.349
Total Pasivo corriente	-	1.349

El detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2014 es el que se detalla a continuación:

	Total en euros	Dólares US	GBP
Servicios recibidos	(26.526)	(31.375)	4.850
Servicios prestados	420.000	420.000	-
Compras	(150)	(150)	-
Ventas	1.465.065	1.469.448	(4.383)
Ingresos financieros	257.332	257.322	10
Gastos financieros	(10.933)	(10.921)	(12)

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Asimismo, el detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2013, es el que se detalla a continuación:

	Total en euros	Dólares US	GBP	HKD
Servicios recibidos	(37.680)	(42.811)	(2.844)	(22.000)
Servicios prestados	236.030	315.000	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	942.993	1.259.248	1.041	-
Ingresos financieros	382.993	463.170	-	-
Gastos financieros	(278.734)	(2.016)	(3)	-

15. Administraciones Públicas y Situación Fiscal
15.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	31/12/2014		31/12/2013	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No corriente				
Seguridad Social	-	1.091.111	-	1.721.304
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-
Saldo al final del período (*)	-	1.091.111	-	1.721.304
Corriente				
Impuesto sobre el valor añadido (***)	360.328	-	778.088	-
Devolución y liquidación de impuestos	-	78.717	-	48.570
Retenciones y pagos a cuenta Impuesto sobre beneficios	5.794	-	4.596	-
Retenciones por IRPF (***)	-	273.815	-	610.134
Seguridad Social (**)	-	843.633	-	597.446
Saldo al final del período (*)	366.122	1.196.165	782.684	1.256.150

(*) Bajo este concepto no se incluyen al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de las deudas con administraciones públicas y otros organismos oficiales que tienen la consideración de deudas financieras por tratarse de créditos con dichos organismos incluidos en la deuda Concursal (véase Nota 1.e).

(**) Al 31 de diciembre, el saldo pendiente con la Seguridad Social incluye un importe de 574.732 euros correspondiente a los vencimientos a corto plazo de los aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social (véase nota 10). Como garantía de dicha deuda Dogi constituyó una hipoteca sobre bienes muebles por un valor tasado de 3.338.090 euros (véase nota 10).

(***) Dogi está vinculada en el Registro de exportadores y por lo tanto tiene derecho a la devolución mensual del IVA. A su vez, se reclama la compensación de los saldos de IVA a devolver con los pagos a cuenta por IRPF a realizar. Hasta recibir el documento fehaciente por parte de Hacienda, no se pueden contabilizar dichas compensaciones incrementándose así, los saldos por impuestos a pagar y a devolver.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene una deuda significativa con la Seguridad Social, debido a diversos aplazamientos solicitados por la Sociedad con posterioridad a la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores.


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
15.2. Impuesto sobre beneficios

En el ejercicio anual del ejercicio 2014, el cálculo del impuesto sobre sociedades se ha realizado en base a la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que la Sociedad espera para el período anual. La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio	15.442.808	-	15.442.808	-	(9.554.400)	(9.554.400)
Impuesto sobre beneficios	600	-	600	-	-	-
Diferencias Permanentes	5.220.573	(2.815.437)	2.405.136	3.681.140	(1.659.006)	2.022.134
Diferencias Temporarias	43.847	-	43.847	43.847	-	43.847
Con origen en ejercicios anteriores	43.847	-	43.847	43.847	-	43.847
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(17.892.391)	(17.892.391)	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			-			(7.488.419)

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias, es el siguiente:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes				
Primas de seguro	15.174	-	20.050	-
Gastos no deducibles	55.000	-	7.288	-
Provisión depreciación activos	-	(280.000)	280.000	-
Dotación de cartera	879.659	-	-	-
Periodificación nómina agosto	370.071	(1.105.109)	686.681	(702.558)
Provisión indemnizaciones	807.410	(1.310.000)	1.310.000	(956.448)
Dotación de insolvencias grupo	689.076	-	745.463	-
Ajuste recargos	2.196	-	25.238	-
Intereses no deducibles	1.865.787	-	605.263	-
Amortizaciones no deducibles	536.200	-	1.160	-
Otros ajustes contra reservas	-	(120.328)	-	-
Total	5.220.573	(2.815.437)	3.681.143	(1.659.006)

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias temporarias				
Libertad amortización I+D	43.847	-	43.847	-
Diferimiento reinversión 2007	-	-	-	-
Total	43.847	-	43.847	-

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes expresados en euros:

	2014		2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Cuota (28%) sobre base imponible	-	-	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(2.908)	-	(2.885)	-
Cuota a devolver	(2.908)	-	(2.885)	-

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2014 se desglosa del siguiente modo, expresado en euros:

	Ejercicio 2014			
	Impuesto corriente	De activo	De pasivo	Total
Imputación a pérdidas y ganancias	-	-	-	-

Por su parte, el gasto (ingreso) sobre beneficios del ejercicio 2013 se desglosa del siguiente modo, expresado en euros:

	Ejercicio 2013			
	Impuesto corriente	De activo	De pasivo	Total
Imputación a pérdidas y ganancias	-	-	-	-

15.3. Bases imponibles negativas pendientes de compensar

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pueden compensarse con las positivas obtenidas en los quince ejercicios inmediatos siguientes y para las generadas a partir del 1 de enero de 2013 pueden compensarse en los 18 años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad posee las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente:

Año origen	Año límite para compensar	Importe (euros)
2003	2018	7.176.478
2004	2019	8.341.918
2005	2020	5.059.267
2006	2021	15.970.105
2007	2022	31.631.384
2008	2023	37.951.606
2009	2024	34.723.440
2011	2026	6.595.342
2012	2027	5.414.666
2013	2028	4.862.893
		<u>157.727.099</u>

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014
15.4. Incentivos fiscales pendientes de aplicar

De acuerdo con la legislación vigente, los incentivos fiscales generados y no aplicados en el ejercicio pueden aplicarse en próximos ejercicios. La Sociedad posee los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2014, expresados en euros:

Año origen / año límite deducción	I+D+i	Exportación	Formación	Medio Ambiente	Donación	Reinversión
2003-2015	338.059	72.237	2.986	-	841	-
2004-2016	309.946	44.161	4.293	-	5.075	-
2005-2017	141.693	33.516	9.331	-	3.150	-
2006-2019	-	57.737	6.509	-	8.085	-
2007-2020	-	1.995.150	2.617	-	5.670	22.857
2008-2021	-	3.162	743	-	-	49.012
2009-2022	-	2.406	-	-	105	19.883
2010-2023	-	2.325	-	-	-	10.530
2011-2024	-	-	-	-	-	120
2012-2025	-	-	-	-	-	10.800
2013-2026	-	-	-	-	-	10.400
Total	789.698	2.210.694	26.479	-	22.926	123.602

15.5. Situación Fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, La Sociedad mantiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los impuestos que le son aplicables por su actividad.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección no revisados.

**DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

16. Ingresos y Gastos**16.1. Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Consumo de mercaderías</u>		
Compras de mercaderías	7.772	63.724
	<u>7.772</u>	<u>63.724</u>
<u>Consumo de materias primas y otros consumibles</u>		
Compras de materias primas y otras materias consumibles, netas	6.598.132	5.859.635
Variación de existencias materias primas	(201.947)	59.080
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(8.116)	21.449
	<u>6.388.069</u>	<u>5.940.164</u>
<u>Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos</u>		
Dotación/aplicación deterioro materias primas	5.325	29.656
	<u>5.325</u>	<u>29.656</u>
<u>Trabajos realizados por otras empresas</u>		
Otros Gastos externos	331.807	239.073
	<u>331.807</u>	<u>239.073</u>
Total Aprovisionamientos	<u>6.732.972</u>	<u>6.272.617</u>

16.2. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntas, expresada en euros, es la siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
Sueldos y salarios	4.496.442	4.993.390
Indemnizaciones	1.113.589	1.310.000
Seguridad social a cargo de la empresa	1.441.451	1.658.406
Otros gastos sociales	27.307	20.526
Gastos de personal	<u>7.078.789</u>	<u>7.982.322</u>

A finales del año 2013, la Sociedad negoció un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 37 trabajadores. Dicho acuerdo fue notificado a la Generalitat de Catalunya en el mes de diciembre de 2013 siendo ejecutada la extinción de 36 puestos de trabajo en el mes de enero de 2014.

En el ejercicio 2014, la Sociedad ha realizado 10 bajas de personal por despidos objetivos que se han ido realizando a lo largo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

(Continúa)

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

16.3. Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos de créditos a l/p de Empresas del Grupo	70.357	228.478
Ingresos financieros por quitas	20.059.110	48.798
Otros ingresos financieros	4.448	142
Total Ingresos financieros	<u>20.133.915</u>	<u>277.418</u>
<u>Gastos</u>		
Intereses de deudas, empresas del partes vinculadas	(16.123)	7.588
Intereses de deudas con entidades de crédito	24.537	45.198
Intereses por descuento de efectos	94.697	81.111
Intereses financieros Convenio de Acreedores	-	1.028.290
Otros gastos financieros	75.479	99.383
Total Gastos Financieros	<u>178.590</u>	<u>1.261.570</u>

Como consecuencia del Convenio de Acreedores, la Sociedad ha procedido a reconocer como resultado financiero positivo del ejercicio 20.059.110 euros (-1.028.290 euros en el ejercicio anterior) debido a la actualización de la deuda concursal y de las regularizaciones de saldos (ver nota 1 e)).

El importe nominal de las quitas incluye 23.467.317 euros procedentes de la renegociación de la deuda concursal y, un importe de 298.334 euros procedente de la renegociación de otras deudas no concursales (ver nota 1 e)).

El efecto neto de las diferencias de cambio en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 ha sido positiva (ingreso) por importe de 1.414.284 euros (un gasto de 646.348 euros en el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se han producido variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros.

(Continúa)


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

17. Provisiones

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2013	Dotaciones	Reversiones / Trasposos	Saldo a 31/12/2014
Provisión Dogi Hong Kong	7.759.126	689.076	-	8.448.202
Otros (*)	159.716	-	(73.810)	85.906
	<u>7.918.842</u>	<u>689.076</u>	<u>(73.810)</u>	<u>8.534.108</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha procedido a retroceder la provisión realizada en el pasado ejercicio en un importe de 73.810 euros debido a que ha tenido que hacer frente al pago de la indemnización de una antigua trabajadora, motivo por el cual se realizó la provisión en el pasado ejercicio, dejando así un total de 85.906 euros para cubrir los eventuales riesgos que pudieran existir tras la resolución judicial de un nuevo procedimiento judicial interpuesto por la misma empleada de la Sociedad a finales del ejercicio 2014.

El detalle y movimiento de las provisiones a lo largo del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013, fue el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2012	Dotaciones	Reversiones / Trasposos	Saldo a 31/12/2013
Provisión Dogi Hong Kong	7.013.663	745.463	-	7.759.126
Otros (*)	9.716	150.000	-	159.716
	<u>7.023.380</u>	<u>895.463</u>	<u>-</u>	<u>7.918.842</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad procedió a provisionar un importe de 150.000 euros para cubrir los eventuales riesgos que pudieran existir tras la resolución judicial del procedimiento judicial interpuesto por una exempleada de la Sociedad a finales del ejercicio 2013.

La provisión referente a las empresas del grupo corresponde a la diferencia entre la depreciación contabilizada a través de las sociedades filiales y el valor en libros de dichas sociedades (véase nota 4.9).


DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

18. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

	2014	2013
Valor contable	901.695	889.145
Amortización Acumulada	(449.536)	(398.096)
	<u>452.159</u>	<u>491.049</u>

Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por importe de 8 miles de euros; 12 miles de euros en el ejercicio 2013.

19. Subvenciones, Donaciones y Legados

La Sociedad ha ingresado durante el ejercicio 2014 subvenciones de explotación por importe de 3.455 euros (6.301 euros en el ejercicio 2013) en concepto de su actividad exportadora, la asistencia a ferias y la realización de proyectos de inversión.

20. Información referente a Entidades y Partes relacionadas
20.1. Saldos entre Partes relacionadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 se indica a continuación:

	31/12/2014		31/12/2013	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<u>Empresas del grupo</u>				
<i>A Largo Plazo</i>				
Dogi Hong Kong Limited	8.448.202	-	6.790.759	-
EFA, Inc	4.118.277	-	3.588.447	-
Deudas Concursales (nota 10.1)	-	-	-	-
Total Largo Plazo (nota 8.2)	<u>12.566.479</u>	-	<u>10.379.206</u>	-
<i>A Corto Plazo</i>				
Dogi Hong Kong Limited	-	-	925.429	-
Penn Elastics GMBH	-	-	-	-
Dogi Fabrics (Jiansu) Co, Ltd.	-	-	-	-
EFA, Inc	1.834.377	-	1.430.587	-
Total Corto Plazo (nota 8.2)	<u>1.834.377</u>	-	<u>2.356.016</u>	-
<u>Empresas relacionadas</u>				
<i>A corto plazo</i>				
Modaline, S.A.	199.761	-	199.761	-
Grupo Moda Estilmar, S.A.	624.687	276	381.527	-
Investholding, S.L.	-	1.269	-	19.718
Businessgate SL	-	5.000	-	-
Sherpa Desarrollo, S.L.	-	5.000	-	-
Sherpa Capital 2 S.L.	-	5.000	-	-
Total Corto Plazo	<u>824.448</u>	<u>16.545</u>	<u>581.288</u>	<u>19.718</u>
Total saldos entre partes relacionadas	<u>15.225.303</u>	<u>16.545</u>	<u>13.316.510</u>	<u>19.718</u>

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el Activo del Balance de Situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

20.2. Transacciones entre Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses recibidos
<u>Empresas del grupo</u>						
Dogi Hong Kong Limited	-	-	-	-	-	-
EFA Inc.	-	-	-	317.714	70.357	-
Total	-	-	-	317.714	70.357	-
<u>Empresas relacionadas</u>						
Businessgate, S.L.	-	-	-	-	-	3.666
Investholding, S.L.	-	-	180.000	-	-	-
Moda Estilmar, S.A.	43.368	926.746	-	-	-	-
Total	43.368	926.746	180.000	-	-	3.666
Total saldos entre partes relacionadas	43.368	926.746	-	317.714	70.357	3.666

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses recibidos
<u>Empresas del grupo:</u>						
Dogi Hong Kong Limited	-	-	-	-	148.599	-
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co, Ltd.	-	-	-	-	-	-
EFA Inc.	-	-	-	316.367	79.880	-
Total	-	-	-	316.367	228.479	-
<u>Empresas relacionadas</u>						
Moda Estilmar, S.A.	54.280	662.208	-	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	525.523	-	-	-
Total	54.280	662.208	525.523	-	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	54.280	662.208	525.523	316.367	228.479	-

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

20.3. Accionistas significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2014 y 2013 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado han sido las siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

Sociedad	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	2014 (*)	2013
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	180	526
		Otros	-	-
Total			180	526

(*) En el ejercicio 2014 no se han producido operaciones relevantes con accionistas significativos debido a que se ha firmado una carencia del contrato de alquiler de la nave sita en El Masnou hasta el mes de Mayo de 2016 (véase nota 7.1).

20.4. Saldos y transacciones con Administradores y Alta Dirección

La Sociedad ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de gobierno corporativo para las sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2006, de 17 de marzo, de este Organismo.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2014 y 2013, expresados en miles de euros, se detallan a continuación:

Tipo de retribución	2014	2013
Retribución fija	47	144
Dietas	22	18
Servicios de asesoramiento	32	55
Total	101	217

Concepto retributivo	2014	2013
Ejecutivos	47	144
Externos dominicales	22	18
Externos independientes	32	7
Otros externos	-	48
Total	101	217

La remuneración total recibida por los altos directivos de la Sociedad ha ascendido a 116 miles de euros en el ejercicio 2014 (135 miles de euros en el ejercicio 2013).

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

20.5. Información relevante de los miembros del Consejo de Administración

En aplicación al Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estíllmar, S.A.	-	-	Comercializadora de tejidos	Administrador Solidario
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado

Asimismo, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de los miembros del Órgano de Administración que han realizado alguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado, es el siguiente:

Titular	Sociedad Realizada	% Part. Directa % Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estíllmar, S.A.	Cuenta ajena	Converter y comercialización de tejidos	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

21. Otra información**21.1. Personal**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual 2013, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	1	3	6	1	7
Administración	3	4	7	2	7	9
Comercial	7	5	12	2	4	6
Producción	118	24	142	145	30	175
	<u>130</u>	<u>34</u>	<u>164</u>	<u>155</u>	<u>42</u>	<u>197</u>

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada período, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2	6	1	7
Administración	3	3	6	2	7	9
Comercial	6	5	11	2	3	5
Producción	112	21	133	146	30	176
	<u>122</u>	<u>30</u>	<u>152</u>	<u>156</u>	<u>41</u>	<u>197</u>

21.2. Remuneraciones de los auditores

En el epígrafe de "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad por importe de 34 miles (46 miles de euros en el ejercicio anterior).

En el ejercicio 2014 y 2013, los auditores de cuentas de la Sociedad, no han prestado otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

21.3. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

Como consecuencia de la previsible trasposición a la legislación española en 2012 de la 4ª Directiva de la UE, las entidades cotizadas tendrán una nueva obligación de desglose de información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera regulada (en adelante, SCIIF). Asimismo, tras la modificación en 2010 del apartado 4 de la Disposición adicional decimotercera de la Ley del Mercado de Valores para trasponer la 8ª Directiva UE, los Comités de Auditoría de las entidades cotizadas cuentan con nuevas responsabilidades relativas al control interno de su organización.

(Continúa)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Con el fin de ayudar a estas entidades a cumplir con algunas de sus nuevas responsabilidades, la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012 inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias, estando a 31 de diciembre de 2014 finalizado.

No obstante lo anterior, la situación en la que se encuentra la Sociedad ha comportado que la implantación de dicho sistema de control interno haya sido materializada con una cierta carencia de medios humanos, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad.

22. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

Actividades	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Moda íntima	9.800	67,96%	12.159	78,94%
Baño y línea deportiva	4.619	32,03%	3.244	21,06%
Punto Exterior	2	0,01%	-	-
Totales	14.421	100,00%	15.403	100%

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Actividades	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Mercado interior	3.037	21,06%	2.914	18,92%
Unión Europea	7.007	48,59%	7.316	47,50%
Países O.C.D.E.	2.786	19,32%	2.902	18,84%
Resto de países	1.591	11,03%	2.270	14,74%
Totales	14.421	100,00%	15.403	100%

23. Hechos posteriores

En aspecto anterior, en el período de formulación de las presentes Notas adjuntas no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *

(Continúa)



Informe de Gestión (Individual)
Resultados del Ejercicio 2014

28 de abril de 2015

ÍNDICE

- 1- Resumen Ejecutivo
- 2- Resultados Ejercicio 2014
- 3- Hechos remarcables
- 4- Riesgos de la sociedad

RESUMEN EJECUTIVO

- Tras el Segundo Aumento de Capital, se finaliza el proceso de entrada de un nuevo Socio de referencia en el capital Dogi y se hacen efectivas las quitas y esperas acordadas con los principales acreedores en el proceso de reestructuración con un impacto neto en los fondos propios de la Sociedad de 19,6 millones de euros.
- Con estos cambios, el Beneficio Neto consolidado presenta ganancias de 10,4 millones euros frente a unas pérdidas en 2013 por importe de -9,1 millones euros, indicando el éxito del plan de recapitalización.
- En cuanto al resultado de explotación también se ha conseguido revertir la situación logrando que el EBIT del grupo este año mejore en 1.788 millones de euros respecto al 2013.
- Además, el proceso de transformación y capitalización ha afectado positivamente a la cifra de negocios de Dogi, logrando incrementar en el último trimestre del año un 17,68% el volumen de negocio respecto al mismo trimestre del año anterior. De la misma forma, la cartera de pedidos ha aumentado un 16,4% respecto al año anterior.
- Durante este último semestre Dogi ha estado revisando todos sus procesos logrando concluir este análisis con un plan que se ha implantado en el último trimestre de 2014 y seguirá en marcha durante el primer trimestre de 2015, logrando optimizar su estructura y los procesos y pudiendo mejorar su posicionamiento competitivo.
- Con todas estas medidas, Dogi ha llevado a cabo durante el ejercicio 2014 las acciones necesarias para recapitalizar la compañía y reestructurar su deuda, lo que ha significado la entrada del nuevo socio de referencia, Businessgate (Grupo Sherpa) y la superación de la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encontraba.

RESULTADOS EJERCICIO 2014

	Dogi Spain (Eur '000) Cuarto Trimestre			Dogi Spain (Eur '000)	
	YTD 2013	YTD 2014		YTD 2013	YTD 2014
Ventas	4.010	4.343	Ventas	15.403	14.421
EBITDA	-1.594	-1.042	EBITDA	-2.657	-2.788
EBIT	-2.615	-2.028	EBIT	-5.131	-5.103
Beneficio Neto	-5.928	4.458	Beneficio Neto	-9.554	15.443

(*) EBIT y EBITDA incluyen gastos vinculados a la operación de recapitalización y reestructuración de deuda por importe de 800 mil euros y 1,1 millón de euros de indemnizaciones del personal.

Las ventas de España han incrementado respecto al mismo trimestre del año anterior.

Como se comentaba anteriormente, gracias a los esfuerzos hechos por la compañía a nivel comercial y una vez confirmado el proceso de recapitalización y de reestructuración de la deuda, se ha producido un cambio de tendencia. **Así las ventas en el 4o trimestre del año se han situado en un 8,3 % por encima de las registradas en el mismo trimestre del año anterior. En cuanto a la cartera de pedidos a cierre de ejercicio era un 16,4% superior al año anterior**

Esta mejora de la cifra de negocio también se observa en la evolución de la cartera de pedidos, incrementándose en un 16,4%

Tal y como se ha comentado anteriormente, la prioridad de Dogi España es en estos momentos el crecimiento de la cifra de negocios; la potenciación de las cuentas existentes y la recuperación de cuentas históricas, son los principales objetivos a corto plazo. Otras líneas de crecimiento que se están potenciando son aprovechar los movimientos de relocalización en los centros de confección para acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para Dogi España como son el deportivo, médico y/o industrial.

El impacto del descenso de ingresos de DOGI España ha sido suavizado al nivel de resultado operativo por los efectos de un conjunto de medidas de ahorro cuya implementación se inició en el 2012 y que incluían un redimensionamiento de la plantilla, cambios en la política retributiva y alquileres, así como desarrollo de una serie de acciones para racionalizar los gastos generales. También ha afectado de forma positiva a la evolución del resultado, mejoras en el área productiva donde las acciones de mejora impulsadas se han traducido en incrementos en los niveles de eficiencia y reducciones significativas de la no calidad. Estas medidas de racionalización de costes como de mejoras organizativas han permitido que el resultado operativo recurrente de Dogi España se mantuviera a niveles similares a los del 2013 a pesar de la caída en ventas. El resultado operativo recoge

gastos extraordinarios por un importe aproximado de 800 miles de euros referentes a los costes incurridos por la Sociedad en relación con la operación de reestructuración y 1.100 miles de euros en concepto de indemnizaciones de personal.

RESULTADO ATRIBUIBLE A OPERACIONES INTERRUMPIDAS

A 31 de diciembre de 2013, Dogi China había completado todo los procesos previos a la liquidación, completándose la liquidación formal de la misma en el mes de febrero de 2014. Debemos señalar que la actividad comercial en la zona asiática, una vez superado el efecto negativo del cierre de la factoría en China, presenta perspectivas de negocio y proyectos interesantes. Los principales clientes de la región están aceptando con gran interés los nuevos productos de Dogi, especialmente los diseñados por Dogi España.

HECHOS REMARCABLES

En el ejercicio 2014 se ha completado toda la operación de recapitalización y reestructuración de deuda iniciada por Dogi a mediados de 2013, siendo los principales hitos referentes a la misma los que se detallan en los párrafos siguientes.

Compromiso Inversión Grupo Sherpa en Dogi

En fecha 25 de septiembre de 2013 se recibió por parte de SHERPA CAPITAL ("Sherpa") una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad (la "Oferta de Inversión") por importe de 3,8 millones de euros. A estos efectos durante los meses siguientes se definieron los términos y condiciones de la operación de inversión, así como la estructura para su ejecución. Asimismo durante dicho periodo se efectuaron los procesos de due dilligence y se fijaron las condiciones con los principales interlocutores (entidades financieras, socio de referencia, empleados, acreedores...), para que la inversión se materializara.

En fecha 18 de marzo de 2014, BUSINESSGATE, S.L. ("Businessgate"), sociedad a la que Sherpa ha cedido totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión, comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo.

Aprobación por la Junta General de Accionistas de la entrada de Businessgate en el Capital de Dogi

El 19 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas de Dogi aprobó la operación. En concreto, los accionistas aprobaron, entre otros, la ejecución de los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.

- La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate. El aumento de capital adoptado se ha llevado a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 19.1721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representaron una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. ("Primer aumento de capital").
- Aumentar el capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento, se llevó a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que fueron suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros ("Segundo aumento de capital").

Ampliación de Capital con Exclusión del Derecho Suscrita íntegramente por Businessgate

Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el Capital Social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del Primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital post-aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros.

OPA de Businessgate sobre las acciones de Dogi

Como consecuencia de la toma de control por parte de Businessgate, tras la ejecución del Primer aumento de capital, en fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), que ha fue autorizada por la CNMV en fecha 23 de julio de 2014. La OPA se dirigió a la totalidad de los accionistas de Dogi, excepto las acciones inmovilizadas, que representaban el 82,40% del capital de la Sociedad, siendo el precio de la OPA de 0,064 euros idéntico al tipo de emisión de las acciones del Primer Aumento de Capital y al de las acciones objeto del Segundo Aumento de Capital que se ha ejecutado tras el cierre de la OPA.

La Opa fue aceptada por 37.457 acciones, lo que equivale a un 0,81% Dogi en ese momento. La liquidación de la OPA se produjo en fecha 15 de agosto de 2014.

Ampliación de Capital con Derecho de Suscripción Preferente

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de

la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Periodo de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Periodo de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014.

Accionistas de Referencia

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53 %.

Reestructuración Deuda Concursal y Post-Concursal

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Paralelamente a la definición y ejecución de los acuerdos para recapitalizar la Sociedad, la Sociedad negoció con sus principales acreedores acuerdos para renegociar las condiciones de la deuda concursal y post-concursal. A continuación se detallan los principales acuerdos alcanzados en el marco del proceso de reestructuración financiera de la Sociedad:

(a) Novación Modificativa del Convenio de Acreedores de Dogi

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda Ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros años de carencia.
- Deuda Subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.782 miles de euros.

(b) Deuda Financiera Post Concursal

Dogi ha alcanzado un acuerdo con la entidad financiera Deutsche Bank con respecto al préstamo otorgado por la misma a la Sociedad en Agosto de 2011 por importe de 1,4 millones de euros. En las nuevas condiciones pactadas, se establece: (i) una quita del 25%, (ii) que un 25% del importe únicamente deberá devolverse si la Sociedad alcanza un determinado EBITDA y (iii) que el restante 50% (700.000€) se repagará mensualmente en el plazo de 5 años.

Como condición para conceder el préstamo Deutsche Bank, la entidad financiera exigió que el Sr. Domènech, accionista de referencia de Dogi hasta la entrada de Businessgate en el capital, otorgara un préstamo participativo por importe de 200.000 euros. Tras los acuerdos de reestructuración, las

nuevas condiciones pactadas para este préstamo que fue otorgado por Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, son: (i) una quita del 50% y (ii) que el restante 50% sea amortizado mensualmente en el plazo de 5 años.

Asimismo, en el marco de la Reestructuración de deuda, Deutsche Bank se ha comprometido al mantenimiento de las líneas de circulante por un importe conjunto de 3 millones de euros durante los próximos 3 años. Dentro de dicho acuerdo, se ha negociado que un saldo por importe de 800 miles de euros financiado y vencido a 31 de diciembre de 2013 se retorne por parte de la Sociedad a la entidad financiera en un periodo de 36 meses. El importe de la deuda pendiente por este concepto, computará a los efectos de establecer el límite máximo de 3 millones de euros de financiación de circulante.

(c) Acuerdos Rentas Alquiler Inmueble

Los principales acuerdos alcanzados con Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, y propietaria del inmueble donde se desarrolla la actividad de Dogi España, con respecto al alquiler del inmueble y a las rentas pendientes de pago por este concepto, son los siguientes:

- Periodo de carencia para las rentas futuras por un plazo de 2,5 años. A contar con efectos retroactivos desde 1 de septiembre de 2013.
- Revisión de las rentas a percibir estableciéndose una renta en función de las ventas, siendo la renta mínima de 360 miles de euros al año y la renta máxima de 600 miles de euros anuales. La evolución de la renta vendrá determinada por la evolución de la cifra de negocios de Dogi España.
- En referencia a la deuda pendiente por el arrendamiento, que asciende a 1.957 miles de euros, el 50% se pagará una vez se complete la aportación de fondos al capital de Dogi (€3,8M), siendo el plazo previsto para amortizar esta deuda de 32 meses a contar con efectos retroactivos desde septiembre de 2013. El restante 50% únicamente deberá satisfacerse en el supuesto que existiera flujo de caja excedentario a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita del 100% a la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018.

(d) Acuerdos con los trabajadores

La Sociedad ejecutó con fecha 31 de enero de 2014 un expediente de regulación de empleo en Dogi España que afectó a 37 personas.

(e) Acuerdo Financiación Avançsa

En fecha 25 de abril de 2014 Dogi la entidad " AVANÇSA - Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A" ("AVANÇSA") formalizaron un acuerdo de financiación por importe total de hasta 2.250.000€ por el que AVANÇSA otorga un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 1.000.000 de euros , ampliable a 1.250.000 euros. Asimismo, el acuerdo de financiación alcanzado prevé la posibilidad de obtener avales para garantizar la financiación de circulante y otras contingencias, por un importe máximo conjunto de 1.000.000 euros. Con fecha 6 de octubre de 2014 Avançsa ha procedido al desembolso de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo.

Impacto en Fondos Propios de la recapitalización y los acuerdos de reestructuración de deuda

La mayor parte de los acuerdos descritos en los puntos anteriores tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo. El impacto de dichos acuerdos en los fondos propios de la Sociedad es de 19,6 millones de euros.

Otros Acuerdos de Financiación

El impacto de la reestructuración de la deuda en los Fondos Propios de la Sociedad junto con las ampliaciones de capital que fueron aprobadas por la Junta y que se han ejecutado por un importe conjunto de 3,8 millones de euros, permite subsanar el desequilibrio patrimonial del Grupo Dogi.

En referencia a la evolución del endeudamiento debemos asimismo indicar que debido a que la ejecución del Segundo aumento de capital se dilató en el tiempo respecto a la fecha prevista inicialmente, Businessgate otorgó a Dogi con fecha 28 de julio de 2014 un préstamo por importe de 1.000.000 euros, que a fecha de ejecución del Segundo Aumento de Capital estaba totalmente desembolsado, para que Dogi pudiera atender a sus compromisos. El tipo de interés para dicho préstamo es del 3% nominal anual y el vencimiento es el 31 de diciembre de 2014. Dicho préstamo fue amortizado anticipadamente con los fondos procedentes de Segundo Aumento de Capital.

RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Los fondos propios son positivos

El principal riesgo de la sociedad era el tener los fondos propios negativos, dicho riesgo se ha superado con la finalización de la operación de recapitalización descrita en Hechos Remarcables.

El riesgo por el tipo de cambio se corresponde fundamentalmente a la deuda en moneda extranjera con las filiales del grupo, concretamente con el dólar americano. El análisis de sensibilidad por dicho riesgo se detalla en la memoria.

El riesgo por el tipo de interés se corresponde a los tipos de interés que se aplican sobre la deuda financiera de la compañía. Los tipos de interés de referencia son el Euribor y el Libor del dólar estadounidense. En ocasiones se contratan operaciones de cobertura, no teniendo ninguno contratado a día de hoy. El análisis de sensibilidad por dicho riesgo se detalla en la memoria.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

31 de diciembre de 2014

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE DOGI
INTERNATIONAL FABRICS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

El Masnou, a 28 de abril de 2015

El Consejo de Administración,

SHERPA CAPITAL 2, S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Tabernero
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.
Representada por:
Jorge Fernandez Miret
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib
Consejero

CUAVE XXI, S.L.
Representada por:
Sergi Domènech Alvaro
Consejero



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado

31 de Diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Dogi International Fabrics, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad DOGI International Fabrics, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios del patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.e) de la memoria adjunta, en la que se indica que, la negativa evolución de los mercados en los que operaba el Grupo Dogi en ejercicios anteriores, produjo un deterioro de la situación económico-financiera y patrimonial de la Sociedad Dominante, conllevando que la misma presentara con fecha 26 de mayo de 2009, la declaración voluntaria de concurso de acreedores, que fue admitida a trámite por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, el 3 de junio de 2009. Posteriormente, en los primeros meses de 2010 fue aprobado el Convenio de Acreedores, emitiéndose el correspondiente auto judicial en fecha 25 de junio de 2010 y; el 19 de julio de 2010, el Juzgado de lo Mercantil, aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad Dominante con la consecuente salida de la situación concursal de la misma.

Superada dicha situación concursal, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, lo que ha comportado que los resultados operativos del Grupo en el período comprendido entre 2011 y 2014 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, pese a las diferentes medidas de reestructuración acometidas hasta la fecha.

En este contexto, y según se indica en la Nota 2.e) bajo el título "Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad del Grupo para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. En este sentido, las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo la continuidad de dichas operaciones.

Estas condiciones anteriores, junto con otros factores mencionados en la nota 2.e), indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 1.d) y 2.f) de la memoria adjunta, en las que se pone de manifiesto que los Administradores de la Sociedad Dominante han reformulado las cuentas anuales con fecha 28 de abril de 2014 para recoger las diferencias de conversión de Dogi Fabrics (Jiangsu) como consecuencia de su salida del perímetro de consolidación, de acuerdo o los preceptos establecidos en el párrafo 48 de la Norma Internacional de Contabilidad número 21 cuyo título es "Efectos de las Variaciones en las Tasas de cambio de la Moneda Extranjera". Lo anterior, si bien no ha tenido un efecto en el patrimonio neto de Grupo Dogi respecto a las cifras que inicialmente habían sido formuladas, sí que ha comportado que debiera practicarse un ajuste por reclasificación del patrimonio neto al resultado del ejercicio por el importe de las citadas diferencias de conversión que ascendían a un importe negativo de 4.544.498 euros.

Adicionalmente a lo anterior, aprovechando dicha subsanación y, en atención a la evolución del mercado y de la propia Sociedad Dominante, se ha procedido a incrementar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del Coste Amortizado de la Deuda Concursal, lo que ha implicado un mayor ingreso financiero en el resultado del ejercicio 2014 por importe de 478.556 euros; y, por ende, un reconocimiento de un menor valor de la deuda concursal que aparecía reconocida en el balance de situación consolidado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes.

HISPANIA ALFA COMPLETENESS, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S2021)


Victor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas
29 de abril de 2015

COLLEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

HISPANIA ALFA
COMPLETENESS, SLP

Any 2015 Núm. 20/15/04043
CÒPIA GRATUITA

.....
Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.
.....

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE

PRC

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: GRUPO DOGI NIF: A08276651

Datos Registrales:

Tomó: 2.006 Folio: 130 Nº Hoja Registral: 19766 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2013
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2014

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidada <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>	Consolidado <input checked="" type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>		
Anuncios de convocatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input checked="" type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: LLATZER CLUSELLAS DNI: 35056532R
Domicilio: CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12 Código Postal 8.320
Ciudad: EL MASNOU Provincia BARCELONA
Teléfono: 610.508.598 Fax: _____ Correo electrónico: llatzer.clusellas@dogi.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los Interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC1

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDAD DOMINANTE)

NIF de la sociedad dominante: **01010** A08276651

Nombre del grupo: **01019** GRUPO DOGI

Nombre de la sociedad dominante: **01020** DOGI INTERNATIONAL FABRICS

Domicilio social de la sociedad dominante: **01022** CAMÍ DEL MIG s/n, POLÍGONO INDUSTRIAL PP12

Municipio: **01023** EL MASNOU Provincia: **01025** BARCELONA

Código postal: **01024** 08320 Teléfono: **01031** 93 462 80 00

Dirección de e-mail de la dominante: **01037** llatzer.clusellas@dogi.com

ACTIVIDAD

Actividad mayoritaria de las empresas que forman el grupo consolidado: **02009** FABRICACIÓN DE OTROS TEJIDOS TEXTILES

Código CNAE (1): **02001** 1725

PERSONAL ASALARIADO DE LAS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
FIJO (4):	04001 307	372
NO FIJO (5):	04002 -	-

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 223	04121 84	272	100
NO FIJO:	04122 -	04123 -	-	-

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

	EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2014	01	2013	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2014	12	2013	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901**

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: **01903**

CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN CON INFLUENCIA EN LA COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS

¿En el curso del ejercicio ha variado la composición de las empresas incluidas en la consolidación hasta el punto de que las cifras del ejercicio corriente no sean comparables con las del precedente? Consigne una X si la respuesta es afirmativa: **01904**

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales consolidadas:

Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros:	09003 <input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDC2

IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO (SOCIEDADES DEPENDIENTES Y MULTIGRUPO)

Información sobre las sociedades dependientes y multigrupo incluidas en la consolidación (1)

	NIF	NOMBRE	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPENDIENTE/ MULTIGRUPO	% DE PARTICIPACIÓN NOMINAL EN EL CAPITAL	
					DIRECTA	INDIRECTA
	1	2	3	4	5	6
0130		DOGI HONG KONG LTD.	HONG KONG	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0131		EFA INC.	EE.UU.	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0132		TEXTILES ATA SA DE C.V.	MEXICO	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0133		TEXTILES HISPANO AMERICANOS MEXICO	MEXICO	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0134		PENN FILIPINES INC.	FILIPINAS	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0135		PENN FILIPPINES EXPORT	FILIPINAS	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0136		LAGUNA REALITY CORPORATION	FILIPINAS	DEPENDIENTE	100 %	100 %
0137						
0138						
0139						
0140						
0141						
0142						
0143						
0144						
0145						
0146						
0147						
0148						
0149						
0150						
0151						
0152						
0153						
0154						
0155						
0156						
0157						
0158						
0159						
0160						
0161						

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolo secuencialmente.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.1

NIF dominante: A08276651 NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO DOGI	<p style="font-size: small; text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>	UNIDAD (1) Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="padding: 2px;">09001</td><td style="text-align: center; width: 20px;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="padding: 2px;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table> Miles: Millones:	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>							
09002	<input type="checkbox"/>							
09003	<input type="checkbox"/>							

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	12.046.607	13.595.432
I. Inmovilizado intangible	11100	8	835.723
1. Fondo de comercio de consolidación	11141		
2. Investigación	11160	777.514	807.101
3. Propiedad intelectual	11180		
4. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	11190		
5. Otro inmovilizado intangible	11171	6.434	28.622
II. Inmovilizado material	11200	7	12.610.625
1. Terrenos y construcciones	11210	3.145.231	2.775.713
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	8.024.608	9.661.982
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	39.947	152.930
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400		
1. Participaciones puestas en equivalencia	11411		
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	11421		
3. Otros activos financieros	11451		
4. Otras inversiones	11460		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9	149.084
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC1.2

NIF dominante: A08276651	<p style="font-size: small; margin-top: 10px;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
NOMBRE DEL GRUPO: _____	
GRUPO DOGI _____	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	15.924.108	15.360.986
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	7.269.707	5.988.337
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	8.122.963	6.747.361
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	8.122.963	6.747.361
<i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12311		
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12312	7.747.756	5.932.930
2. Sociedades puestas en equivalencia	12321		
3. Activos por impuesto corriente	12350	366.122	793.855
4. Otros deudores	12361	9.085	20.576
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
1. Créditos a sociedades puestas en equivalencia	12411		
2. Otros activos financieros	12451		
3. Otras inversiones	12460		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	26.974	55.000
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	(79.744)	104.108
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	564.208	2.486.180
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	27.970.715	26.956.418

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.1

NIF dominante: A08276651	
NOMBRE DEL GRUPO: _____ GRUPO DOGI _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	7.201.074	(11.872.304)
A-1) Fondos propios	21000	7.896.815	(6.651.727)
I. Capital	21100	4.294.085	1.314.754
1. Capital escriturado	21110		
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		
III. Reservas	21301	(6.833.309)	1.141.058
1. Reserva de revalorización	21330		
2. Otras reservas	21302	(6.833.309)	1.141.058
IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	21400	13.3 (110)	-
V. Otras aportaciones de socios	21600		
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	21700	10.436.148	(9.107.539)
VII. (Dividendo a cuenta)	21800		
VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000	13.4 (685.740)	(5.220.577)
I. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		
II. Diferencia de conversión	22400		
III. Otros ajustes por cambios de valor	22500		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
A-4) Socios externos	24000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	8.688.503	22.143.153
I. Provisiones a largo plazo	31100	15 85.906	159.716
II. Deudas a largo plazo	31200	14 8.800.597	21.983.437
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		
2. Deudas con entidades de crédito	31220	2.529.575	3.558.410
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
4. Otros pasivos financieros	31251	6.271.022	18.425.027
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	31380		
2. Otras deudas	31390		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE CONSOLIDADO

BC2.2

NIF dominante: A08276651	
NOMBRE DEL GRUPO: _____ GRUPO DOGI _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	11.883.138	18.685.570
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2. Otras provisiones	32220		
III. Deudas a corto plazo	32300	14	4.461.822
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2. Deudas con entidades de crédito	32320	3.211.208	2.939.705
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
4. Otros pasivos financieros	32351	14	1.250.814
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	375.760	-
1. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	32480		
2. Otras deudas	32490	375.760	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	7.027.697	8.256.594
1. Proveedores	32510	14	2.870.428
a) Proveedores a largo plazo	32511		
b) Proveedores a corto plazo	32512	2.870.428	814.224
2. Proveedores, sociedades puestas en equivalencia	32521		
3. Pasivos por impuesto corriente	32550	16	1.196.165
4. Otros acreedores	32561	14	3.161.104
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600	17.859	6.914
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	27.970.715	28.956.418

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.1

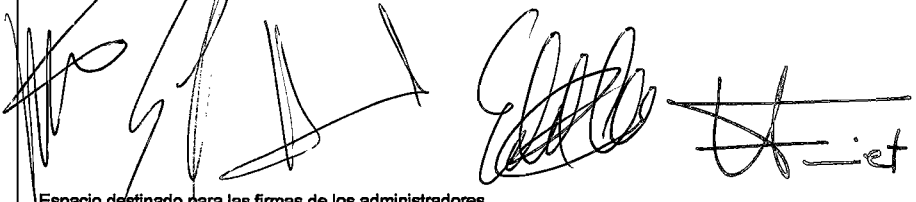
NIF dominante: A08276651	<p align="center">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

(DEBE)/HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	17.1	36.933.247
a) Ventas	40110	36.900.248	40.442.493
b) Prestaciones de servicios	40120	32.999	16.063
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	605.020	(882.692)
3. Trabajos realizados por el grupo para su activo	40300	241.115	220.000
4. Aprovisionamientos	40400	17.2	19.804.068
a) Consumo de mercaderías	40410	7.772	63.724
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	18.577.139	19.267.633
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430	1.176.068	1.153.852
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440	43.089	29.656
5. Otros ingresos de explotación	40500	3.947	6.800
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510	492	299
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	3.455	6.301
6. Gastos de personal	40600	17.3	13.402.811
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610	9.329.182	9.883.656
b) Cargas sociales	40620	3.989.774	4.386.395
c) Provisiones	40630	83.855	80.477
7. Otros gastos de explotación	40700	17.4	7.795.951
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	50.314	(14.538)
b) Otros gastos de gestión corriente	40741	7.745.637	7.037.512
c) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		
8. Amortización del inmovilizado	40800	2.184.303	4.578.943
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	(32.283)	(502.574)
a) Deterioros y pérdidas	41110	312.283	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120	280.000	(502.574)
12. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	43000		
a) Resultado por la pérdida de control de una dependiente	43010		
b) Resultado atribuido a la participación retenida	43020		
13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	41200		
14. Otros resultados	41300	52.803	(7.289)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 + 14)	49100	(5.383.284)	(7.170.709)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

PC1.2


NIF dominante: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

(DEBE)/HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
15. Ingresos financieros	41400	17.6	20.083.555	8.453
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		20.083.555	8.453
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
16. Gastos financieros	41500		(269.655)	1.376.388
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
18. Diferencias de cambio	41700		458.897	13.051
a) Imputación al resultado del ejercicio de la diferencia de conversión ..	41710			
b) Otras diferencias de cambio	41720		458.897	13.051
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		235	-
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		235	-
20. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)	49200		20.253.032	(1.354.884)
21. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	43100			
22. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una sociedad multigrupo	43200			
23. Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia	43300			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2 + 21 + 22 + 23) ..	49300		14.869.748	(8.525.593)
24. Impuestos sobre beneficios	41900	16.1	110.895	(526.101)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 24)	49400		14.980.643	(9.051.694)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
25. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		(4.544.498)	(55.845)
A.5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (A.4 + 25)	49500		10.436.145	(9.107.539)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	49510		10.436.145	(9.107.539)
Resultado atribuido a socios externos	49520			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

PNC1


NIF dominante: A08276651 NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO DOGI	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) Resultado consolidado del ejercicio	59100		10.436.145	(9.107.539)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		(130.148)	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencia de conversión	50060		(19.660)	(390.039)
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		(149.808)	(390.039)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencia de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		10.286.337	(9.497.578)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	59410			
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	59420	13	10.286.337	(9.497.578)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.1

NIF dominante: A08276651	 <p align="center">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

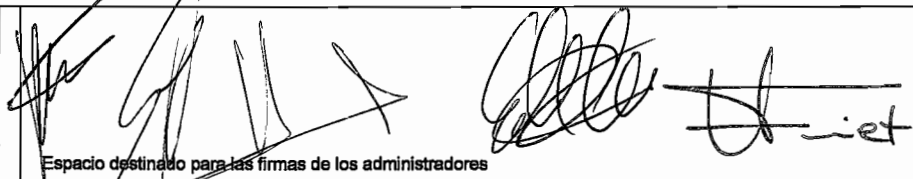
		CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		01	03	20
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (1)	511	6.573.766		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	514	6.573.766		
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516	(5.259.012)		
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550	(5.259.012)		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	511	1.314.754		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2013</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	514	1.314.754		
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515	-		
II. Operaciones con socios o propietarios	516	2.979.331		
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550	2.979.331		
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521	-		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	525	4.294.085		

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.2

NIF dominante: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

		(ACCIONES O PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE
		06	07	08
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	-		(4.117.956)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	-		(4.117.956)
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			(9.107.539)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	-		5.259.012
1. Aumentos (reducciones) de capital	550	-		5.259.012
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto ..	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	-		(7.966.483)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	-		(7.966.483)
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515	-		10.436.145
II. Operaciones con socios o propietarios	516	(110)		1.133.177
1. Aumentos (reducciones) de capital	550			894.032
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto ..	519			
3. (-) Distribución de dividendos	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521	(110)		
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			389.293
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			(130.146)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	(110)		3.602.639

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PNC2.3

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.3

NIF dominante: A08276651	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

		(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR
		09	10	11
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			(4.830.537)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			(4.830.537)
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			(390.039)
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			(390.039)
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			(5.220.576)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			(5.220.576)
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			4.524.836
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			(19.662)
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			4.544.498
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525			(695.740)

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PNC2.4

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

PNC2.4

NIF dominante: A08276651 NOMBRE DEL GRUPO: GRUPO DOGI	 Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	SOCIOS EXTERNOS	TOTAL
		12	21	13
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511			(2.374.727)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514			(2.374.727)
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			(9.107.539)
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550			
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			(390.039)
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			(390.039)
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511			(11.872.305)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514			(11.872.305)
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos ..	515			10.436.145
II. Operaciones con socios o propietarios	516			8.637.234
1. Aumentos (reducciones) de capital.	550			3.873.363
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto. . .	519			(19.662)
3. (-) Distribución de dividendos.	520			
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	521			(110)
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			4.913.791
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	551			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			(130.148)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525			7.201.074

VIENE DE LA PÁGINA PNC2.3

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.1

NIF dominante:	A08276651						
NOMBRE DEL GRUPO:		Espacio destinado para las firmas de los administradores					
GRUPO DOGI							

NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
---------------------	--------------------	--------------------

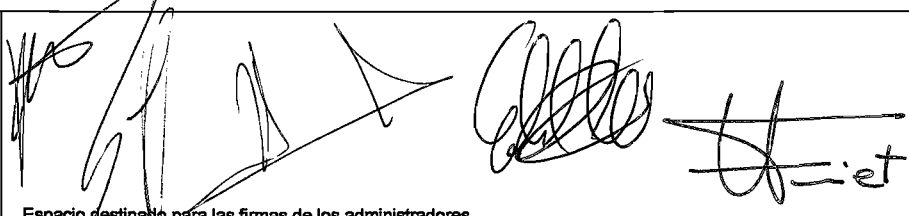
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	61100		14.869.751	(8.581.438)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100			
2. Ajustes del resultado	61200		(18.198.928)	3.381.931
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201		2.184.303	4.576.943
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202		(280.000)	-
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		83.855	(20.000)
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		(3.455)	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		312.283	522.574
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206			
g) Ingresos financieros (-)	61207		(20.063.555)	(8.453)
h) Gastos financieros (+)	61208		269.653	1.376.388
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		(458.897)	(13.051)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		(241.115)	(3.052.470)
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	61220			
3. Cambios en el capital corriente	61300		(2.177.080)	(2.689.517)
a) Existencias (+/-)	61301		1.301.371	1.242.532
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	61302		(1.375.602)	447.852
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303		(211.878)	(16.410)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	61304		(1.817.162)	(4.552.535)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		-	189.044
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		(73.810)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		(120.369)	(339.645)
a) Pagos de intereses (-)	61401		(120.369)	(348.098)
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403		-	8.453
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4).	61500		(5.624.628)	(8.228.669)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.2

NIF dominante: A08276651	
NOMBRE DEL GRUPO:	
GRUPO DOGI	

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
---------------------	--------------------	--------------------

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)


- a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . . .
- b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . .
- c) Sociedades asociadas
- d) Inmovilizado intangible
- e) Inmovilizado material
- f) Inversiones inmobiliarias
- g) Otros activos financieros
- h) Activos no corrientes mantenidos para venta
- i) Unidad de negocio
- j) Otros activos

	62100		(476.281)	(398.620)
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . .	62120			
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . .	62121			
c) Sociedades asociadas	62122			
d) Inmovilizado intangible	62102		(241.787)	(220.001)
e) Inmovilizado material	62103		(234.484)	(178.619)
f) Inversiones inmobiliarias	62104			
g) Otros activos financieros	62105			
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
i) Unidad de negocio	62107			
j) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		96.211	4.341.007
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . .	62220			4.261.000
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas . .	62221			
c) Sociedades asociadas	62222			
d) Inmovilizado intangible	62202			
e) Inmovilizado material	62203			
f) Inversiones inmobiliarias	62204			
g) Otros activos financieros	62205		96.211	80.007
h) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
i) Unidad de negocio	62207			
j) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		(380.070)	3.942.387

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

FC1.3

NIF dominante:	A08276651	
NOMBRE DEL GRUPO:		
GRUPO DOGI		

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
--	---------------------	--------------------	--------------------

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio

- a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)
- b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)
- c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)
- d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)
- e) Adquisición de participaciones de socios externos (-)
- f) Venta de participaciones a socios externos (+)
- g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero

- a) Emisión
 - 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)
 - 2. Deudas con entidades de crédito (+)
 - 3. Deudas con características especiales (+)
 - 4. Otras deudas (+)
- b) Devolución y amortización de
 - 1. Obligaciones y otros valores negociables (-)
 - 2. Deudas con entidades de crédito (-)
 - 3. Deudas con características especiales (-)
 - 4. Otras deudas (-)

11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio

- a) Dividendos (-)
- b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)

12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)

Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio

Efectivo y equivalentes al final del ejercicio

63100		2.979.442	-
63101		3.873.364	-
63102		(894.032)	-
63103		(12)	-
63104		122	-
63120			
63121			
63105			
63200		1.123.284	(1.103.385)
63201		3.320.399	294.100
63202			
63203		2.320.399	294.100
63205		1.000.000	-
63206			
63207		(2.197.118)	(1.397.485)
63208			
63209		(484.362)	(1.397.485)
63211		(712.754)	-
63212		(1.000.000)	-
63300			
63301			
63302			
63400		4.102.726	(1.103.385)
64000			
65000		(1.901.972)	(5.389.667)
65100		2.466.180	7.855.847
65200		584.208	2.466.180

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DOGI INTERNACIONAL FABRICS, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Euros)

ACTIVO	Referencia en la Memoria Consolidada	Ejercicio 31/12/2014	Ejercicio 31/12/2013	PASIVO	Referencia en la Memoria Consolidada	Ejercicio 31/12/2014	Ejercicio 31/12/2013
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	Nota 13		
INMOVILIZADOS				PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE			
Inmovilizado Material	Nota 7	11.209.786	12.610.625	Capital Social		4.294.085	1.314.754
Inmovilizado Intangible	Nota 8	783.948	835.723	Reservas por Revalorización y Otras Reservas		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Diferencia Acumulada de Conversión	Nota 13.4	(695.740)	(5.220.576)
Inversiones Financieras	Nota 9	52.873	149.084	Reserva por Operaciones de Cobertura		-	-
Activos por Impuestos Diferidos	Nota 18	-	-	Acciones y participaciones sociedad dominante	Nota 13.3	(110)	-
Otros Activos no corrientes		-	-	Ganancias Acumuladas		3.602.839	(7.966.483)
Total Inmovilizados		12.046.607	13.595.432	Total Patrimonio Neto Atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante		7.201.074	(11.872.305)
ACTIVOS CORRIENTES				INTERESES MINORITARIOS:			
Existencias	Nota 10	7.289.707	5.988.337				
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar	Nota 11	7.756.841	5.953.506	PASIVO			
Inversiones Financieras	Nota 12	26.974	55.000	PASIVOS NO CORRIENTES			
Créditos con Administraciones Públicas	Nota 16	366.122	793.855	Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-
Efectivo y Otros Medios Equivalentes	Nota 3.16	564.208	2.466.180	Deuda Financiera no Corriente	Nota 14	8.800.597	21.983.437
Otros Activos		(79.744)	104.108	Pasivos por Impuestos Diferidos		-	-
Total Activos corrientes		15.924.108	15.360.986	Otras Cuentas a pagar no Corriente		-	-
				Provisiones para Otros Pasivos y Gastos	Nota 15	85.906	159.716
				Total Pasivos No Corrientes		8.886.503	22.143.153
				PASIVOS CORRIENTES			
				Emisión de Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-
				Deuda Financiera Corriente	Nota 14	4.461.822	10.422.062
				Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	Nota 14	375.760	-
				Proveedores y Otras Cuentas a Pagar Corrientes	Nota 14	2.670.428	814.224
				Deudas con Administraciones Públicas	Nota 16	1.196.165	1.256.150
				Otros Pasivos Corrientes	Nota 14	3.178.963	6.193.134
				Total Pasivos Corrientes		11.883.138	18.685.570
TOTAL ACTIVO		27.970.715	28.956.418	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		27.970.715	28.956.418

Las notas 1 a 23 forman parte integrante del Balance Consolidado adjunto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013
(en euros)

	Referencia en la Memoria Consolidada	2014	2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
INGRESOS ORDINARIOS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 17.1	36.933.247	40.460.556
Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	241.115	220.000
Otros ingresos de explotación	-	3.947	6.600
Total Ingresos Ordinarios		37.178.309	40.687.156
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	605.020	(882.692)
Aprovisionamientos	Nota 17.2	(19.804.068)	(20.514.865)
Gastos por prestaciones a los empleados	Nota 17.3	(13.402.811)	(14.350.528)
Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	-	(2.184.303)	(4.576.943)
Deterioro y Resultado de la venta de activos	-	(32.283)	(502.574)
Otros gastos de explotación	Nota 17.4	(7.795.951)	(7.022.974)
Otros resultados	-	52.803	(7.289)
Total Gastos de Explotación		(42.561.593)	(47.857.865)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.383.284)	(7.170.709)
RESULTADOS FINANCIEROS			
Ingreso financiero	Nota 17.6	20.063.555	8.453
Gasto financiero		(269.655)	(1.376.388)
Diferencias de cambio		458.897	13.051
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		-	-
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros		235	-
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		14.869.748	(8.525.593)
Impuesto sobre las Ganancias	Nota 16.1	110.895	(526.101)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		14.980.643	(9.051.694)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	Nota 17.7	(4.544.498)	(55.845)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		10.436.145	(9.107.539)
RESULTADO ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS		-	-
BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN (En Euros)		10.436.145	(9.107.539)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2014.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO GLOBAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

(Euros)

	Notas de la Memoria Consolidada	2014			2013		
		Sociedad Dominante	Accionistas minoritarios	Total	Sociedad Dominante	Accionistas minoritarios	Total
RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO							
Diferencias de Conversión		(19.660)	-	(19.660)	(390.039)	-	(390.039)
Otros movimientos		(130.148)	-	(130.148)	-	-	-
Total Resultado Global Reconocido directamente en Patrimonio Neto		(149.808)		(149.808)	(390.039)		(390.039)
Resultado del ejercicio		10.436.145	-	10.436.145	(9.107.539)	-	(9.107.539)
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	Nota 13	10.286.337		10.286.337	(9.497.578)		(9.497.578)

Las Notas 1 a 23 descritas en las Notas explicativas de la memoria adjunta son parte integrante de este estado de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

(Euros)

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Acciones Propias	Reserva de Revalorización	Diferencia de Conversión	Reservas por operaciones de cobertura	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Total Patrimonio Neto de la sociedad Dominante	Patrimonio Neto de Accionistas Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo al cierre del ejercicio 2012	6.573.766				(4.830.537)	-	(4.117.956)	-	(2.374.727)	-	(2.374.727)
Reducción de capital social	(5.259.012)	-	-	-	-	-	5.259.012	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(9.107.539)	-	(9.107.539)	-	(9.107.539)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(390.039)	-	-	-	(390.039)	-	(390.039)
Bajas del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2013	1.314.754	-	-	-	(5.220.576)	-	(7.966.483)	-	(11.872.305)	-	(11.872.305)
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial del ejercicio 2014	1.314.754	-	-	-	(5.220.576)	-	(7.966.483)	-	(11.872.305)	-	(11.872.305)
Reducción de capital social	(894.032)	-	-	-	-	-	894.032	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.436.145	-	10.436.145	-	10.436.145
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(19.662)	-	-	-	(19.662)	-	(19.662)
Bajas del perímetro	-	-	-	-	4.544.498	-	-	-	4.544.498	-	4.544.498
Gastos ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	(130.148)	-	(130.148)	-	(130.148)
Otros movimientos	3.873.363	-	(110)	-	-	-	369.293	-	4.242.546	-	4.242.546
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	4.294.085	-	(110)	-	(695.740)	-	3.602.839	-	7.201.074	-	7.201.074

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013

(en euros)

	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado atribuible a la Sociedad Dominante	14.869.751	(8.581.438)
2. Beneficio atribuible a la minoría	-	-
3. Ajustes del resultado	(18.196.929)	3.381.931
Amortizaciones	2.184.303	4.576.943
Variaciones en provisiones	(199.600)	(20.000)
Beneficios / Pérdida en enajenación de inmovilizado	312.283	522.574
Otros Ingresos y Gastos	(20.493.915)	(1.697.586)
4. Cambios en el capital corriente	(2.177.081)	(2.689.517)
Existencias	1.301.371	1.242.532
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(1.375.602)	447.852
Otros activos	(211.878)	(16.410)
Pasivos a corto plazo	(1.817.162)	(4.552.535)
Otros activos y pasivos corrientes	(73.810)	189.044
5. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(120.369)	(339.645)
Cobro intereses	-	8.453
Pago intereses	(120.369)	(348.098)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.624.628)	(8.228.669)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en activos intangibles	(241.787)	(220.001)
Inversión en inmovilizado material	(234.494)	(178.619)
Inversión en otro inmovilizado financiero	-	-
Ventas de inmovilizado	-	-
Cobros por desinversiones de activos financieros	96.211	80.007
Cobros por desinversiones de empresas del grupo	-	4.261.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(380.070)	3.942.387
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disposición de deuda financiera	3.320.399	294.100
Amortización de deuda financiera	(2.197.116)	(1.397.485)
Emisión de obligaciones convertibles en acciones, neto de impuestos	-	-
Cobros (+) y pagos (-) por instrumentos de patrimonio	3.873.364	-
Cobros (+) y pagos (-) por instrumentos de patrimonio	(893.921)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	4.102.726	(1.103.385)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.901.972)	(5.389.667)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.466.180	7.855.847
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	564.208	2.466.180

Las Notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2014



1. Actividad y Estados Financieros del Grupo

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad Dominante), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias Sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre todas ellas.

El ejercicio social de Grupo Dogi comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

c) Régimen legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo de Sociedades

Las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2014.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Dogi y las de cada una de las Sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2014, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

La única variación producida en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido la liquidación definitiva en el primer semestre del ejercicio 2014 de la filial china Dogi Fabrics Jiangsu y su salida del perímetro de consolidación.



La liquidación de Dogi Fabrics Jiangsu vino precedida por un proceso de discontinuidad de las operaciones de dicha filial, que tuvo causa, tal y como fue publicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante de fecha 19 de septiembre de 2011, en la decisión tomada durante la primera mitad del 2011 por el Gobierno Regional de Nanjing (China), por la cual se notificó a Dogi la voluntad de recalificar los terrenos donde se encontraba ubicada la fábrica de Dogi Fabrics Jiangsu, y excluir de la zona cualquier tipo de actividad industrial.

Confirmado este extremo, se iniciaron las negociaciones para determinar el importe de la indemnización por la expropiación de los edificios y la anulación del derecho sobre el uso de los terrenos. Asimismo, se negoció el plazo en el que Dogi debía abandonar su ubicación.

Finalmente, en el mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales. La indemnización por la expropiación alcanzaba los 105 millones de RMB (12 millones de euros aproximadamente) y cubría los derechos de uso de los terrenos, los edificios existentes y las instalaciones fijas, siendo el resto de activos propiedad de la Compañía. A finales del ejercicio 2012 se produjo la salida efectiva de su ubicación. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dogi Fabrics (Jiangsu) estaba en la fase final de su proceso de liquidación, proceso que finalizó en fecha 10 de febrero de 2014.

A estos efectos, con fecha 20 de diciembre de 2013 se produjo la repatriación de la cuota de liquidación. El importe total repatriado durante el 2013 ha sido de 4.261 miles de euros.

Desde la fecha en que se firmó el acuerdo de expropiación hasta 31 de diciembre de 2013, la totalidad de fondos repatriados ascendió a 7.078 miles de euros. A ello, habría de sumar algunos bienes de equipo, producto acabado y materias primas.

Como consecuencia de lo anterior, los Estados Financieros consolidados del ejercicio 2013 (y su comparativo del 2012), incorporaron los resultados procedentes de esta Sociedad en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2013 y 2012, bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas".

Como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación de Dogi Fabrics (Jiangsu) en el ejercicio 2014, tras su liquidación definitiva y, en aplicación de los preceptos establecidos en el párrafo 48 de la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) cuyo título es "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda extranjera", en las presentes cuentas anuales, se ha procedido a reclasificar del patrimonio neto al resultado del ejercicio (concretamente a la rúbrica "resultado de operaciones interrumpidas") el importe negativo de 4.544.498 euros de las diferencias de conversión de dicha filial al 31 de diciembre del ejercicio 2013, las cuales habían sido reconocidas en ejercicios anteriores en otro resultado integral y acumuladas en un componente separado del patrimonio neto (nota 2.f).

e) Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad Dominante incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

Los motivos que propiciaron el estado de insolvencia de la Sociedad Dominante, fueron los siguientes:

- Reducción significativa de las ventas y, por ende, de la generación de flujos de caja obtenidos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad.
- Ausencia de financiación suficiente para poder hacer frente a los compromisos de pago.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

- Retraso en el traslado de las instalaciones de la Sociedad a su nueva ubicación. Este traslado finalizó en el mes de abril de 2009, cuando debería haber sido completado a finales del ejercicio 2008. Como consecuencia de dicho hecho, la Sociedad debió soportar unos costes adicionales, además de duplicidades de costes a los inicialmente previstos.
- Exceso de capacidad y unos elevados costes salariales en consonancia con la demanda de productos de la Sociedad.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional sobre el que se plantearon cinco incidentes concursales; los cuales, no afectaban de modo significativo a los importes de los pasivos determinados por los Administradores Concursales en su Informe.

Posteriormente, en fecha 3 de mayo de 2010, fue presentado el informe definitivo de la Administración Concursal en el que se reflejaba, sin tener en consideración el importe de los créditos contingentes, un superávit patrimonial de 2.179.537,49 euros.

El desglose de la situación patrimonial de la Sociedad era el siguiente:

	<u>Importe</u>
<u>Masa Activa</u>	
Total Masa Activa	<u>53.152.297,54</u>
<u>Masa Pasiva</u>	
Créditos concursales	
Créditos con privilegio especial	587.881,14
Créditos con privilegio general	1.203.583,61
Créditos ordinarios	32.904.814,60
Créditos subordinados	9.792.034,58
Créditos contra la masa	<u>6.484.446,12</u>
Total Masa Pasiva	<u>50.972.760,05</u>
Créditos contingentes	4.130.443,04

La diferencia entre el pasivo concursal a la fecha de solicitud del Concurso y el valor razonable del pasivo de la Sociedad una vez descontadas las correspondientes quitas a las que se adhirieron los acreedores de la Sociedad, fue contabilizada como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 21.528.150,64 euros.

El cálculo del valor razonable de la Deuda Concursal fue obtenido por la Sociedad mediante el método del valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados (técnica prevista para calcular el valor razonable en el punto 6º. 2 del Marco Conceptual del Plan General Contable que fue aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del valor razonable de los créditos concursales en el momento del reconocimiento de las quitas fue del 4,92%, habiendo sido obtenida mediante la obtención de la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) a la fecha concreta de la valoración realizada. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad da de baja estos pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

De acuerdo con las premisas establecidas en el Convenio de Acreedores, los resultados de la aplicación del Convenio de Acreedores presentaban el siguiente calendario de pagos, en valores nominales:

	<u>Importe</u>
<u>Créditos concursales</u>	
Importe créditos concursales (*)	<u>45.142.811,21</u>
<u>Quitas y regularizaciones a la aprobación del Convenio</u>	
Importe quita	13.833.948,80
Regularizaciones de saldos	599.460,28
<u>Pagos aplazados</u>	
2011	3.110.174,57
2012	2.071.462,04
2013	2.076.926,11
2014	3.108.559,07
2015	3.086.702,78
2016	4.115.603,71
2017	6.173.405,57
2018	257.274,54
2019	671.543,56
2020	671.543,56
2021	1.007.315,33
2022	1.007.137,31
2023	1.340.701,43
	<u>2.011.052,55</u>
Total Pagos aplazados	<u>30.709.402,13</u>

(*) El importe de los créditos concursales a los que ha sido de aplicación la quita y el calendario de pagos anterior, no incluye el crédito contingente existente con Cofides S.A., al desaparecer en el 2010 dicho compromiso de pago por parte de la Sociedad, tal y como se expondrá en las nota 16 siguiente.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones. Dicho archivo, se basa en el informe presentado por la Administración Concursal proponiendo la calificación del concurso como fortuito y en la calificación emitida por el Ministerio Fiscal en el mismo sentido.



En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la Sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duedillgence"), (ii) a que se alcancen determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participe en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En el ejercicio 2014, podemos enunciar los siguientes hitos desarrollados en relación con el Compromiso de Inversión de SHERPA:

- Con fecha 6 de febrero de 2014, SHERPA cedió la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión a Businessgate SL, Sociedad vehículo gestionada por la Sociedad SHERPA CAPITAL 2, S.L.
- En la misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó convocar la Junta General de Accionistas que debía aprobar la operación, para su celebración el 18 de marzo, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo, en segunda convocatoria.
- Con fecha 18 de marzo de 2014, Businessgate SL comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo de inversión, renunciando al cumplimiento de las condiciones incumplidas, y que por tanto Businessgate asumía las obligaciones derivadas del Compromiso de Inversión.
- Con fecha 19 de marzo de 2014, se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de Dogi, alcanzándose los siguientes acuerdos:
 - (i) Dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en junio de 2013.
 - (ii) Reducir el capital social en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
 - (iii) La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
 - (iv) Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, mediante la emisión de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representarán el 75% del capital social de la Sociedad resultante tras el aumento. El importe total efectivo de dicho aumento será de 1.262.162,88 euros.
 - (v) Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento se llevará a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros, de los cuales 1.958.400,732 euros corresponderán a las acciones sobre las que Businessgate tendrá en ese momento derecho de suscripción preferente.



Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el capital social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la Sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital una vez realizada la operación de aumento de capital. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros.

Tras la suscripción del primer aumento de capital y como consecuencia de la toma de control de Dogi, Businessgate publicó el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), en fecha 10 de abril de 2014. En fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de la OPA, que fue admitida a trámite por la CNMV en fecha 9 de mayo de 2014. En fecha 23 de Julio de 2014 finalmente autorizó dicha OPA por parte de la CNMV.

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Período de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Período de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53%.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad Dominante ha negociado con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación, que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, ha pasado a ser de 4.781 miles de euros.

Asimismo el impacto neto, en los estados financieros, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, asciende a 19,3 millones de euros.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad Dominante, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido durante el año 2012 se aplicó un conjunto de medidas que incluían la disminución de la plantilla (25 personas), la reducción de sueldos y alquileres, así como acciones de racionalización de los costes generales. En el 2013, se han continuado desarrollando planes para reducir el consumo energético, mejoras de la productividad y la calidad y disminución del resto de costes generales. Finalmente, en diciembre de 2013 se negoció un expediente de reducción de empleo que afectaba a 37 personas y cuya fecha de ejecución ha sido el 31 de enero de 2014.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Expuestos las cuestiones anteriores, a continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2014, expresados en euros:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Pagos	Regularización	Saldo al 31/12/2013
Empleados	591.578,82	-	5.999,96	597.578,78
Entidades financieras	23.289.132,64	-	-	23.289.132,64
Proveedores	3.873.083,48	(13.912,43)	(41.934,02)	3.817.237,03
Organismos públicos y Seguridad Social	811.393,73	(90.915,86)	-	720.477,87
Otros	192.070,24	(990,24)	(12.864,19)	178.215,81
	<u>28.757.258,91</u>	<u>(105.818,53)</u>	<u>(48.798,25)</u>	<u>28.602.642,13</u>

Tal y como se explica en la nota 7.2 de la presente memoria, la Sociedad obtuvo de la Tesorería General de la Seguridad Social un aplazamiento de todas las deudas vencidas y no pagadas, incluidas las deudas declaradas en el concurso de acreedores, por ello la parte de la deuda concursal negociada se reclasificó como Administraciones Públicas a largo plazo, en concreto un importe de 587.662 euros.

Su relación con el resto de las regularizaciones realizadas corresponde a ajustes de distintos importes de la deuda concursal.

Entre las regularizaciones del ejercicio 2013, se incluye la condonación de deuda por parte de una filial de Grupo Dogi que ascendía a 40.487,40 euros.

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2014
Empleados	597.578,78	(16.587,18)	(137.082,20)	443.909,40
Entidades financieras	23.289.132,64	(30.000,00)	(21.202.199,77)	2.056.932,87
Proveedores	3.817.237,03	(299.910,26)	(2.092.522,39)	1.424.804,38
Organismos públicos y Seguridad Social	720.477,87	(219,91)	-	720.257,96
Otros	178.215,81	(7.035,60)	(35.512,33)	135.667,88
	<u>28.602.642,13</u>	<u>(353.752,95)</u>	<u>(23.467.316,69)</u>	<u>4.781.572,49</u>

Entre las quitas del ejercicio 2014 se incluye la novación de la deuda concursal y otras deudas con proveedores y acreedores, disminuyendo así las mismas de forma considerable.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2013, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2013

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a coste amortizado	Total Deudas a valor nominal
2014	226.441,59	5.698.831,72	1.291.463,03	116.426,27	136.423,62	7.469.586,23	7.584.428,63
2015	63.904,20	2.271.265,35	497.863,42	83.621,77	16.950,27	2.933.605,01	3.199.897,52
2016	81.099,98	2.875.603,01	632.348,52	106.211,95	21.570,84	3.716.834,30	4.266.530,03
2017	115.803,91	4.027.459,31	903.676,42	151.788,03	30.886,27	5.229.613,94	6.399.795,05
2018	9.076,60	104.342,07	74.792,52	45.373,30	7.769,25	241.353,74	305.314,21
2019	3.782,74	493.011,51	5.329,77	11.409,28	-	513.533,30	689.060,78
2020	3.600,47	468.143,90	5.077,11	10.868,60	-	487.690,08	689.060,78
2021	5.141,17	666.890,24	7.255,59	15.532,37	-	694.819,37	1.033.591,17
2022	4.894,10	633.341,72	6.912,55	14.798,25	-	659.946,62	1.033.591,17
2023	6.211,88	801.974,50	8.780,96	18.798,45	-	835.765,79	1.378.121,56
2024	8.868,84	1.142.284,12	12.547,02	26.861,40	-	1.190.561,38	2.067.182,23
Total C.P	226.441,59	5.698.831,72	1.291.463,03	116.426,27	136.423,62	7.469.586,23	7.584.428,63
Total L.P	302.383,89	13.484.315,73	2.154.583,88	485.263,40	77.176,63	16.503.723,53	21.018.213,53
Total	528.825,48	19.183.147,45	3.446.046,91	601.689,67	172.122,42	23.973.309,76	28.602.842,16

Así, la diferencia por importe de 873.673,43 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2013 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2012, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2012	23.099.636,33
Pagos realizados en el ejercicio	(105.818,53)
Regularizaciones de saldos	(48.798,25)
Gasto financiero como consecuencia de la actualización de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2013	1.028.290,21
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2014, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Ejercicio 2014

Ejercicio	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos y Seguridad social	Otros	Total deudas a coste amortizado	Total Deudas a valor nominal
2014	183.856,87	133.954,89	347.611,12	121.011,14	77.603,88	863.137,90	863.131,88
2015	58.389,54	15.852,47	245.432,47	85.625,91	11.662,23	416.962,62	441.058,16
2016	64.449,15	68.640,57	202.879,55	107.614,19	14.691,56	458.275,02	514.577,61
2017	91.299,49	64.621,75	287.046,84	152.179,64	20.813,82	615.961,54	733.533,11
2018	12.242,99	222.435,99	47.421,55	45.013,44	3.149,39	330.263,36	416.333,16
2019	265,68	209.412,56	21.137,47	10.687,83	71,38	241.574,92	323.180,93
2020	250,87	197.294,86	19.934,56	10.074,30	67,41	227.622,00	323.430,93
2021	236,92	145.854,90	20.138,06	14.682,81	63,67	180.976,36	273.027,97
2022	223,75	137.315,22	18.995,07	14.074,45	60,13	170.668,62	273.400,31
2023	211,31	129.275,54	19.104,64	17.691,54	56,79	166.339,82	282.931,67
2024	228,04	139.505,45	22.191,50	25.013,97	61,30	187.000,26	336.966,66
Total C.P	242.246,41	148.907,36	593.043,59	206.637,05	89.266,11	1.280.100,52	1.304.190,04
Total L.P	169.408,20	1.314.356,84	658.849,24	397.032,17	39.035,45	2.578.681,90	3.477.382,35
Total	411.654,61	1.463.264,20	1.251.892,83	603.669,22	128.301,56	3.858.782,42	4.781.572,39

Así, la diferencia por importe de 20.114.527,34 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2014 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76
Pagos realizados en el ejercicio	(353.752,95)
Quitas a coste amortizado por cambio sustancial en las condiciones de la deuda concursal	(18.837.984,42)
Ingreso financiero como consecuencia de la actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2014 a coste amortizado	(922.789,97)
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.858.782,42</u>

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales materializadas en el ejercicio 2014 ha sido del 6,139%, que comprende una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se ha tomado como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.



f) Control sobre la información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

La descripción del modelo de control interno de información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes se encuentra detallada en el informe de gestión adjunto en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2014.

2. Bases de Presentación y Principios de Consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Dogi al 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada Sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Adicionalmente a lo expuesto en párrafos anteriores, el lector de la presente memoria consolidada debe atender al hecho que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) durante el ejercicio pero que, no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores, son las siguientes:

No adoptadas por la Unión Europea		Aplicación Obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 14	Estados diferidos regulados	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2017
Modificación NIIF 10, 12 y NIC 28	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2016
Modificación NIC 1	Información a revelar	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta y aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Modificación NIC 27	Método de la participación en estados financieros separados	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 41	Plantas que se tienen para producir frutos	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Adoptadas por la Unión Europea pero todavía no vigentes		
Modificación NIC 19	Planes de prestación definida: Contribuciones del empleador	1 de enero de 2015
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2015

Tras realizar la evaluación de los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas, se considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo DOGI.



Por otro lado mencionar que, las normas que han entrado en vigor en el ejercicio 2014, ya adoptadas por la Unión Europea, y que han sido utilizadas por el Grupo en caso de ser de aplicación, han sido las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretación: Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria
Modificación NIC 36	Explicación del valor recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación NIC 39	Novación de derivados y continuidad en la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 11 y 12	Clarificación de las reglas de transición de estas normas	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 12 y NIC 27	Sociedades de inversión	1 de enero de 2014
Modificación NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
Modificación NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2014
Modificación NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Información a revelar de intereses en otras sociedades	1 de enero de 2014

En general, la aplicación de los cambios normativos reseñados anteriormente no ha supuesto impactos significativos en los estados financieros adjuntos.

b) Principios de Consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013 ha sido el método de integración global; pues todas las Sociedades del perímetro de consolidación son Sociedades en las que existe un dominio efectivo por parte de Dogi.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la Sociedad filial son registrados a valor de mercado. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor de mercado de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, (tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (véase nota 13.4).

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.



c) **Perímetro de Consolidación**

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante inició el proceso de liquidación de las Sociedades situadas en Filipinas. Al 31 de diciembre de 2014, estas Sociedades se encuentran inactivas y continúan con el proceso de liquidación.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el Órgano de Administración de la Sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de Concurso de Acreedores. Dada esta situación, Dogi no dispone de información financiera de esta Sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., desde la fecha en que se solicitó el Concurso de Acreedores de la filial alemana. Por este motivo, en el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante procedió a deteriorar el 100% de la inversión en dichas filiales. El importe correspondiente al deterioro de la inversión, que asciende a 15,7 millones de euros, fue registrado al 31 de diciembre de 2009 en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Por último y tal y como ha sido enunciado previamente, en el mes de septiembre de 2011 se alcanzó un acuerdo con las autoridades locales de China para la expropiación de los terrenos donde se encuentra ubicada la fábrica de la filial china Dogi Fabrics (Jiangsu) (véase nota 1.d) anterior). A 31 de diciembre de 2013, esta Sociedad estaba en la fase final de su proceso de liquidación. Este proceso ha finalizado en fecha 10 de febrero de 2014, fecha en la cual se ha procedido a la liquidación definitiva de la filial china Dogi Fabrics Jiangsu y su salida del perímetro de consolidación.

Como consecuencia de lo anterior, durante el ejercicio 2014 ha sido incorporado un resultado negativo de 4.544.498 euros bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas" (en el ejercicio 2013 se incorporó bajo dicho epígrafe de la cuenta de resultados consolidada, un resultado negativo de 55.846 euros correspondiente a los resultados procedentes la filial China).

d) **Información Financiera por Segmentos**

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Partiendo del hecho que las diferentes Sociedades que integran el perímetro de consolidación de Grupo DOGI realizan una misma actividad y de acuerdo con la definición de segmento operativo, no es posible efectuar una segmentación del Grupo por actividades.

No obstante lo anterior y dado que el Grupo opera en varios países, la Dirección de la Sociedad Dominante ha considerado apropiado efectuar una segmentación del Grupo Dogi por mercados geográficos con el objeto de facilitar la lectura e interpretación de la Información Financiera para un eventual lector de la presente información financiera.

e) **Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Durante los últimos ejercicios y hasta 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad Dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (véase nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad Dominante elaboró un plan de negocio para los próximos ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.



A 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la Sociedad Dominante ascendía a un importe negativo de 11.976.294 euros y el capital social era de 1.314.753 euros, encontrándose la Sociedad de acuerdo a los artículos 317-1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital Social en causa de disolución. Ante dicha situación y como ha sido expuesto en la nota 1.e) anterior, durante el ejercicio 2014 se han tomado diferentes medidas con el objeto de reequilibrar la situación patrimonial de la Sociedad Dominante. En este contexto, en el transcurso del ejercicio 2014 se han llevado a cabo las operaciones de reducción y ampliación de capital anteriormente descritas, por las cuales el capital de la Sociedad Dominante asciende a 31 de diciembre de 2014 a 4.294.084,80 euros, habiendo sido subsanado la causa de disolución en la que se encontraba inmersa la Sociedad Dominante en el ejercicio precedente.

No obstante lo anterior, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad Dominante y el Grupo Dogi para seguir como empresas en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas significativas en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- La existencia de un fondo de maniobra negativo persistente y de cuantía significativa implicó que la Sociedad no pudiera hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones exigibles en el ejercicio 2009 y, por tanto, conllevó que la misma se encontrara en situación de insolvencia.
- En esta situación, de acuerdo a lo establecido en la ley concursal del 10 de julio de 2003, con fecha 28 de mayo de 2009, la Sociedad procedió a presentar la declaración de concurso voluntario de acreedores. Dicha solicitud fue admitida a trámite con fecha 3 de junio de 2009. A efectos de aclarar al máximo los efectos derivados de dicho concurso, toda la información relevante se ha detallado en la Nota 1.e) anterior.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2014 han continuado en una senda negativa pese a los esfuerzos de reducción de gastos. La caída de la cifra de negocios no ha permitido que todos los esfuerzos realizados en la contención de gastos tuvieran el efecto deseado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante. A este respecto los resultados consolidados después de impuestos del ejercicio 2014 han sido positivos como consecuencia del efecto de la renegociación de la deuda con los acreedores concursales y el efecto positivo de las quitas aplicadas. Ahora bien, de considerar tan sólo los resultados de explotación, el Grupo Dogi ha obtenido unas pérdidas en el presente ejercicio por importe de 5.383.284,27 euros.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a situaciones atípicas y extraordinarias, principalmente a la reestructuración del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en un futuro.
- La Sociedad Dominante ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. En fecha 19 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas Extraordinaria aceptó el acuerdo y aprobó las medidas para implementarlo. Estas medidas han sido completadas durante el ejercicio 2014 (véase un detalle de las mismas en la nota 1.e anterior).
- Entre las medidas anteriores destacar que la Sociedad ha acordado con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos (véase un detalle de las mismas en la nota 1.e anterior).



f) Reformulación de cuentas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en fecha 25 de marzo de 2014. Habiendo sido observado un error en la interpretación del tratamiento contable que debía efectuarse de las diferencias de conversión de Dogi Fabrics (Jiangsu) como consecuencia de su salida del perímetro de consolidación, se ha procedido a su subsanación; lo que, si bien no ha tenido un efecto en el patrimonio neto de Grupo Dogi, sí que ha comportado que debiera practicarse un ajuste por reclasificación del patrimonio neto al resultado del ejercicio (véase nota 1.d).

Adicionalmente a lo anterior, aprovechando la subsanación anterior y, en atención a la evolución del mercado y de la propia Sociedad Dominante, se ha procedido a incrementar la tasa de descuento utilizada en el cálculo del Coste Amortizado de la Deuda Concursal lo que ha implicado un mayor ingreso financiero en el ejercicio 2014 de 478.556 euros y por ende un reconocimiento de un menor valor de la deuda concursal que aparecía reconocida en el balance de situación consolidado (nota 1.e).

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

En base al test de deterioro explicado en la Nota 3.3 siguiente, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que el Grupo Dogi espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	40-33,33
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

Las inversiones realizadas en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que ésta se produce.



El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

Los importes contabilizados se revisan para analizar su posible deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que dicho importe no puede ser recuperado.

3.2. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comienza cuando el activo está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección. La amortización cesa en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o se incluya en un grupo enajenable de elementos que se clasifique como disponible para la venta), y la fecha en que el activo sea dado de baja en cuentas. El método de amortización utilizado es lineal y coincide generalmente con el consumo esperado. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizados para un activo intangible se revisan, como mínimo, al final de cada ejercicio. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambia el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el flujo esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratan como cambios en las estimaciones contables.

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconoce como tal si, y sólo si, el Grupo puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, el Grupo puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para el Grupo.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible surgido del desarrollo se contabiliza por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cualquier gasto activado se amortiza a lo largo del período estimado de generación de ventas futuras del proyecto que se ha estimado en 5 años.



El Grupo comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo incluido dentro de esta categoría.

b) Propiedad Industrial

El Grupo registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Siempre que existan indicios de pérdida de valor de los activos de vida útil definida, correspondiendo a tal calificación la totalidad de los activos intangibles y los activos materiales en poder del Grupo, el mismo procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Si el valor contabilizado de un activo excede su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor hasta su importe recuperable.

El Grupo considera que la mejor evidencia del valor razonable de un activo menos los costes de venta es la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, ajustado por los costes incrementales directamente atribuibles a la enajenación o disposición por otra vía del activo.

Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo se negocia en un mercado activo, el Grupo toma como valor razonable del activo menos los costes de venta el precio de mercado del activo, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Cuando no se negocia en un mercado activo, el precio de la transacción más reciente proporciona la base adecuada para estimar el valor razonable del activo menos los costes de venta, siempre que no se hayan producido cambios significativos en las circunstancias económicas, entre la fecha de la transacción y la fecha en la que se realiza la estimación.

Si no existiera ni un acuerdo firme de venta ni un mercado activo, el valor razonable menos los costes de venta se calcula a partir de la mejor información disponible para reflejar el importe que el Grupo podría obtener, en la fecha del estado de situación financiera, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, una vez deducidos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Para determinar este importe, la entidad considerará el resultado de las transacciones recientes con activos similares en el mismo sector, siempre que el valor razonable del activo menos los costes de venta no reflejen una venta forzada, salvo que la dirección se vea obligada a vender inmediatamente.

Los costes de enajenación o disposición por otra vía, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducen al calcular el valor razonable menos los costes de venta.



Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

El Grupo revela, para cada clase de activos, el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultados en las que tales pérdidas por deterioro del valor están incluidas.

El Grupo evalúa, en cada fecha del estado de situación financiera, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en ejercicios anteriores, para un activo distinto del fondo de comercio, ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, el Grupo estima de nuevo el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

El Grupo revierte la pérdida por deterioro del valor reconocida en ejercicios anteriores para un activo, si, y sólo si, se produce un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuera el caso, se aumenta el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable.

El importe en libros de un activo, incrementado tras la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

3.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

- **Arrendamiento financiero.** En las operaciones de arrendamiento financiero el Grupo actúa exclusivamente como arrendatario. En el balance consolidado adjunto se reconoce el coste de los activos arrendados del bien objeto de contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los importes repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Al final del arrendamiento financiero las Sociedades del Grupo ejercen la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los criterios indicados en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 de la presente nota.

- **Arrendamiento operativo.** Como arrendatario, el Grupo imputa en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo. Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.



3.5. Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados (los cambios en su valor razonable se registran en la Cuenta de Resultados).
- Préstamos y partidas a cobrar.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable ajustado, o bien, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus instrumentos financieros después de su reconocimiento inicial, y si está permitido y es apropiado reevalúa la mencionada clasificación en cada cierre de ejercicio.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja en cuentas, cuando sea aplicable, aplicando la contabilidad de la fecha de negociación. Las compras o ventas convencionales de activos financieros son compras o ventas que requieren la entrega de los activos dentro del período generalmente establecido por la legislación aplicable o por las prácticas habituales en los mercados de negociación.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las categorías siguientes:

- Pasivo financiero a coste amortizado con cambios en resultados (los cambios en su coste amortizado se registran en la Cuenta de Resultados).
- Débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros, excepto los instrumentos derivados, se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.6. Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.



La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.7. Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

Por otra parte, aquellas diferencias de cambio que se produzcan en relación a la financiación de inversiones en Sociedades extranjeras, nominadas tanto la inversión como la financiación en la misma divisa, se reconocen directamente en el patrimonio neto como diferencias de conversión que compensan el efecto de la diferencia de conversión a euros de la Sociedad extranjera.

La conversión a euros de las cuentas anuales en Sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se realiza, en general, según el tipo de cambio de cierre a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a los tipos de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de resultados de las Sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del período.

3.8. Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) **Provisiones.** Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) **Pasivos contingentes.** Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



3.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación del trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La Sociedad Dominante presentó a finales del ejercicio 2013 un Expediente de Regulación de extinción de contratos de trabajo, que se ha efectuado en enero 2014, por el cual la Sociedad efectuó una provisión por un importe de 1.310.000 euros.

Durante el ejercicio 2014 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad Dominante, se ha efectuado una reducción de plantilla que ha afectado a un total de 10 empleados que han supuesto un coste de indemnización por valor de 650.000 euros, de los cuales restan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 un importe de 343.821 euros. Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad Dominante ha realizado otra provisión por posibles incrementos en los importes a indemnizar que asciende a 463.589 euros, siendo el impacto total en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.113.589 euros.

3.10. Clasificación de saldos Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera Consolidado adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como circulante aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como a largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

3.11. Impuestos

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del Estado de Situación Financiera Consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos, en cuyo caso se registran como subvenciones.

Impuesto sobre ventas

Los ingresos, gastos y activos se contabilizan netos de impuestos sobre ventas excepto: i) Si el impuesto sobre ventas soportado no puede ser recuperado de la Administración Pública, en cuyo caso el impuesto se contabiliza como más coste de adquisición; y ii) Cuentas a cobrar y a pagar contabilizadas incluyendo el impuesto de ventas.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que, el Grupo pueda conceder; así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

3.13. Subvenciones

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos financieros.

3.14. Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas por aquellas líneas de negocio o área geográficas significativas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

3.15. Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16. Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior. El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue, expresado en euros.

	2014	2013
Cuentas corrientes	556.246	2.137.293
Caja	7.962	328.888
Total efectivo y otros medios equivalentes	<u>564.208</u>	<u>2.466.181</u>



3.17. Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar

Los otros activos, que generalmente presentan un período de cobro inferior al año, se contabilizan por el importe original de la factura o recibo menos cualquier provisión efectuada en caso de morosidad. La provisión se efectúa en caso de que exista evidencia objetiva de que el Grupo no podrá cobrar su importe. Si el activo se considera definitivamente incobrable, se procede a darlo de baja de cuentas.

4. Gestión del riesgo

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

4.1. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

4.2. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente a deuda denominada en moneda extranjera contratada por Sociedades del Grupo y sus filiales. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en Sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas Sociedades en el proceso de consolidación.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.



4.3. Riesgo de liquidez

Con el objetivo de mantener un equilibrio de las fuentes de financiación, el Grupo gestiona su riesgo de liquidez mediante la utilización de técnicas de planificación financiera en las que se tienen en consideración los flujos de entrada y salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

No obstante lo anterior, la Sociedad Dominante ha sufrido tensiones de tesorería durante los últimos ejercicios; las cuales conllevaron, entre otros factores, la situación concursal descrita en la Nota 1.e) anterior. A este respecto, los principales riesgos que afronta la Sociedad Dominante son los derivados del incumplimiento del convenio.

La Sociedad Dominante ha incumplido el convenio de acreedores desde diciembre de 2012. De acuerdo con la legislación concursal (entre otros, arts. 140, 142, 143.3 y 164.2.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) el deudor tiene la obligación de pedir la liquidación si conoce que puede incumplirse el convenio; asimismo, cualquier acreedor podría solicitar la declaración de incumplimiento del convenio, y de declararse éste, ello supondría la apertura de la fase de liquidación del concurso.

Con respecto a dicho riesgo señalar que en el marco de la operación de inversión y reestructuración de deuda desarrollada en el ejercicio 2014, la Sociedad Dominante ha negociado con los principales acreedores un acuerdo de novación de las condiciones previstas en el Convenio de Acreedores aprobado judicialmente en Julio de 2010. En los acuerdos alcanzados con los principales acreedores concursales se prevé una quita del 90% de la deuda ordinaria, y de un 100% de la subordinada, así como un nuevo calendario de repago (3 años de carencia + repago en 7 años). La novación únicamente afecta a los acreedores que se adhieran a la misma. Asimismo, se han alcanzado acuerdos con las entidades de crédito y otros acreedores con respecto a la deuda post-concursal.

En el caso de que la sociedad no dispusiera en el futuro, de fondos suficientes para atender al pago de las obligaciones, las concursales y las renegociadas, los Administradores de la Sociedad se verían obligados a solicitar el inicio de la fase de liquidación de la Sociedad.

4.4. Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago. No tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

4.5. Riesgo de Materias Primas

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo.

El grupo ante dicho riesgo establece sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

4.6. Riesgo de Fondo Propios negativos

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la Sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.



La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duedilligence"), (ii) a que se alcancen determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participe en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En el ejercicio 2014, podemos enunciar los siguientes hitos desarrollados en relación con el Compromiso de Inversión de SHERPA:

- Con fecha 6 de febrero de 2014, SHERPA cedió la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión a Businessgate SL, sociedad vehículo gestionada por la Sociedad SHERPA CAPITAL 2, S.L.
- En la misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó convocar la Junta General de Accionistas que debía aprobar la operación, para su celebración el 18 de marzo, en primera convocatoria, y el día 19 de marzo, en segunda convocatoria.
- Con fecha 18 de marzo de 2014, Businessgate SL comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo de inversión, renunciando al cumplimiento de las condiciones incumplidas, y que por tanto Businessgate asumía las obligaciones derivadas del Compromiso de Inversión.
- Con fecha 19 de marzo de 2014, se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de Dogi, alcanzándose los siguientes acuerdos:
 - (i) Dejar sin efecto la ampliación de capital aprobada en junio de 2013.
 - (ii) Reducir el capital social en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.
 - (iii) La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
 - (iv) Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, mediante la emisión de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representarán el 75% del capital social de la Sociedad resultante tras el aumento. El importe total efectivo de dicho aumento será de 1.262.162,88 euros.
 - (v) Aumento del capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento se llevará a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que serán suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros, de los cuales 1.958.400,732 euros corresponderán a las acciones sobre las que Businessgate tendrá en ese momento derecho de suscripción preferente.



Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el capital social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la Sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital una vez realizada la operación de aumento de capital. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros.

Tras la suscripción del primer aumento de capital y como consecuencia de la toma de control de Dogi, Businessgate publicó el anuncio de Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA), en fecha 10 de abril de 2014. En fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de la OPA, que fue admitida a trámite por la CNMV en fecha 9 de mayo de 2014. En fecha 23 de Julio de 2014 finalmente autorizó dicha OPA por parte de la CNMV.

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Periodo de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Periodo de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53%.



Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad Dominante ha negociado con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación, que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, ha pasado a ser de 4.781 miles de euros.

Asimismo el impacto neto, en los estados financieros, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, asciende a 19,3 millones de euros.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad Dominante, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido durante el año 2012 se aplicó un conjunto de medidas que incluían la disminución de la plantilla (25 personas), la reducción de sueldos y alquileres, así como acciones de racionalización de los costes generales. En el 2013, se han continuado desarrollando planes para reducir el consumo energético, mejoras de la productividad y la calidad y disminución del resto de costes generales. Finalmente, en diciembre de 2013 se negoció un expediente de reducción de empleo que afectaba a 37 personas y cuya fecha de ejecución ha sido el 31 de enero de 2014.

4.7. Análisis de sensibilidad por tipos de riesgo

El principal riesgo que afronta Grupo Dogi, es el riesgo de liquidez de la Sociedad Dominante en España. A efectos de valoración de dicho riesgo, el Grupo estima que una caída de las ventas respecto a los presupuestos agravaría esta situación.

A los efectos de calcular los riesgos de impago de la matriz se han establecido diversos escenarios con caídas de la cifra de negocios del 10%, 20% y 30% respectivamente vs el escenario base.



Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de cambio

A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad realizado a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por exposición a posibles variaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras con respecto a las monedas locales de cada Sociedad del grupo. A estos efectos se establecieron unas posibles variaciones del +/- 5% en el tipo de cambio.

Ejercicio 2014

Grupo Consolidado

Datos a 31/12/2014 (miles de Euros)				Análisis Sensibilidad				
Moneda Origen	Moneda Local	Saldo Neto en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación M. Local + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación M.Local - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	421,00	DogI España	1,32	1,39	-15,15	1,26	16,74
Totales						-15,15		16,74
Variación (*)						-0,10%		0,12%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Ejercicio 2013

Grupo Consolidado

Datos a 31/12/2013 (miles de Euros)				Análisis Sensibilidad				
Moneda Origen	Moneda Local	Saldo Neto en Moneda Origen	Tipo de Saldo	Tipo de Cambio	Apreciación M. Local + 5 %	Impacto en Rdos (Euros)	Depreciación M.Local - 5 %	Impacto en Rdos (Euros)
USD	EUR	2.853,36	DogI España	1,38	1,45	-98,52	1,31	108,89
Totales						-98,52		108,89
Variación (*)						-1,1%		1,2%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado



Análisis de la sensibilidad ante las variaciones de los tipos de interés

Siguiendo el análisis de sensibilidades anterior, a continuación se detalla el análisis de sensibilidad respecto a la evolución durante el 2014 y 2013 de los tipos de interés sobre la deuda financiera. A estos efectos se calculó el impacto en el resultado de variaciones en el tipo de interés efectivamente aplicado sobre la deuda de 0,5 puntos porcentuales.

Ejercicio 2014

Grupo -consolidado

Datos a 31/12/2014 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	133	3,29%	3,79%	-20	0,0279	20
EFA Inc	161	3,25%	3,75%	-25	0,0275	25
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	294			-45		45
			Variación (*)	-0,31%		0,31%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Ejercicio 2013

Grupo -consolidado

Datos a 31/12/2013 (miles de Euros)			Análisis Sensibilidad			
Sociedad Grupo	Gtos Financieros	Tipo Interes Promedio	Inc.Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)	Decr. Tipo Interés 0,5 p.p	Impacto en Rdos (Euros)
Dogi International Fabrics, SA	133	3,24%	3,74%	-21	0,0274	21
EFA Inc	135	2,79%	3,29%	-24	0,0229	24
Total Gtos Financ. Intereses Deuda	268			-45		45
			Variación (*)	-0,5%		0,5%

(*) Impacto en resultados / BAT consolidado

Otros aspectos planteados.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo Dogi se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Sociedades. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de este riesgo era residual ya que la práctica totalidad de la cartera comercial se encontraba asegurada.

Las políticas de provisión de riesgo de la Sociedad Dominante permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad Dominante provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio.

Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.



5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase notas 7 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

6. Información financiera por segmentos

Partiendo del hecho que las diferentes Sociedades que integran el perímetro de consolidación de Grupo Dogi realizan una misma actividad (fabricación de tejido elástico), no es posible efectuar una clasificación de la actividad del Grupo diferenciando segmentos de actividad (requerido en el apartado b del párrafo 5 de la NIIF 8).

Ahora bien, con el objeto de dar una transparencia de las actividades realizadas en el segmento de actividad de fabricación de tejido elástico, a continuación presentamos un desglose de la cifra de negocios consolidada, desglosada por categoría de actividades:

Actividades	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe (Miles de euros)	%	Importe (Miles de euros)	%
Moda íntima	23.172	62,74%	26.264	64,91%
Baño y línea deportiva	5.910	16,00%	5.046	12,47%
Otros	7.851	21,26%	9.151	22,62%
Totales	36.933	100,00%	40.461	100,00%

Asimismo y de acuerdo con lo requerido en la NIIF 8 p.32 y p.34 en relación con información relativa a productos y servicios y principales clientes, el lector de la presente memoria consolidada debe atender al hecho que no es posible realizar un desglose de los mismos.

No obstante lo anterior y a efectos informativos, se presentan los Estados de Situación Financiera y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas por áreas geográficas.

Las bases para distribuir los gastos e ingresos son los estados financieros de cada entidad legal. Con respecto a la política de precios de transferencia, las transacciones entre las compañías del grupo se realizan atendiendo a las condiciones y precios del mercado y posteriormente son eliminados durante el proceso de consolidación. Un detalle de la Situación Financiera y Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas, desglosadas entre las áreas geográficas más representativas, son los siguientes:



6.1. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2014 desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	8.800	-	2.410	-	11.210
Activos Intangibles	784	-	-	-	784
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	53	-	-	-	53
Activos corrientes	7.217	-	8.707	-	15.924
Inversiones Financieras grupo (*)	13.781	-	-	(13.781)	-
Cuentas entre grupo (*)	1.834	-	-	(1.834)	-
Total Activo	32.469	-	11.117	(15.615)	27.971
Patrimonio Neto	7.219	(8.740)	1.215	7.507	7.201
Deuda Financiera	11.193	-	2.070	-	13.263
Pasivos no corrientes	8.534	-	-	(8.448)	86
Pasivos corrientes	5.523	17	1.881	-	7.421
Cuentas entre grupo (*)	-	8.723	5.951	(14.674)	-
Total Pasivo	32.469	-	11.117	(15.615)	27.971

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

6.2. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2013 desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	10.189	-	2.422	-	12.611
Activos Intangibles	836	-	-	-	836
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras	149	-	-	-	149
Activos corrientes	8.440	2.019	6.888	(1.987)	15.360
Inversiones Financieras grupo (*)	13.693	-	-	(13.693)	-
Cuentas entre grupo (*)	2.356	-	-	(2.356)	-
Total Activo	35.663	2.019	9.310	(18.036)	28.956
Patrimonio Neto	(11.976)	(5.713)	1.349	4.468	(11.872)
Deuda Financiera	19.825	-	2.158	-	21.983
Pasivos no corrientes	7.919	-	-	(7.759)	160
Pasivos corrientes	19.895	-	747	(1.957)	18.685
Cuentas entre grupo (*)	-	7.732	5.056	(12.788)	-
Total Pasivo	35.663	2.019	9.310	(18.036)	28.956

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.



6.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2014, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	14.388	-	22.512	-	36.900
<u>Ventas entre segmentos</u>					
Ventas brutas del segmento	14.388	-	22.512	-	36.900
Otros ingresos	245	-	-	-	245
Prestaciones de servicios	351	-	-	(318)	33
Total ingresos ordinarios	14.984	-	22.512	(318)	37.178
Variación productos terminados	335	-	270	-	605
Aprovisionamientos	(6.733)	-	(13.071)	-	(19.804)
Prestaciones a los empleados	(7.079)	-	(6.324)	-	(13.403)
Amortizaciones	(1.787)	-	(397)	-	(2.184)
Deterioro y Resultado de la venta de activos	(32)	-	-	-	(32)
Otros gastos de explotación	(4.843)	(47)	(3.223)	318	(7.795)
Otros resultados	52	-	-	-	52
Resultado de explotación	(5.103)	(47)	(233)	-	(5.383)
Resultados financieros	20.546	51	(161)	(184)	20.252
Resultado antes de impuestos	15.443	4	(394)	(184)	14.869
Rtdos. operaciones interrumpidas	-	(3.904)	-	(640)	(4.544)
Impuesto sobre las ganancias	(1)	-	112	-	111
Resultado del ejercicio	15.442	(3.900)	(282)	(824)	10.436



6.4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2013, en miles de euros:

	Europa	Asia	América	Eliminaciones consolidación	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	15.384	-	25.058	-	40.442
<u>Ventas entre segmentos</u>					
Ventas brutas del segmento	15.384	-	25.058	-	40.442
Otros ingresos	227	-	-	-	227
Prestaciones de servicios	18	-	-	-	18
Total ingresos ordinarios	<u>15.629</u>		<u>25.058</u>		<u>40.687</u>
Variación productos terminados	(253)	-	(630)	-	(883)
Aprovisionamientos	(6.273)	-	(14.242)	-	(20.515)
Prestaciones a los empleados	(7.982)	(22)	(6.347)	-	(14.351)
Amortizaciones	(1.933)	-	(2.644)	-	(4.577)
Deterioro y Resultado de la venta de activos	(503)	-	-	-	(503)
Otros gastos de explotación	(3.810)	(24)	(3.188)	-	(7.022)
Otros resultados	(7)	-	-	-	(7)
Resultado de explotación	<u>(5.132)</u>	<u>(46)</u>			<u>(7.171)</u>
Resultados financieros	<u>(4.422)</u>	<u>(193)</u>		<u>3.454</u>	<u>(1.355)</u>
Resultado antes de impuestos	<u>(9.554)</u>	<u>(239)</u>		<u>3.454</u>	<u>(8.526)</u>
Rtdos. operaciones interrumpidas	-	(56)		-	(56)
Impuesto sobre las ganancias	-	-	(526)	-	(526)
Resultado del ejercicio	<u>(9.554)</u>	<u>(295)</u>	<u>(2.713)</u>	<u>45</u>	<u>(9.108)</u>

6.5. Adquisición de activos por segmentos geográficos, expresado en miles de euros:

A continuación, detallamos el coste total incurrido en los ejercicios 2014 y 2013, en la adquisición de activos en cada área geográfica cuya duración esperada es superior a la de un ejercicio:

	Europa	Asia	América	Grupo
<u>Ejercicio 2014</u>				
Inmovilizado Material	137	-	92	229
Activos intangibles	242	-	-	242
Total 2014	<u>379</u>		<u>92</u>	<u>471</u>
<u>Ejercicio 2013</u>				
Inmovilizado Material	86	-	121	207
Activos intangibles	220	-	-	220
Total 2013	<u>306</u>		<u>121</u>	<u>427</u>



7. Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

7.1.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Diferencias de cambio	Trasposos	Saldos al 31/12/2014
Coste						
Terrenos	294.715	-	-	37.151	-	331.866
Construcciones	2.526.828	-	-	334.363	-	2.861.191
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.468.248	99.156	(434.832)	572.234	84.000	22.788.806
Otras instalaciones	10.655.367	128.097	(729.310)	28.578	5.663	10.088.395
Otro inmovilizado material	1.338.168	1.577	(52.934)	42.407	-	1.329.218
Anticipos e inmovilizado en curso	152.930	-	(27.766)	4.446	(89.663)	39.947
	37.436.256	228.830	(1.244.842)	1.019.179	-	37.439.423
Amortizaciones y Deterioro						
Construcciones	(45.830)	(141.734)	-	(113.428)	-	(300.992)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(17.899.246)	(1.035.939)	314.040	(505.604)	-	(19.126.749)
Otras instalaciones	(5.284.517)	(748.002)	565.586	(28.578)	-	(5.495.511)
Otro inmovilizado material	(1.316.038)	(869)	52.930	(42.408)	-	(1.306.385)
	(24.545.631)	(1.926.544)	932.556	(690.018)	-	(26.229.637)
Deterioro						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(280.000)	280.000	-	-	-	-
Valor neto contable	12.610.625	(1.417.714)	(312.286)	329.161	-	11.209.786

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante ha dado de baja a varios elementos incluidos en inmovilizado material por un importe de 1.244.842 euros (5.448.809 euros en el ejercicio 2013) y prácticamente totalmente amortizados a fecha de la baja, debido que dichos activos se encontraban sin uso.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2013 se procedió a practicar una provisión por deterioro de inmovilizados materiales por importe de 280.000 euros correspondiente al valor neto contable de ciertos activos de la Sociedad Dominante, que estando fuera de uso, serían llevados a desguace en el ejercicio 2014. El valor de coste de estos activos ascendía a 741.391,56 euros. Dicha provisión se incluyó en la partida "Deterioro del inmovilizado de la Sociedad Dominante" por importe de 594.428 euros.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar otros deterioros adicionales de inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2014 y que el desarrollo futuro de los negocios del Grupo Dogi, permitirá como mínimo recuperar el valor de los restantes inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2014.

El impacto total en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 por deterioro y por enajenación de inmovilizado, expresado en euros, es el siguiente:

	2014	2013
Coste		
Beneficio o pérdidas enajenación inmovilizado Sociedad Dominante	-	92.477
Pérdidas por desguaces inmovilizado Sociedad Dominante	(312.283)	(314.428)
Pérdida por provisiones de deterioro del inmovilizado	-	(280.000)
Beneficio por reversión de provisiones aplicadas	280.000	-
Deterioro inmovilizado Dogi Hong Kong	-	(623)
Deterioro del fondo de comercio EFA	-	(1.872.792)
	(32.283)	(2.375.366)



7.1.2. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013

	Saldos al 31/12/2012	Adiciones	Bajas	Diferencias de cambio	Trasposos	Saldos al 31/12/2013
Coste						
Terrenos	307.084	-	-	(12.369)	-	294.715
Construcciones	2.638.152	-	-	(111.324)	-	2.526.828
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.020.262	104.692	(3.393.629)	(263.077)	-	22.468.248
Otras instalaciones	12.456.486	83.115	(1.932.415)	48.181	-	10.655.367
Otro inmovilizado material	1.397.603	3.280	(68.182)	5.467	-	1.338.168
Anticipos e inmovilizado en curso	192.820	16.630	(55.793)	(727)	-	152.930
	<u>43.012.407</u>	<u>207.717</u>	<u>(5.450.019)</u>	<u>(333.849)</u>		<u>37.436.256</u>
Amortizaciones y Deterioro						
Construcciones	(43.832)	(125.006)	123.008	-	-	(45.830)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(19.566.520)	(1.435.433)	3.074.949	27.758	-	(17.899.246)
Otras instalaciones	(6.408.711)	(798.542)	1.891.469	31.267	-	(5.284.517)
Otro inmovilizado material	(1.391.530)	(6.673)	68.045	14.120	-	(1.316.038)
	<u>(27.410.593)</u>	<u>(2.365.654)</u>	<u>5.157.471</u>	<u>73.145</u>		<u>(24.825.631)</u>
Deterioro						
Instalaciones técnicas y maquinaria	(38.782)	(280.000)	38.782	-	-	(280.000)
Valor neto contable	<u>15.563.032</u>	<u>(2.437.937)</u>	<u>(253.766)</u>	<u>(260.704)</u>		<u>12.610.625</u>

7.2. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013 seguían en uso, se desglosa a continuación:

	31/12/2014	31/12/2013
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.861.700	12.327.753
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.265.862	1.513.403
Otro inmovilizado material	1.304.770	1.359.626
Total	<u>14.432.332</u>	<u>15.200.782</u>

7.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo Dogi.

El Grupo Dogi tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad por un valor tasado de 3.338.090 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 16).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding, S.L., compañía relacionada.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

En los ejercicios 2008 y 2009, el ICF otorgó a la Sociedad un préstamo por valor total de 8,5 millones de euros para financiar las inversiones realizadas en el nuevo centro productivo (véase nota 14). En garantía de este préstamo, Investholding, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca anteriormente mencionada propiedad de Investholding, S.L. Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado el aval por parte de ICF, quien actuaba como avalista, por importe de 700 miles de euros a la entidad bancaria. Dicho aval fue devuelto a ICF por parte de Investholding, S.L., generando así una deuda con la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014, se ha firmado una novación con Investholding, S.L., aplicando una quita de dicha deuda del cincuenta por cien.

Adicionalmente, Investholding, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding, S.L. para el arrendamiento del inmueble a la Sociedad son condiciones de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad Dominante, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos futuros (importe de las cuotas pendientes)	
	2014	2013
Coste		
Hasta 1 año	-	930.000
Entre uno y cinco años	1.680.000	4.650.000
Más de cinco años	-	-
	1.680.000	5.580.000

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad.

En fecha 18 de marzo de 2014 se ha formalizado un acuerdo entre la Sociedad Dominante e Investholding, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Con base a lo anterior, el nuevo contrato de alquiler el gasto por alquiler con la sociedad vinculada Investholding S.L. es de 360.000 euros anuales, durante 5 años. Sin embargo y teniendo en consideración que en los acuerdos alcanzados, dicho alquiler se condona durante los 2,5 primeros años del contrato; tal y como establecen los preceptos contables aplicables, la condonación de dichos alquileres ha sido prorrateada durante toda la duración del contrato. Por ello el efecto neto en la cuenta de explotación es un gasto de 180.000 euros de gasto de alquiler para cada ejercicio de dicho contrato, desde el 2014 al 2018.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.

Por otra parte, Investholding, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando.

Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las presentes estados financieros están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Se espera que durante el año 2015 se obtenga la licencia definitiva.

En el transcurso de los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad Dominante ha dado de baja elementos de su inmovilizado. Algunos de estos elementos se vendieron, obteniendo un beneficio total de 92.477 euros en el ejercicio 2013, que se registraron en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que los elementos se dieron de baja o fueron enajenados.

8. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2013, ha sido el siguiente:

8.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2014
<u>Coste</u>					
Desarrollo	3.125.997	241.115	(223.105)	-	3.144.007
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	1.392.347	672	-	-	1.393.019
	<u>4.581.315</u>	<u>241.787</u>	<u>(223.105)</u>	<u>-</u>	<u>4.599.997</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	(2.318.896)	(270.702)	223.105	-	(2.366.493)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(1.363.725)	(22.860)	-	-	(1.386.585)
	<u>(3.745.592)</u>	<u>(293.562)</u>	<u>223.105</u>	<u>-</u>	<u>(3.816.049)</u>
Valor neto contable	<u>835.723</u>	<u>(51.775)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>783.948</u>

8.2. Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013

	Saldos al 31/12/2012	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldos al 31/12/2013
<u>Coste</u>					
Desarrollo	2.905.996	220.001	-	-	3.125.997
Propiedad industrial	62.971	-	-	-	62.971
Aplicaciones informáticas	1.659.159	-	(266.812)	-	1.392.347
	<u>4.628.126</u>	<u>220.001</u>	<u>(266.812)</u>	<u>-</u>	<u>4.581.315</u>
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	(2.049.583)	(269.313)	-	-	(2.318.896)
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	-	(62.971)
Aplicaciones informáticas	(1.588.832)	(40.408)	265.515	-	(1.363.725)
	<u>(3.701.386)</u>	<u>(309.721)</u>	<u>265.515</u>	<u>-</u>	<u>(3.745.592)</u>
Valor neto contable	<u>926.740</u>	<u>(89.720)</u>	<u>(1.297)</u>	<u>-</u>	<u>835.723</u>



8.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado intangible

Las altas en el epígrafe de Desarrollo corresponden a proyectos realizados internamente por el Grupo cuya viabilidad comercial futura en el momento de reconocimiento se considera cierta.

En el ejercicio 2013 se dieron de baja a varios elementos incluidos como aplicaciones informáticas por un coste de 265.515 euros, y totalmente amortizados a fecha de la baja, debido que dichos activos se encontraban sin uso.

Adicionalmente a lo largo del ejercicio 2014 se dieron de baja diversos proyectos activados como desarrollo por importe de 223.105 euros, como consecuencia de no haberse producido ventas efectivas durante el ejercicio presente de los artículos desarrollados en dicho proyectos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, estima que con el cumplimiento del Plan de Viabilidad mencionado en el apartado 1 e) anterior, no es necesario realizar deterioros de inmovilizados intangibles al 31 de diciembre de 2014 y; que el desarrollo futuro de los negocios de la Sociedad permitirá como mínimo recuperar el valor de los mismos a dicha fecha.

9. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Estado de situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:

Ejercicio 2014	Saldos al 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/2014
Valores de renta fija	121.300	-	-	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	149.074	-	(96.201)	52.873
Provisión deterioro valores negociables	(121.290)	-	-	(121.290)
	149.084	-	(96.201)	52.883

Ejercicio 2013	Saldos al 31/12/2012	Adiciones	Bajas	Saldos al 31/12/2013
Valores de renta fija	121.300	-	-	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	229.081	-	(80.007)	149.074
Provisión deterioro valores negociables	(121.290)	-	-	(121.290)
	229.091	-	(80.007)	149.084



10. Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Materias Primas	1.530.277	1.195.556
Productos en curso	3.195.501	2.712.307
Productos terminados	4.300.952	4.152.751
Total	<u>9.026.729</u>	<u>8.060.614</u>
Deterioro	<u>(1.737.022)</u>	<u>(2.072.277)</u>
Saldo de la cifra de existencias	<u>7.289.707</u>	<u>5.988.337</u>

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamiento.

El saldo final de existencias consolidadas se ha visto afectado, muy significativamente, por el cambio favorable de USD (divisa de la filial americana).

La evolución de la provisión del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Deterioro existencias a inicio del período	(2.072.277)	(2.491.104)
Dotación a la provisión existencias	(43.089)	(29.656)
Diferencias de cambio saldo inicial existencias	79.685	-
Aplicación a la provisión de existencias	<u>298.659</u>	<u>448.483</u>
Deterioro existencias a fecha de cierre de ejercicio	<u>(1.737.022)</u>	<u>(2.072.277)</u>

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Clientes por ventas	9.266.780	7.414.633
Otros deudores	2.767	12
Corrección de valor / deterioros	(1.519.024)	(1.481.703)
Anticipos al personal	<u>6.318</u>	<u>20.564</u>
Total	<u>7.756.841</u>	<u>5.953.506</u>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

La evolución de la provisión por operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Provisión por operaciones comerciales al inicio del período	(1.481.703)	(2.446.766)
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	(130.515)	(18.381)
Baja de saldos deudores (Write-off de saldos deudores)	12.994	852.200
Provisión de insolvencias de tráfico aplicada	80.200	131.244
Provisión por operaciones comerciales a cierre del ejercicio	(1.519.024)	(1.481.703)

12. Activos financieros corrientes

El detalle de dicho epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, producidos durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes, expresados en euros:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Fianzas	26.974	55.000
Total	26.974	55.000

13. Patrimonio Neto

13.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

A 31 de diciembre de 2013 el patrimonio neto de la Sociedad Dominante ascendía a un importe negativo de 11.976.294 euros y el capital social era de 1.314.753 euros, encontrándose la Sociedad de acuerdo a los artículos 317-1 y 320 de la Ley de Sociedades de Capital Social en causa de disolución. A los efectos de superar esta situación la Sociedad inició en diciembre de 2012 la búsqueda de un inversor. Este proceso ha sido descrito en la nota 4.6 anterior.

El capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753,16 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que ha sido llevado a cabo por la Sociedad, han sido las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate.



El aumento de capital ha sido ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento ha sido de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad Dominante, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi es de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras los incrementos de capital y la materialización de los acuerdos de reestructuración de la deuda descritos en la nota 4.6 anterior, la Sociedad restituyó sus fondos propios superando la causa de disolución en la que se encontraba inmersa al cierre del ejercicio precedente.

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social, a 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	% de Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate, SL	67,53	-	67,53
D. Josep Domènech Giménez	2,60	12,40	15,00

13.2. Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y tras la restitución de la situación patrimonial acordada en la Junta General Extraordinaria de fecha 2014, no dispone de reservas por este concepto.



13.3. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dominante no poseía acciones propias en su poder. Sin embargo, en fecha 20 de Junio de 2013 en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acuerda que la Sociedad para que por sí, o a través de sus filiales, pueda adquirir acciones propias. El número máximo de acciones a adquirir se establece en un 5% sobre el total del capital social de la Sociedad y la duración de la autorización es de 18 meses a contar desde la fecha en la que se realiza el acuerdo.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante posee 1.717 acciones propias valoradas en 109,87 euros.

13.4. Diferencias de Conversión

Los importes que componen este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Dogi Hong Kong Ltd.	(94.288)	83.265
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd.	-	(4.544.498)
EFA, Inc.	(601.452)	(759.345)
Total	(695.740)	(5.220.578)

13.5. Resultado por Sociedad

La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en euros, la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Dogi International Fabrics, S.A.	10.329.963	(6.078.630)
Dogi Hong Kong Ltd	3.930	(315.978)
EFA Inc.	105.252	(2.712.931)
Total	10.436.145	(9.107.539)

13.6. Ganancias por acción, básicas y diluidas

Con respecto a las ganancias por acción diluidas, señalar que no procede el cálculo de las mismas, ya que se corresponde al de ganancias por acción básica.

En el marco del concurso de acreedores las obligaciones convertibles emitidas por la Sociedad Dominante fueron asimiladas a deuda concursal sin que se proveyese que los obligacionistas pudieran ejercer el derecho de convertir dichas obligaciones en acciones de la Sociedad Dominante.

Un detalle de las ganancias/ (pérdidas) por acción de los ejercicios 2014 y 2013. Se presenta a continuación:

	Saldo al 31/12/2014	Saldo al 31/12/2013
Resultado del ejercicio	10.436.145	(9.107.539)
Número de acciones	67.095.075	65.737.658
Resultado (Beneficio/(Pérdida))por acción	15,55%	(13,85)%



14. Deuda Financiera

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
<u>Pasivos financieros No corriente</u>		
Deudas con entidades de crédito	2.529.574	1.400.000
Proveedor LP	1.126.343	-
Préstamos con partes vinculadas	425.582	200.000
Otros préstamos	1.000.000	-
Deuda Seguridad Social	503.449	1.133.642
Deuda Seguridad Social concursal (ver nota 1.e)	587.662	587.662
Deudas concursales	2.580.432	16.503.723
	8.753.042	19.825.027
Débitos y partidas a pagar		
<u>Pasivos financieros Corriente</u>		
Deudas con entidades de crédito	3.211.208	2.939.706
Empresas del grupo y asociadas	375.760	-
Otros	10.858	10.858
Fianzas	800	800
Partidas pendientes de aplicación	8.157	1.112
Periodificaciones CP	17.861	6.913
Proveedores CP	2.670.428	814.224
Acreedores	837.045	2.746.467
Personal	2.324.059	3.439.754
Deudas concursales	1.278.351	7.469.586
	10.734.527	17.429.420

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concede a la Sociedad Dominante un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este Organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011 por un importe de 2.077.838 euros.

Durante el ejercicio 2013, la Seguridad Social concedió la ampliación de dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013. A 31 de diciembre de 2013 el importe de las deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social ascendía a 2.143.376 euros, de los que 1.721.304 euros correspondían a vencimientos superiores a 1 año. A 31 de diciembre de 2014 el importe de las deudas asciende a 1.665.843 euros, de los que 1.091.111 euros corresponden a vencimientos superiores a 1 año. Los importes inferiores a un año figuran en el apartado "Deudas con administraciones públicas" (nota 16) por 574.732 euros.

Como consecuencia los aplazamientos concedidos, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad por un valor tasado de 3.338.090 euros, están hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 7.3).

En el importe con vencimiento superior a un año se incluye la deuda de origen concursal por importe de 587.662 euros.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad Dominante ha solicitado un nuevo aplazamiento de la cuota correspondiente al mes de noviembre que todavía no ha sido concedido por la Seguridad Social.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad EFA, Inc mantiene una póliza con la entidad financiera SunTrust sujetas a covenant del que se ha obtenido el waiver correspondiente por incumplimiento de los mismos a cierre del ejercicio. Un resumen de los aspectos más significativos de dicha póliza a 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación. A 31 de diciembre de 2013, la misma sociedad mantenía dos pólizas cuyos datos más significativos son los siguientes:

	2014		2013	
	Póliza 1		Póliza 1	Póliza 2
Límite máximo (en USD)	10.000.000		-	5.000.000
Importe dispuesto (en USD)	2.512.721		1.603.567	1.726.102
Tipo de interés (*)	3,25%		LIBOR + 2,75%	LIBOR + 2,50%
Vencimiento	31/07/2017		26 de julio de 2014	-

(*) El tipo de interés aplicado en el ejercicio 2014 ha sido de un 3,25% (4,52% en el ejercicio 2013)

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a Dogi International Fabrics, S.A. un préstamo para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad Dominante. Dicho préstamo, por un importe total de 8,5 millones de euros, fue entregado a la Sociedad en función de las justificaciones de los importes incurridos. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante percibió 6,6 millones, habiendo cobrado el importe restante, que asciende a 1,9 millones, durante el primer trimestre del ejercicio 2009.

Como garantía de este préstamo responde la finca y el inmueble donde la Sociedad está operando en régimen de arrendamiento, propiedad de Investholding, S.L. (véase nota 7.3 anterior).

Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad Dominante (véase nota 1.e).

En el ejercicio 2012, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo participativo con Investholding, S.L. por un importe de 200.000 euros, dicho préstamo se ha concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1,4 millones euros. Durante el ejercicio 2014 se ha ejecutado el aval por parte de ICF, quien actuaba como avalista, por importe de 700 miles de euros a favor de la entidad bancaria. Dicho aval fue devuelto a ICF por parte de Investholding, S.L., generando así una deuda con la Sociedad. A 31 de diciembre de 2014, se ha firmado una novación con Investholding, S.L., aplicando una quita de dicha deuda del cincuenta por cien.

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera fueron los siguientes:

	2014		2013	
	En euros	USD	Euros	USD
Préstamos	3,37%	-	3,66%	-
Pólizas de crédito	-	2,91% - 3,16%	-	2,91% - 3,16%
Efectos descontados	5,84%	6,31%	5,50%	5,19%



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito No Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito No Corrientes es el siguiente, expresado en euros:

	Saldo 31/12/2014(*)	Saldo 31/12/2013 (*)
2 años	2.069.616	3.758.410
Entre 2 y 5 años	197.124	-
Más de 5 años	262.834	-
Total	2.529.574	3.758.410

(*) En este desglose, no se incluye el calendario de devoluciones de la Deuda Concursal el cual ha sido adjuntado en la nota 1.e) anterior.

El importe de la deuda financiera está denominado en las siguientes monedas:

Al 31 de diciembre de 2014:

	Préstamos	Deuda Concursal	Efectos descontados	Proveedores LP	Seguridad Social	Total
Euro	1.885.540	3.858.782	3.211.208	1.126.343	1.091.111	11.172.984
USD	2.069.616	-	-	-	-	2.069.616
Total	3.955.156	3.858.782	3.211.208	1.126.343	1.091.111	13.242.600

Al 31 de diciembre de 2013:

	Préstamos	Deuda Concursal	Efectos descontados	Seguridad Social	Total
Euro	1.650.135	23.973.310	2.902.341	1.721.304	30.247.090
USD	2.158.410	-	-	-	2.158.410
Total	3.808.545	23.973.310	2.902.341	1.721.304	32.405.500

15. Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado durante el ejercicio 2014, expresado en euros, ha sido el siguiente:

	Saldos al 31/12/2013	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2014
<u>Coste</u>				
Provisión para responsabilidades	159.716	-	(73.810)	85.906
Valor neto contable	159.716	-	(73.810)	85.906



Por su parte, el desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado durante el ejercicio 2013, expresado en euros, ha sido el siguiente:

	Saldos al 31/12/2012	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2013
<u>Coste</u>				
Provisión para responsabilidades	2.807.489	150.000	(2.797.773)	159.716
Valor neto contable	2.807.489	150.000	(2.797.773)	159.716

16. Administraciones Públicas y situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2014		31/12/2013	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<u>No corriente</u>				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	-	-
Seguridad Social (**)	-	1.091.111	-	1.721.304
Saldo al final del período (*)	-	1.091.111	-	1.721.304
<u>Corriente</u>				
Impuesto sobre el valor añadido (***)	360.328	-	778.088	-
Devolución y liquidación de impuestos	-	78.717	-	48.570
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	5.794	-	15.766	-
Retenciones por IRPF	-	273.815	-	610.134
Seguridad Social (**)	-	843.633	-	597.446
Saldo al final del período (*)	366.122	1.196.165	793.854	1.256.150
Saldo al final del período (*)			793.855	2.977.454

(*) *Bajo este concepto no se incluyen al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de las deudas con administraciones públicas y otros organismos oficiales que tienen la consideración de deudas financieras por tratarse de créditos con dichos organismos incluidos en la deuda Concursal (véase Nota 1.e).*

(**) *Al 31 de diciembre, el saldo pendiente con la Seguridad Social incluye un importe de 574.732 euros correspondiente a los vencimientos a corto plazo de los aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. Como garantía de dicha deuda Dogi constituyó una hipoteca sobre bienes muebles por un valor tasado de 3.338.090 euros (véase nota 7.2).*

(***) *La Sociedad Dominante está vinculada en el Registro de exportadores y por lo tanto tiene derecho a la devolución mensual del IVA. A su vez, se reclama la compensación de los saldos de IVA a devolver con los pagos a cuenta por IRPF a realizar. Hasta recibir el documento fehaciente por parte de Hacienda, no se pueden contabilizar dichas compensaciones incrementándose así, los saldos por impuestos a pagar y a devolver.*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Dominante tiene una deuda significativa con la Seguridad Social, debido a diversos aplazamientos solicitados por la Sociedad Dominante con posterioridad a la solicitud del Concurso Voluntario de Acreedores.



La deuda a largo plazo con la Seguridad Social, en el balance se incluye en el epígrafe "Deuda financiera no corriente".

16.1. Situación Fiscal

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las Sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. Cada una de las Sociedades del Grupo aplica de forma individual las diferencias temporales y permanentes, así como de las deducciones que se puedan aplicar en la declaración del impuesto sobre ganancias.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción que, en general es de cuatro períodos impositivos. Las Sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de la Dirección de la Sociedad Dominante y de sus asesores fiscales, no se espera que se deriven pasivos fiscales en caso de una eventual inspección.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre las ganancias que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al "Resultado antes de impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y la conciliación de este con la cuota líquida del impuesto sobre las ganancias correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013:

	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado del ejercicio	14.869.748	-	14.869.748	-	(8.525.593)	(8.525.593)
Impuesto sobre beneficios	110.895	-	110.895	-	-	-
Diferencias Permanentes	5.220.573	(2.815.437)	2.405.136	3.681.140	(1.659.006)	2.022.134
Diferencias Temporarias	43.847	-	43.847	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	43.847	-	43.847	-	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	(17.319.331)	(17.319.331)	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)			110.295			(6.503.459)
Deducciones de la cuota	-	-	-	-	-	-
Ingreso / gasto por impuesto	-	-	110.895	-	-	(526.101)
Activación bases imponibles negativas	-	-	-	-	-	-
Total ingreso / gasto por impuesto en cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-	110.895	-	-	(526.101)



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

La partida "Ingreso/Gasto por impuesto" se compone de saldos de empresas del grupo y se desglosa de la siguiente manera:

Sociedad del Grupo	Importe
Dogi International Fabrics	(600)
Efa Inc	111.495
Total	110.895

El detalle de las diferencias permanentes es el siguiente, expresado en euros:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<u>Diferencias permanentes</u>				
Primas de seguro	15.174	-	20.050	-
Gastos no deducibles	55.000	-	7.288	-
Provisión depreciación activos	-	(280.000)	280.000	-
Dotación de cartera	879.659	-	-	-
Periodificación nómina agosto	370.071	(1.105.109)	686.681	(702.558)
Provisión indemnizaciones	807.410	(1.310.000)	1.310.000	(956.448)
Dotación de insolvencias grupo	689.076	-	745.463	-
Ajuste recargos	2.196	-	25.238	-
Intereses no deducibles	1.865.787	-	605.263	-
Amortizaciones no deducibles	536.200	-	1.160	-
Otros ajustes contra reservas	-	(120.328)	-	-
Total	5.220.573	(2.815.437)	3.681.143	(1.659.006)
<u>Diferencias temporarias</u>				
Libertad amortización I+D	43.487	-	43.847	-
Total	43.487	-	43.847	-



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Por último en cuanto a este epígrafe se refiere, a continuación se presenta, expresado en euros, el detalle de las bases imponibles negativas que algunas de las Sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar:

	Año origen	Año límite para compensar	Importe
	2003	2018	7.176.478
	2004	2019	8.341.918
	2005	2020	5.059.267
	2006	2021	15.970.105
	2007	2022	31.631.384
	2008	2023	37.951.606
	2009	2024	34.723.440
	2011	2026	6.595.342
	2012	2027	5.414.666
	2013	2028	4.862.893
Dogi International Fabrics			157.727.099
	2010	2020	2.734.390
	2012	2022	516.392
	2013	2023	11.603
Efa Inc			3.262.385

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2014 y 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics, S.A.	14.421.084	39,05%	15.402.679	38,07%
Efa, Inc	22.512.163	60,95%	25.057.877	61,93%
Total	36.933.247	100,00%	40.460.556	100,00%



17.2. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2014 y 2013, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Compras de mercaderías	7.772	63.724
<u>Consumos de materias primas y otras materias consumibles</u>		
Compras de materias primas	17.036.384	16.936.683
Compras de otros aprovisionamientos	1.900.096	2.518.602
Devoluciones de compras de materias primas	(149.277)	(268.181)
Variación de existencias de materias primas	(201.947)	59.080
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(8.116)	21.449
Pérdidas por deterioro materia prima	43.089	29.656
Otros gastos externos	1.176.068	1.153.852
Total Aprovisionamientos	19.804.068	20.514.865

17.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Sueldos y Salarios	9.329.182	9.883.656
Indemnizaciones	1.113.589	1.310.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.016.022	2.201.941
Aportaciones a planes de pensiones	83.855	80.477
Otros gastos sociales	860.163	874.454
Total Gastos de Personal	13.402.811	14.350.528

Las aportaciones a planes de pensiones corresponden a la filial americana.

A finales del año 2013, la Sociedad Dominante negoció un nuevo Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 37 trabajadores. Dicho acuerdo fue formalmente notificado a la Generalitat de Catalunya en el mes de diciembre de 2013 por lo que, los estados financieros consolidados incluían una provisión de 1.310.000 euros por las citadas indemnizaciones, siendo efectivos los despidos a lo largo del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2014 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad Dominante se ha efectuado una reducción de plantilla que ha afectado a un total de 10 empleados que han supuesto un coste de indemnización por valor de 650.000 euros, de los cuales restan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 un importe de 343.821 euros. Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad ha realizado otra provisión por posibles incrementos en los importes a indemnizar que asciende a 463.589 euros, siendo el impacto total en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.113.589 euros.



17.4. Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Alquileres	489.170	599.629
Reparaciones y Mantenimiento	686.982	584.196
Servicios de profesionales independientes	1.840.596	1.258.76
Transporte	695.176	649.694
Primas de seguro	272.191	288.501
Servicios bancarios	153.421	144.499
Publicidad	130.480	58.662
Suministros	3.009.064	3.058.979
Otros servicios	247.531	208.118
Tributos	219.912	186.471
Variación provisiones por operaciones comerciales	50.314	(14.538)
Otros gastos de gestión corriente	1.114	-
Total Gastos de Explotación	7.795.951	7.022.974

17.5. Resultado por Sociedad

La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en euros, la siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
Dogi International Fabrics, S.A.	10.326.963	(6.078.630)
Dogi Hong Kong Ltd	105.252	(315.978)
EFA Inc.	3.930	(2.712.931)
Total	10.436.145	(9.107.539)

17.6. Resultados financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2014	Saldo 31/12/2013
<u>Gastos</u>		
Intereses devengados Deuda Concursal	-	1.028.290
Intereses Empresas del Grupo	3.665	-
Gastos financieros y asimilados	265.990	348.098
Total Gastos Financieros	269.655	1.376.388
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por quitas y flujos concursales	20.059.107	
Otros ingresos financieros	4.448	8.453
Total ingresos financieros	20.063.555	8.453

**17.7. Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas**

Bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" se refleja la parte proporcional del resultado consolidado del Grupo Dogi (véase puntos 3.2.iii y 5.1 anteriores) correspondiente a las operaciones interrumpidas. Un detalle de los resultados por operaciones interrumpidas de cada una de estas filiales, es el siguiente:

	<u>Saldo 31/12/2014</u>	<u>Saldo 31/12/2013</u>
Dogi Fabrics (Jiangsu)	(4.544.498)	(55.845)
Total	<u>(4.544.498)</u>	<u>(55.845)</u>

El detalle de los ingresos y gastos, expresado en euros, es el siguiente:

	<u>Saldo 31/12/2014</u>	<u>Saldo 31/12/2013</u>
Importe neto de la cifra de negocios	-	-
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-
Otros resultados	(4.544.498)	(55.845)
Resultados de explotación	<u>(4.544.498)</u>	<u>(55.845)</u>
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resultados financieros	-	-
Resultado antes de impuestos	<u>(4.544.498)</u>	<u>(55.845)</u>
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del ejercicio	<u>(4.544.498)</u>	<u>(55.845)</u>



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Asimismo los flujos de efectivo atribuibles a las actividades ordinarias, de inversión y de financiación de las operaciones interrumpidas, en 2014 y 2013, es el siguiente:

	Ejercicio 2014 (euros)	Ejercicio 2013 (euros)
Actividades explotación	-	-
Actividades de inversión	(4.544.498)	(55.845)
Actividades de financiación	-	-
Aumento/(Disminución) del efectivo	(4.544.498)	(55.845)

18. Información sobre Medio Ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013:

<u>Inmovilizado material para la protección del medio ambiente</u>	31/12/2014	31/12/2013
Valor contable	901.695	889.145
Amortización acumulada	(449.536)	(398.096)
	452.159	491.049

Dentro del epígrafe de "Otros Gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, por un total de 8 miles de euros, necesarios básicamente para la recogida y destrucción de los residuos originados en la actividad industrial de Grupo Dogi. El importe correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 12 miles de euros. Todos los gastos e inversiones en medio ambiente corresponden a la empresa matriz del grupo.

19. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes relacionadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

19.1. Saldos entre Partes relacionadas

	31/12/2014		31/12/2013	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<u>A corto plazo:</u>				
Modaline, S.A.	199.761	-	199.761	-
Grupo Moda Estilmar, S.A.	624.687	276	381.527	19.718
Investholding, S.L.	-	1.269	-	2.025.573
Businessgate SL	-	5.000	-	-
Sherpa Desarrollo, S.L.	-	5.000	-	-
Sherpa Capital 2 S.L.	-	5.000	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	824.448	16.545	581.288	2.045.291



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el Activo del Balance de Situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad Dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

19.2. Transacciones entre Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados
<u>Empresas relacionadas</u>					
Businessgate, S.L.	-	-	-	-	3.666
Investholding SL	-	-	180.000	-	-
Moda Estilmar, S.A.	43.368	926.746	-	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	43.368	926.746	180.000	-	3.666

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados
<u>Empresas relacionadas</u>					
Moda Estilmar, S.A.	54.280	622.208	-	-	-
Investholding, S.L.	-	-	525.523	-	-
Total saldos entre partes relacionadas	54.280	622.208	525.523	-	-

19.3. Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado fueron las siguientes, expresadas en miles de euros:

Sociedad	Naturaleza de la relación con la Sociedad Dominante	Tipo de operación	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Investholding, S.L.	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	180	526
		Otros	-	-
Total			180	526



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

En fecha 18 de marzo de 2014 se ha firmado un acuerdo entre la Sociedad e Investholding, S.L. modificando la renta de alquiler de la nave de la Sociedad Dominante, que se fijará anualmente atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. El importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Investholding, S.L. ha concedido a la Sociedad un plazo de carencia en el pago de la renta de 32 meses con efectos retroactivos a contar desde el 1 de septiembre de 2013 y hasta el 30 de abril de 2016. La primera renta a pagar por la Sociedad será la correspondiente al mes de mayo de 2016 cuyo importe será la renta mínima acordada de 360 miles de euros.

19.4. Administradores y alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2014 y 2013 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

Retribuciones y Otras Prestaciones

La Sociedad Dominante ha adoptado el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las Sociedades cotizadas implantado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que fue aprobado en la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de este Organismo.

1. Remuneración de los Consejeros durante los ejercicios 2014 y 2013, en miles de euros:

A) Remuneración y otros beneficios en la Sociedad

Tipo de retribución	2014	2013
Retribución fija	47	144
Dietas	22	18
Servicios de asesoramiento	32	55
Total	101	217

B) Remuneración total por tipología de Consejero:

Concepto retributivo	2014	2013
Ejecutivos	47	144
Externos Dominicales	22	18
Externos Independientes	32	7
Externos (otros)	-	48
Total	101	217



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

C) Remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la Sociedad Dominante:

Concepto retributivo	2014	2013
Remuneración total de Consejeros	101	217
Remuneración total de Consejeros / Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante (expresado en %)	0,69%	(2,38%)

2. Identificación de los miembros de la alta Dirección:

Nombre	Cargo
D. Ignacio Mestre Juncosa (Hasta abril 2014)	Director General del Grupo
Dña. Montserrat Figueras Domingo (A partir de abril 2014)	Directora General Dogi International Fabrics, S.A.
D. James Robbins	Director General EFA Inc.

Concepto retributivo	2014	2013
Remuneración total de la Alta Dirección	329	438

3. Otra Información Referente al Consejo de Administración

En aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en la cual se modifica la Ley de Sociedades Anónimas, el detalle de participaciones en otras Sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social cuya titularidad corresponde a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad Dominante, es el siguiente:

Titular	Sociedad Participada	% Part. Directa	% Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	-	-	Comercializadora de tejidos	Administrador Solidario
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	-	0,01	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	-	-	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado

Asimismo, y de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, mencionada anteriormente, el detalle de los miembros del Órgano de Administración que han realizado alguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad Dominante que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado, es el siguiente:

Titular	Sociedad Realizada	% Part. Directa % Part. Indirecta	Actividad	Cargo
D. Sergi Domènech Álvaro	Inversora en Bienes Patrimoniales, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Bolquet, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Apoderado Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Grupo Moda Estilmar, S.A.	Cuenta ajena	Converter y comercialización de tejidos	Administrador Mancomunado
D. Sergi Domènech Álvaro	Investholding JD, S.L.	Cuenta ajena	Arrendamiento de inmuebles	Consejero Delegado Mancomunado

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han dado en los Administradores de la Sociedad Dominante situaciones de conflicto de interés, sin perjuicio de las abstenciones que, aún sin existir el conflicto de interés y con el objeto de extremar las cautelas, constan en las Actas de los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante.

20. Otra información

a) Retribución de auditores

A continuación se detallan los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2014 y 2013 por los Auditores de las Cuentas Anuales de las distintas Sociedades que componen el Grupo, expresadas en miles de euros:

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Auditor Principal	Otros Auditores	Auditor Principal	Otros Auditores
Auditoría de Cuentas	34	69	46	81

b) Plantilla

El número medio de personas empleadas del Grupo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014 y el ejercicio anual 2013, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

Plantilla	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	1	4	7	1	8
Administración	26	16	42	232	76	308
Comercial	9	7	16	4	5	9
Producción	193	64	257	28	18	46
Total	231	88	319	271	100	371



La distribución del personal del Grupo, al término de cada período por categorías y sexos, es la siguiente:

Plantilla	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	2	1	3	7	1	8
Administración	26	15	41	28	18	46
Comercial	8	7	15	4	5	9
Producción	187	61	248	233	76	309
Total	223	84	307	272	100	372

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación la Sociedad Dominante procede a informar sobre los siguientes aspectos:

- Importe total de pagos realizados a los proveedores nacionales en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.
- Plazo medio ponderado excedido de pagos.
- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores nacionales, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Un resumen de la información requerida por la Ley, es el siguiente:

	Pagos realizados y pagos pendientes a la fecha de cierre del ejercicio			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
Retribución auditores				
Dentro del plazo máximo legal	24.008.824	91,58%	28.301.146	98,64%
Resto	2.207.908	8,42%	390.404	1,36%
	26.216.732	100,00%	28.691.550	100,00%
Periodo medio de pago (días)	18,00%		13,00%	
Aplazamientos que a la fecha de cierre superan el máximo legal	2.165.442		2.207.908	

d) Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

Como consecuencia de la previsible trasposición a la legislación española en 2012 de la 4ª Directiva de la UE, las entidades cotizadas tendrán una nueva obligación de desglose de información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera regulada (en adelante, SCIIF). Asimismo, tras la modificación en 2010 del apartado 4 de la Disposición adicional decimoctava de la Ley del Mercado de Valores para trasponer la 8ª Directiva UE, los Comités de Auditoría de las entidades cotizadas cuentan con nuevas responsabilidades relativas al control interno de su organización.

Con el fin de ayudar a estas entidades a cumplir con algunas de sus nuevas responsabilidades, la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera.



En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., inició en el ejercicio 2010 un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias, estando a 31.12.2014 finalizado.

No obstante lo anterior, la situación en la que se encuentra la Sociedad Dominante ha comportado que la implantación de dicho sistema de control interno haya sido materializada con una cierta carencia de medios humanos, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno del Grupo.

La descripción del modelo de control interno de información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes se encuentra detallada en el informe de gestión adjunto en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual 2014.

21. Hechos posteriores

En el período de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas y salvo por los aspectos que han comportado la presente reformulación de cuentas de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.f) anterior, no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2014

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong-Kong, Ltd. (*)	100 %	Integración global	BDO Hong Kong
Textiles ATA, S.A. de C.V. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100 %	Integración global	Dixon Hugues Goodman
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)

(*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2014.

(**) Sociedades en proceso de liquidación.

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2013

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong-Kong, Ltd. (*)	100 %	Integración global	BDO Hong Kong
Textiles ATA, S.A. de C.V. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Dogi Fabrics (Jiangsu) Co. Ltd (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100 %	Integración global	Dixon Hugues Goodman
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V. (**)	100 %	Integración global	No auditada (*)

(*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2013.

(**) Sociedades en proceso de liquidación.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales Sociedades que componen el Grupo, son los siguientes:

Sociedad del Grupo	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Penn Philippines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas	En liquidación.
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	En liquidación
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	En liquidación
Dogi Hong Kong Limited	2503 Bank of America Tower, 12 Harcourt Road, Central, Hong Kong.	Sin actividad.
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Rio Mame nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	En liquidación
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Rio Mame nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	En liquidación.
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.



Informe de Gestión
Resultados del Ejercicio 2014

28 de abril de 2015

ÍNDICE

- 1- Resumen Ejecutivo
- 2- Resultados Ejercicio 2014
- 3- Actividad por unidades de negocio
- 4- Hechos remarcables
- 5- Riesgos de la sociedad

RESUMEN EJECUTIVO

- Tras el Segundo Aumento de Capital, se finaliza el proceso de entrada de un nuevo Socio de referencia en el capital Dogi y se hacen efectivas las quitas y esperas acordadas con los principales acreedores en el proceso de reestructuración con un impacto neto en los fondos propios de la Sociedad de 19,6 millones de euros.
- Con estos cambios, el Beneficio Neto consolidado presenta ganancias de 10,4 millones euros frente a unas pérdidas en 2013 por importe de -9,1 millones euros, indicando el éxito del plan de recapitalización.
- En cuanto al resultado de explotación también se ha conseguido revertir la situación logrando que el EBIT del grupo este año mejore en 1.788 millones de euros respecto al 2013.
- Además, el proceso de transformación y capitalización ha afectado positivamente a la cifra de negocios del Grupo Dogi, logrando incrementar en el último trimestre del año un 17,68% el volumen de negocio respecto al mismo trimestre del año anterior. De la misma forma, la cartera de pedidos ha aumentado un 16,4% respecto al año anterior.
- Durante este último semestre el grupo Dogi ha estado revisando todos sus procesos logrando concluir este análisis con un plan que se ha implantado en el último trimestre de 2014 y seguirá en marcha durante el primer trimestre de 2015, logrando optimizar su estructura y los procesos y pudiendo mejorar su posicionamiento competitivo.
- Con todas estas medidas, el Grupo Dogi ha llevado a cabo durante el ejercicio 2014 las acciones necesarias para recapitalizar la compañía y reestructurar su deuda, lo que ha significado la entrada del nuevo socio de referencia, Businessgate (Grupo Sherpa) y la superación de la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encontraba.

RESULTADOS EJERCICIO 2014

	Grupo Dogi (Eur '000)	
	YTD 2013	YTD 2014
Ventas	40.461	36.933
EBITDA	-2.054	-2.604
EBIT	-7.171	-5.383
Beneficio Neto	-9.107	10.437

	Grupo Dogi (Eur '000)	
	Cuarto Trimestre	
	YTD 2013	YTD 2014
Ventas	8.381	9.863
EBITDA	-2.039	-1.122
EBIT	-5.048	-2.246
Beneficio Neto	-5.800	62

Tipo de cambio USD: Ejercicio 2013 1,33 Ejercicio 2014 1,32

Recuperación de las Ventas tras el proceso de recapitalización y el esfuerzo realizado a nivel comercial

Tras la reestructuración del grupo Dogi se ha logrado revertir la situación del primer semestre del año logrando incrementar las ventas sobre el mismo. De hecho se ha logrado incrementar las ventas del último trimestre un 17,68% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Además la cartera de pedidos en DOGI España ha aumentado un 16,4% respecto al año anterior.

La disminución sufrida en el volumen de ventas anual no ha tenido un impacto proporcional en los resultados debido a las medidas impulsadas a reducir costes y a la implantación de metodología lean para mejorar la productividad.

Como ya se observa este segundo semestre del ejercicio, el principal objetivo actual del Grupo y al que en este momento se están destinando los principales esfuerzos es la mejora de la cifra de negocios, recuperar la confianza de los clientes actuales, potenciar el I+D para desarrollar nuevos productos y entrar en nuevos segmentos y una estrategia clara de servicio / precio para las grandes cadenas de distribución son las bases en que Dogi se fundamenta para crecer de forma rápida a corto plazo. Adicionalmente, la Sociedad anunció medidas adicionales de optimización de la estructura que se han implementado durante el último

trimestre y que incluyen una reorganización que ha supuesto la amortización de 10 puestos de trabajo en España, adicional a la llevada a cabo por la Sociedad en enero de 2014.

Por todos los cambios que se están introduciendo y por la dilación en la operación de reestructuración de la compañía que se ha alargado en el tiempo más de lo previsto, el 2014 es un año de transición en lo que a resultados se refiere, hasta que los cambios operados por la Sociedad tengan un reflejo positivo en las cuentas del Grupo.

En cuanto al resultado de explotación también se ha conseguido revertir la situación logrando que las pérdidas de 2013, de -7.171 miles de euros, se hayan reducido en 1.788 miles de euros, a pesar de la disminución en las ventas totales del año.

En referencia al Beneficio Neto consolidado, ganancias de 10,4 millones de euros frente a unas pérdidas en 2013 por importe de -9,1 millones de euros. Indicar que es fruto del éxito del plan de recapitalización y que recoge el impacto en los estados financieros de las quitas y esperas previstas en los acuerdos alcanzados con los principales acreedores referentes a la deuda concursal y post concursal de Dogi España. Dichos acuerdos han sido efectivos tras completarse en el mes de septiembre de 2014 el proceso de recapitalización de la compañía por un importe de 3,8 millones de euros.

El impacto total de dichos acuerdos en los fondos propios de la Sociedad es de 19,6 millones de euros. Asimismo en el ejercicio 2014 se han contabilizado 800 miles de euros en concepto de gastos relacionados con la operación de reestructuración y recapitalización de la Sociedad, y 1,1 millones de euros en concepto de indemnizaciones de personal.

ACTIVIDAD POR UNIDADES DE NEGOCIO

ESPAÑA

	Dogi Spain (Eur '000)			Dogi Spain (Eur '000)	
	Cuarto Trimestre				
	YTD 2013	YTD 2014		YTD 2013	YTD 2014
Ventas	4.010	4.343	Ventas	15.403	14.421
EBITDA	-1.594	-1.042	EBITDA	-2.657	-2.788
EBIT	-2.615	-2.028	EBIT	-5.131	-5.103
Beneficio Neto	-5.928	4.459	Beneficio Neto	-9.554	15.443

(*) EBIT y EBITDA incluyen gastos vinculados a la operación de recapitalización y reestructuración de deuda por importe de 800 mil euros y 1,1 millón de euros de indemnizaciones del personal.

Las ventas de España han incrementado respecto al mismo trimestre del año anterior.

Como se comentaba anteriormente, gracias a los esfuerzos hechos por la compañía a nivel comercial y una vez confirmado el proceso de recapitalización y de reestructuración de la deuda, se ha producido un cambio de tendencia. **Así las ventas en el 4o trimestre del año se han situado en un 8,3 % por encima de las registradas en el mismo trimestre del año anterior.** En cuanto a la **cartera de pedidos a cierre de ejercicio era un 16,4% superior al año anterior**

Esta mejora de la cifra de negocio también se observa en la evolución de la cartera de pedidos, incrementándose en un 16,4%

Tal y como se ha comentado anteriormente, la prioridad de Dogi España es en estos momentos el crecimiento de la cifra de negocios; la potenciación de las cuentas existentes y la recuperación de cuentas históricas, son los principales objetivos a corto plazo. Otras líneas de crecimiento que se están potenciando son aprovechar los movimientos de relocalización en los centros de confección para acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para Dogi España como son el deportivo, médico y/o industrial.

El impacto del descenso de ingresos de DOGI España ha sido suavizado al nivel de resultado operativo por los efectos de un conjunto de medidas de ahorro cuya implementación se inició en el 2012 y que incluían un redimensionamiento de la plantilla, cambios en la política retributiva y alquileres, así como desarrollo de una serie de acciones para racionalizar los gastos generales. También ha afectado de forma positiva a la evolución del resultado, mejoras en el área productiva donde las acciones de mejora impulsadas se han traducido en incrementos en los niveles de eficiencia y reducciones significativas de la no calidad. Estas medidas de racionalización de costes como de mejoras organizativas han permitido que el resultado operativo recurrente de Dogi España se mantuviera a niveles similares a los del 2013 a pesar de la caída en ventas.

El resultado operativo recoge gastos extraordinarios por un importe aproximado de 800 miles de euros referentes a los costes incurridos por la Sociedad en relación con la operación de reestructuración y 1.100 miles de euros en concepto de indemnizaciones de personal.

USA

	EFA (Usd '000) Cuarto Trimestre			EFA (Usd '000)	
	YTD 2013	YTD 2014		YTD 2013	YTD 2014
Ventas	6.106	6.870	Ventas	33.269	29.797
EBITDA	-577	-105	EBITDA	864	307
EBIT	-3.227	-278	EBIT	-2.646	-307
Beneficio Neto	-3.840	-259	Beneficio Neto	-3.602	-374

El tipo de cambio USD /euros. Ejercicio 2013 : 1,33 USD/euros; Ejercicio 2014: 1,32 USD/Euro

El importe de las ventas ha incrementado un 2,51% logrando que el EBITDA del trimestre mejore en 72 mil euros vs. 2013

EFA, la filial americana del grupo, ha mostrado un buen comportamiento de sus ventas respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior incrementando las ventas un 12,51%. Esta mejora también ha permitido que el EBITDA de EFA este trimestre sea mejor que el registrado en el mismo periodo del año anterior.

La caída en ventas se ha concentrado en productos de bajo valor añadido, con lo que el margen, el mix y los precios medios han sido superiores a los registrados en el 2013. Este hecho, junto a una mejora en la calidad y en la gestión de la planificación en planta, ha significado que los resultados de la sociedad se hayan visto menos penalizados de lo que cabría esperar por la caída en ventas.

RESULTADO ATRIBUIBLE A OPERACIONES INTERRUMPIDAS

A 31 de diciembre de 2013, Dogi China había completado todo los procesos previos a la liquidación, completándose la liquidación formal de la misma en el mes de febrero de 2014. Esto ha supuesto un resultado negativo por operaciones interrumpidas, contra reservas de consolidación de 4,5 millones de Euro que no ha afectado el patrimonio neto del grupo.

Debemos señalar que la actividad comercial en la zona asiática, una vez superado el efecto negativo del cierre de la factoría en China, presenta perspectivas de negocio y proyectos interesantes. Los principales clientes de la región están aceptando con gran interés los nuevos productos de Dogi, especialmente los diseñados por Dogi España.

HECHOS REMARCABLES

En el ejercicio 2014 se ha completado toda la operación de recapitalización y restructuración de deuda iniciada por Dogi a mediados de 2013, siendo los principales hitos referentes a la misma los que se detallan en los párrafos siguientes.

Compromiso Inversión Grupo Sherpa en Dogi

En fecha 25 de septiembre de 2013 se recibió por parte de SHERPA CAPITAL ("Sherpa") una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad (la "Oferta de Inversión") por importe de 3,8 millones de euros. A estos efectos durante los meses siguientes se definieron los términos y condiciones de la operación de inversión, así como la estructura para su ejecución. Asimismo durante dicho periodo se efectuaron los procesos de due dilligence y se fijaron las condiciones con los principales interlocutores (entidades financieras, socio de referencia, empleados, acreedores...), para que la inversión se materializara.

En fecha 18 de marzo de 2014, BUSINESSGATE, S.L. ("Businessgate"), sociedad a la que Sherpa ha cedido totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Compromiso de Inversión, comunicó a Dogi que había verificado el cumplimiento de las condiciones previstas para ejecutar el acuerdo.

Aprobación por la Junta General de Accionistas de la entrada de Businessgate en el Capital de Dogi

El 19 de marzo de 2014 la Junta General de Accionistas de Dogi aprobó la operación. En concreto, los accionistas aprobaron, entre otros, la ejecución de los siguientes acuerdos:

- Reducir el capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- La agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumentar el capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate. El aumento de capital adoptado se ha llevado a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 19.1721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representaron una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. ("Primer aumento de capital").
- Aumentar el capital social con derecho de suscripción preferente. Este segundo aumento, se llevó a cabo mediante la emisión de 40.800.015 nuevas acciones, emitidas a la par, eso es a un tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que fueron suscritas y

desembolsadas mediante aportaciones dinerarias por un importe total efectivo de 2.611.200,96 euros ("Segundo aumento de capital").

Ampliación de Capital con Exclusión del Derecho Suscrita íntegramente por Businessgate

Una vez ejecutados los acuerdos de reducción de capital y agrupación de acciones que dejaron el Capital Social fijado en 420.720,96 euros, representado por 6.574.765 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, en fecha 21 de marzo de 2014 la sociedad Businessgate procedió al desembolso y suscripción del Primer aumento de capital, convirtiéndose en el principal accionista de Dogi con una participación del 75% del capital post-aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros.

OPA de Businessgate sobre las acciones de Dogi

Como consecuencia de la toma de control por parte de Businessgate, tras la ejecución del Primer aumento de capital, en fecha 28 de abril de 2014 Businessgate presentó la solicitud de autorización de Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), que ha sido autorizada por la CNMV en fecha 23 de julio de 2014. La OPA se dirigió a la totalidad de los accionistas de Dogi, excepto las acciones inmovilizadas, que representaban el 82,40% del capital de la Sociedad, siendo el precio de la OPA de 0,064 euros idéntico al tipo de emisión de las acciones del Primer Aumento de Capital y al de las acciones objeto del Segundo Aumento de Capital que se ha ejecutado tras el cierre de la OPA.

La Opa fue aceptada por 37.457 acciones, lo que equivale a un 0,81% Dogi en ese momento. La liquidación de la OPA se produjo en fecha 15 de agosto de 2014.

Ampliación de Capital con Derecho de Suscripción Preferente

Una vez finalizado el período de liquidación de la OPA, se procedió a la ejecución del acuerdo de la Junta referente el Segundo aumento de capital. A estos efectos, la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó en 2 de septiembre de 2014 la Nota sobre acciones referente a la emisión de 40.800.015 nuevas acciones correspondientes a la ampliación de capital dineraria con derecho de suscripción preferente de la Sociedad, por importe de 2.611.200,96 euros ("Segundo Aumento de Capital").

El Segundo aumento de capital preveía su ejecución en tres vueltas: (i) Período de Suscripción Preferente y de Formulación de solicitudes adicionales ("Período de Suscripción Preferente"), (ii) Período de Asignación Peticiones Adicionales y (iii) Período de Asignación Discrecional. Para el Período de Suscripción Preferente se establecía una duración de quince (15) días naturales, y el mismo se inició el 4 de Septiembre de 2014.

El número de acciones suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, durante el Período de Suscripción Preferente que se inició el día 4 de septiembre de 2014 y concluyó el día 18 de septiembre de 2014, fue de 40.776.516 acciones lo que representa un 99,94% del Aumento de Capital. Asimismo, durante el Período de Suscripción Preferente, los accionistas y /o inversores que ejercieron la totalidad de derechos de suscripción preferente, realizaron solicitudes

de Acciones Adicionales para su asignación en el Período de Asignación de Acciones Adicionales por un volumen total de 33.351.610 acciones, lo que representaba un porcentaje del Aumento de Capital del 81,74%.

Dado que el número de acciones adicionales solicitadas (33.351.610 acciones) fue superior al número de acciones no suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente (23.499 acciones), BBVA S.A, en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Nota sobre Acciones. No procedió la apertura del Período de Asignación Discrecional, declarándose el Cierre anticipado de la emisión de capital tras el prorrateo, por haber sido suscrita en su totalidad en el Período de Suscripción Preferente y en el Período de Asignación de Acciones Adicionales

En fecha 30 de septiembre de 2014, el Consejero Delgado de Dogi, declaró ejecutada la ampliación de capital, habiéndose cubierto la misma en su totalidad por importe de 2.611.200,96 euros y habiéndose procedido al desembolso de la totalidad de las acciones suscritas (40.800.015 acciones), otorgando la correspondiente escritura de Ampliación de Capital, ante el notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín con el número de protocolo 1.926, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 8 de octubre de 2014. Las nuevas acciones emitidas fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en fecha 22 de octubre de 2014.

Accionistas de Referencia

En relación al Aumento de Capital indicar que Businessgate, S.L, acudió en el compromiso de Inversión, suscribiendo 25.549.380 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación de Businessgate en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 67,53 %.

Por su parte, el Sr Domènech, accionista de referencia de la Sociedad hasta la entrada de Businessgate en el capital de Dogi, suscribió, directa o indirectamente, 8.155.890 acciones en el Período de Suscripción Preferente. La participación del Sr. Domènech en el capital social de Dogi tras el Aumento de Capital es del 15,00 %.

Reestructuración Deuda Concursal y Post-Concursal

Paralelamente a la definición y ejecución de los acuerdos para recapitalizar la Sociedad, la Sociedad negoció con sus principales acreedores acuerdos para renegociar las condiciones de la deuda concursal y post-concursal. A continuación se detallan los principales acuerdos alcanzados en el marco del proceso de reestructuración financiera de la Sociedad:

(a) Novación Modificativa del Convenio de Acreedores de Dogi

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales son los siguientes:

- Deuda Ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros años de carencia.
 - Deuda Subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se han alcanzado acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se han adherido a la Novación que suponen una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.782 miles de euros.

(b) Deuda Financiera Post Concursal

Dogi ha alcanzado un acuerdo con la entidad financiera Deutsche Bank con respecto al préstamo otorgado por la misma a la Sociedad en Agosto de 2011 por importe de 1,4 millones de euros. En las nuevas condiciones pactadas, se establece: (i) una quita del 25%, (ii) que un 25% del importe únicamente deberá devolverse si la Sociedad alcanza un determinado EBITDA y (iii) que el restante 50% (700.000€) se repagará mensualmente en el plazo de 5 años.

Como condición para conceder el préstamo Deutsche Bank, la entidad financiera exigió que el Sr. Domènech, accionista de referencia de Dogi hasta la entrada de Businessgate en el capital, otorgara un préstamo participativo por importe de 200.000 euros. Tras los acuerdos de reestructuración, las nuevas condiciones pactadas para este préstamo que fue otorgado por Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, son: (i) una quita del 50% y (ii) que el restante 50% sea amortizado mensualmente en el plazo de 5 años.

Asimismo, en el marco de la Reestructuración de deuda, Deutsche Bank se ha comprometido al mantenimiento de las líneas de circulante por un importe conjunto de 3 millones de euros durante los próximos 3 años. Dentro de dicho acuerdo, se ha negociado que un saldo por importe de 800 miles de euros financiado y vencido a 31 de diciembre de 2013 se retorne por parte de la Sociedad a la entidad financiera en un periodo de 36 meses. El importe de la deuda pendiente por este concepto, computará a los efectos de establecer el límite máximo de 3 millones de euros de financiación de circulante.

(c) Acuerdos Rentas Alquiler Inmueble

Los principales acuerdos alcanzados con Investholding, sociedad controlada por el Sr. Domènech, y propietaria del inmueble donde se desarrolla la actividad de Dogi España, con respecto al alquiler del inmueble y a las rentas pendientes de pago por este concepto, son los siguientes:

- Periodo de carencia para las rentas futuras por un plazo de 2,5 años. A contar con efectos retroactivos desde 1 de septiembre de 2013.
- Revisión de las rentas a percibir estableciéndose una renta en función de las ventas, siendo la renta mínima de 360 miles de euros al año y la renta máxima de 600 miles de euros anuales. La evolución de la renta vendrá determinada por la evolución de la cifra de negocios de Dogi España.
- En referencia a la deuda pendiente por el arrendamiento, que asciende a 1.957 miles de euros, el 50% se pagará una vez se complete la aportación de fondos al capital de Dogi (€3,8M), siendo el plazo previsto para amortizar esta deuda de 32 meses a contar con efectos retroactivos desde septiembre de 2013. El restante 50% únicamente deberá satisfacerse en el supuesto que existiera flujo de caja excedentario a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita del 100% a la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018.

(d) Acuerdos con los trabajadores

La Sociedad ejecutó con fecha 31 de enero de 2014 un expediente de regulación de empleo en Dogi España que afectó a 37 personas.

(e) Acuerdo Financiación Avançsa

En fecha 25 de abril de 2014 Dogi la entidad "AVANÇSA - Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A" ("AVANÇSA") formalizaron un acuerdo de financiación por importe total de hasta 2.250.000€ por el que AVANÇSA otorga un préstamo participativo a la Sociedad por importe de 1.000.000 de euros, ampliable a 1.250.000 euros. Asimismo, el acuerdo de financiación alcanzado prevé la posibilidad de obtener avales para garantizar la financiación de circulante y otras contingencias, por un importe máximo conjunto de 1.000.000 euros. Con fecha 6 de octubre de 2014 Avançsa ha procedido al desembolso de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo.

Impacto en Fondos Propios de la recapitalización y los acuerdos de reestructuración de deuda

La mayor parte de los acuerdos descritos en los puntos anteriores tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de

**Otros
Acuerdos de
Financiación**

recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre del Segundo Aumento de Capital y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dan por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo. El impacto de dichos acuerdos en los fondos propios de la Sociedad es de 19,6 millones de euros.

El impacto de la reestructuración de la deuda en los Fondos Propios de la Sociedad junto con las ampliaciones de capital que fueron aprobadas por la Junta y que se han ejecutado por un importe conjunto de 3,8 millones de euros, permite subsanar el desequilibrio patrimonial del Grupo Dogi.

En referencia a la evolución del endeudamiento debemos asimismo indicar que debido a que la ejecución del Segundo aumento de capital se dilató en el tiempo respecto a la fecha prevista inicialmente, Businessgate otorgó a Dogi con fecha 28 de julio de 2014 un préstamo por importe de 1.000.000 euros, que a fecha de ejecución del Segundo Aumento de Capital estaba totalmente desembolsado, para que Dogi pudiera atender a sus compromisos. El tipo de interés para dicho préstamo es del 3% nominal anual y el vencimiento es el 31 de diciembre de 2014. Dicho préstamo fue amortizado anticipadamente con los fondos procedentes de Segundo Aumento de Capital.

RIESGOS DE LA SOCIEDAD

**Los fondos
propios son
positivos.**

El principal riesgo de la sociedad era el tener los fondos propios negativos, dicho riesgo se ha superado con la finalización de la operación de recapitalización descrita en Hechos Remarcables.

El riesgo por el tipo de cambio se corresponde fundamentalmente a la deuda en moneda extranjera con las filiales del grupo, concretamente con el dólar americano. El análisis de sensibilidad por dicho riesgo se detalla en la memoria.

El riesgo por el tipo de interés se corresponde a los tipos de interés que se aplican sobre la deuda financiera de la compañía. Los tipos de interés de referencia son el Euribor y el Libor del dólar estadounidense. En ocasiones se contratan operaciones de cobertura, no teniendo ninguno contratado a día de hoy. El análisis de sensibilidad por dicho riesgo se detalla en la memoria.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2014

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DE
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula las presentes cuentas anuales consolidadas que están formadas por los siguientes estados financieros del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014: Balance de Situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y memoria consolidada.

El Masnou, a 28 de abril de 2015

El Consejo de Administración

SHERPA CAPITAL 2, S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora
Presidente

~~SHERPA~~ DESARROLLO, S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Tabernero
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.
Representada por:
Jorge Fernandez Miret
Consejero

~~JETIRO~~ MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib
Consejero

CUAVE XXI, S.L.
Representada por:
Sergi Domènech Álvaro
Consejero

ANEXO I

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	-------------------

C.I.F.	A-08276651
---------------	-------------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

CAMI DEL MIG, S/N, EL MASNOU (BARCELONA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/09/2014	4.294.084,80	67.095.075	65.095.075

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	1.741.516	8.322.746	15,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	BOLQUET, S.L.	1.476.011
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.	287.064
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	6.559.671

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BUSINESSGATE SL	30/09/2014	Se ha superado el 60% del capital Social
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	30/09/2014	Se ha descendido el 20% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
BUSINESSGATE SL	45.308.132	0	67,53%
SHERPA CAPITAL 2 SL	0	45.308.132	67,53%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL	45.308.132

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	67,53%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

El pacto parasocial de sindicatura de acciones que existía a cierre de 2013, era vigente hasta la vuelta a la cotización de Dogi. Este hito se consiguió en junio 2014, por lo tanto según los propios términos del pacto dejó de ser vigente durante el ejercicio 2014

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI No

Nombre o denominación social
DON EDUARDO NAVARRO ZAMORA

Observaciones

El Sr. Eduardo Navarro Zamora es el socio único de Quartex Investments SL, dicha empresa ostenta el control de Sherpa Capital 2 SL, que a su vez es el socio único de Businessgate SL que posee el 67,53% del capital de Dogi.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.717	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización a adquirir acciones propias hasta un 5% del capital durante un periodo de 18 meses a contar a partir del 22-06-2013, fecha de la Junta General de Accionistas. Según normativa vigente obligatoriedad de constituir una reserva indisponible de igual importe a las acciones adquiridas.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Si No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Si No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Si No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente cualquier modificación de estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
22/06/2013	0,28%	31,76%	0,00%	0,32%	32,36%
19/03/2014	9,99%	31,15%	0,00%	0,12%	41,26%
19/06/2014	75,06%	7,73%	0,00%	0,10%	82,89%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

DogI International fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra a disposición de los accionistas la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
SHERPA CAPITAL 2 SL	DON EDUARDO NAVARRO ZAMORA	PRESIDENTE	28/03/2014	14/07/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHERPA DESARROLLO SL	DON ALFREDO BRU TABERNERO	CONSEJERO DELEGADO	28/03/2014	08/05/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
BUSINESSGATE SL	DON JORGE FERNANDEZ MIRET	CONSEJERO	31/07/2014	31/07/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CUAVE XXI SL	DON SERGIO DOMENECH ALVARO	CONSEJERO	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	DON RICHARD RECHTER LEIB	CONSEJERO	21/07/2014	21/07/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	5
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON EDUARDO DOMENECH ALVARO	Ejecutivo	28/03/2014
DON SERGIO DOMENECH ALVARO	Ejecutivo	28/03/2014
DON CARLOS FRANQUES RIBERA	Independiente	28/03/2014
FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA	Independiente	21/07/2014
LOS CLASICOS Z SL	Dominical	28/03/2014
GERTOCA SL	Otro Externo	28/03/2014
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	Dominical	31/07/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
SHERPA CAPITAL 2 SL	Directamente por el Consejo	BUSINESSGATE SL
SHERPA DESARROLLO SL	Directamente por el Consejo	BUSINESSGATE SL
BUSINESSGATE SL	Directamente por el Consejo	BUSINESSGATE SL
CUAVE XXI SL	Directamente por el Consejo	DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	80,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL

Perfil:

El Sr. Richard Rechter es licenciado y Master en Dirección y Administración de empresas por ESADE y Master in International Management, American Graduate School of International Management USA. Sus principales responsabilidades profesionales en los últimos años han sido las siguientes: HIPRA, miembro del Consejo de Administración desde 2006. HIPRA es una multinacional española de alta tecnología biológica de farmacia animal implantada en más de 170 países. EDV, miembro del consejo asesor estratégico. EDV desarrolla su actividad en el sector tecnológico de plástico barrera y envase plástico para alimentación. DESEILLES INTERNATIONAL. Non Executive Chairman 2006-2011. Grupo luxemburgués de capital europeo que tiene como objetivo la formación de un grupo textil técnico global mediante una estrategia de crecimiento propia y adquisiciones a partir de Lauma y Deseilles, empresas adquiridas inicialmente. 3i, Consejero independiente de 3i 2002-2008. Representación y cuidado de los intereses del fondo británico 3i en 3 empresas de distintos sectores: Ordenación con productos plásticos (consumo), Transporte y logística y Comercialización de productos de POPs. El Sr. Rechter estuvo vinculado con anterioridad a Dogi en el periodo 1993-2001. Desde 1993 a 1999 desarrolló las funciones de Director General de Dogi con el objetivo de expandir y profesionalizar la empresa. Durante dicho periodo la sociedad multiplicó por 3 su facturación, consolidó su proceso de internacionalización y salió a Bolsa (1998). Desde septiembre de 1999 a junio de 2001, D. Richard Rechter desarrolló sus funciones en Dogi como adjunto al Presidente en calidad de Consejero Estratégico para Fusiones y Adquisiciones y Procesos de integración. En el periodo 1999-2001, Dogi se transformó en líder mundial en su sector después de varias adquisiciones, incluyendo la de su principal competidor, la multinacional Courtaulds. D. Richard Rechter ha sido profesor invitado en la escuela de negocios ESADE y colabora con la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya, en asesoramientos puntuales referentes a análisis y seguimiento de planes de viabilidad en procesos de reestructuración de empresas.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	20,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Dicho consejero fue nombrado debido a su dilatada experiencia en Consejos de otras sociedades de reconocido prestigio.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustitución de un consejero, se consideran las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la compañía.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Existe el compromiso por parte de los miembros del consejo de administración de no discriminar los candidatos para incorporar en el consejo por razón de sexo

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Los cambios en el Consejo han sido motivados por la entrada de un nuevo accionista de referencia, no habiendo representantes mujeres en las empresas nombradas consejeros dominicales de dicho accionista.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros dominicales han sido nombrados en representación del 82,53% del capital

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Si

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

SHERPA DESARROLLO SL

Breve descripción:

Todas las delegables del consejo

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Si

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Si	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	101
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	101

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JAMES ROBBINS	DIRECTOR GENERAL EFA INC
DOÑA MONTSERRAT FIGUERAS DOMINGO	DIRECTORA GENERAL DOGI INTERNATIONAL FABRICS SA

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos por la Junta General de Accionistas. La elección de los miembros del Consejo de Administración se hará en la forma establecida en la Ley y en los Estatutos, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero. Asimismo, la Junta General de Accionistas podrá remover de sus puestos a los Consejeros nombrados, sin necesidad de que medie justa causa para ello, siempre y cuando el acuerdo de cese sea adoptado por las mayorías previstas para ello en la Ley y los Estatutos. El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de la aceptación del cargo y deberá presentarse a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a aquélla, haciéndose constar expresamente los nombres, apellidos, estado civil, el domicilio, la nacionalidad y las circunstancias del documento de identificación de los designados, así como cualesquiera otra circunstancia exigida por la Ley.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros están obligados a dimitir en los supuestos legalmente previstos y en especial, en el momento que incurra en alguna de las incompatibilidades legalmente previstas, sin perjuicio de que al cumplir los 70 años deben poner su cargo a disposición del Consejo, el cual los puede ratificar.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

SI

No

Explicación de las reglas

El artículo 13 del Reglamento establece que el Consejo de Administración se reunirá, de ordinario, con una periodicidad trimestral por convocatoria del Presidente. Asimismo se reunirá, de extraordinario, siempre que lo requiera el interés social, por iniciativa del Presidente, o a petición de cualquiera de sus miembros, en cuyo caso el Presidente, deberá convocar el Consejo en un plazo de diez días a contar desde la solicitud.

En la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Consejo, deberán indicarse, con el suficiente detalle, los asuntos a tratar y las razones que justifican la celebración de dicha sesión.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

No

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

No

Edad límite presidente: 70 años

Edad límite consejero delegado: 70 años

Edad límite consejero: 70 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI

No

Número máximo de ejercicios de mandato

5

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo Grupo de Consejeros incluya las oportunas instrucciones.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
Comité de Auditoría	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	9
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	96,43%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, el Director General de la Sociedad mantiene diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Al no tener constituida la comisión de nombramientos, el nombramiento del Secretario lo efectúa directamente el Consejo.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, no es necesario que el Secretario sea miembro del Consejo.

	SI	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?		X
¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Si

No

Observaciones

La secretaria del Consejo supervisa el cumplimiento de las recomendaciones y obligaciones de buen gobierno y alerta en caso de que se produzca alguna incidencia.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de los mismos se tiene en cuenta su independencia, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

Explicación de las razones

El informe de auditoría de las CCAA del ejercicio anterior no presentaba salvedades. No obstante si presentaba una reserva en cuanto a la viabilidad del Grupo Dogi como consecuencia del deterioro de su situación económico-financera y patrimonial. Las dudas respecto a dicha incertidumbre, que estaba condicionada al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la entrada de nuevo capital, la recuperación del mercado en el que opera la sociedad y al éxito del resto de medidas de reestructuración y viabilidad emprendidas, han ido disipándose como consecuencia de la consecución de alguno de estos hitos. Ahora bien, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo esperado por lo que es de esperar que en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014, dicha incertidumbre continúe siendo puesta de manifiesto por el auditor.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	13,89%	23,81%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Director General que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

No

Explique las reglas

El artículo 21 del Reglamento del Consejo establece como causa de cese de los Consejeros cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Si

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Durante el ejercicio 2014 y a raíz de la entrada del Grupo Sherpa como accionista mayoritario en el capital de Dogi, y una vez tomado el control, Businessgate SL publicó el anuncio de OPA el 10/04/2014. El 28/04/2014 presentó la solicitud de autorización de OPA que fue aceptada por la CNMV en fecha 09/05/2014 y aprobada en fecha 23/07/2014.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

0

Descripción del Acuerdo:

No hay

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Si	No

	Si	No
¿Se informa a la Junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMITE DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
SHERPA DESARROLLO SL	VOCAL	Dominical
BUSINESSGATE SL	VOCAL	Dominical
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Esta es la única comisión creada, ya que el tamaño y características de funcionamiento del Consejo no han hecho necesaria la creación de la Comisión Ejecutiva ni la Comisión de Nombramientos y Comisiones. El Consejo de Administración considera que es perfectamente capaz de asumir la adopción de las decisiones de su competencia con la agilidad y rapidez que requiere la sociedad. El comité de auditoría está constituido por 3 miembros y con las siguientes competencias:

- 1- Informar mediante su presidente y/o secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- 2- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del auditor de cuentas al que se refiere el art.204 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3- Supervisar los servicios de auditoría interna en el supuesto en el que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial de la sociedad
- 4- Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control.
- 5- Mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No hay ninguna comisión delegada

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No hay ninguna comisión delegada

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

La dirección de la empresa presenta las operaciones previstas al Consejero Delegado para su aprobación. En caso necesario se convoca un consejo extraordinario.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

La operaciones de tráfico comercial habitual, no precisan aprobación expresa del Consejo. Su supervisión recae en la Dirección General de la compañía.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON JOSEP DOMENECH GIMENEZ	INVESTHOLDING SL	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	0

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto, según el art.29 del Reglamento del Consejo.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.

- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida. Los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada filial.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El comité de auditoría

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen contratos vigentes de este tipo. Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor y el Libor del dólar estadounidense.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio del Grupo tiene básicamente dos orígenes: el que surge por transacciones comerciales realizadas en divisas distintas a la funcional de cada sociedad del grupo y el que procede de la consolidación de sociedades dependientes con monedas funcionales distintas al euro.

Riesgo de liquidez

Con el objetivo de mantener un equilibrio de las fuentes de financiación, el Grupo gestiona su riesgo de liquidez mediante la utilización de técnicas de planificación financiera en las que se tiene en consideración los flujos de entrada y salida de efectivo de las actividades ordinarias, de inversión y de financiación.

Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se realizan a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo contrata pólizas de seguros de crédito para un porcentaje alto de los clientes para cubrir cualquier riesgo de impago. No tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito no cubierto.

Riesgo de Materias Primas

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. El grupo ante dicho riesgo está estableciendo sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

NO

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez: La falta de recursos líquidos no ha permitido cumplir con los vencimientos de la deuda concursal.

Riesgo legal: La falta de pago de la deuda concursal supone un riesgo de que un acreedor pueda instar la liquidación de la Sociedad.

Riesgo medioambiental: La emisión de humos dentro de los límites legalmente admitidos, pero con un impacto visual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgo de liquidez: La recapitalización de la sociedad durante el 2014 ha eliminado dicho riesgo.

Riesgo legal: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo medioambiental: La Sociedad invierte en mecanismos para disminuir la emisión de humos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El comité de auditoría, que delega la gestión en el departamento financiero y /u otros departamentos de la sociedad.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Comité de Auditoría se apoya en la Dirección Financiera de la matriz, y en los auditores externos para supervisar e implementar los procesos de control interno.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Reglamento interno de conducta fue aprobado por el Consejo de Administración y es responsabilidad del Comité de Auditoría velar por su cumplimiento y difusión, con la colaboración del departamento financiero y de RRHH de la compañía.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

No existe un canal de denuncias interno, si bien se contemplará en la próxima actualización del reglamento interno de conducta que se halla en revisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de la empresa que realiza tareas de soporte al comité de auditoría, efectúa periódicamente formación para actualizar sus conocimientos de auditoría, contables, legales, gestión de riesgos y cualquier campo que incida en su tarea.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de documentación de riesgos consiste en lo siguiente:

1. Identificación y definición de cada proceso financiero para el Grupo y retomar los objetivos de la información financiera, esto son: totalidad, integridad, valoración, autorización, existencia, exactitud, presentación y derechos y obligaciones.
2. Envío de cuestionarios de control interno para cada proceso financiero, con el objetivo de disponer de una visión preliminar del estado de control interno en cada filial.

3. Preparación de Narrativas para cada proceso financiero con el objetivo de identificar los controles Internos. Dichas Narrativas han servido como guías de actuación y descripción de funciones de cada responsable del proceso, de gran ayuda para la estandarización de procesos comunes y en caso de ausencia temporal del responsable.
4. Preparación de las Matrices de Riesgo y Control para cada proceso financiero donde se identifica, para cada objetivo del proceso, los riesgos que puedan impedir su cumplimiento, los controles internos existentes y/o necesarios para mitigar los riesgos.
5. Comprobación que los controles identificados funcionan de manera eficiente y eficaz.
6. Identificación de acciones de mejora y envío del plan de trabajo a las compañías del Grupo.
7. Implementación de las medidas de mejora por parte de las compañías del Grupo.
8. Revisión de los controles identificados y recomendaciones de las acciones de mejora por parte del departamento de controler.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la actualidad, la Dirección Financiera está identificando los posibles riesgos, según la metodología establecida en el Manual de Procesos de Control Interno de la Información Financiera. Los posibles riesgos para la elaboración de la información financiera se analizan e identifican atendiendo a los siguientes criterios:

- f) Integridad
- g) Validez
- h) Registro
- i) Corte de operaciones
- j) Valoración
- k) Clasificación contable
- l) Desglose y comparabilidad

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La simplicidad de la estructura del grupo implica que no existan riesgos de identificación del perímetro de consolidación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información elaborada por el departamento financiero es con posterioridad revisada por la auditoría externa antes de trasladar toda la información al comité de auditoría. El departamento financiero también es el encargado, con el soporte de asesores externos, de identificar y minimizar los riesgos legales y sus consecuencias. Asimismo el departamento de seguridad y salud analiza los riesgos medioambientales y de salud, sus efectos legales y traslada las posibles soluciones a dirección, y en su caso al Consejo de Administración.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría se encarga de la supervisión de riesgos. Analizando la documentación elaborada por el departamento financiero y verificada por el auditor externo.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Junto con la publicación de las cuentas anuales, se adjunta la descripción del SCIIF como un documento anexo a las mismas.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existe un manual de funciones donde se detallan las funciones de cada puesto de trabajo y la operativa para su desempeño. Dicho manual es revisado y actualizado periódicamente por los auditores externos. El acceso a la información y herramientas de la empresa está debidamente protegida con códigos de seguridad. La mayoría de funciones operativas pueden ser realizadas por más de una persona.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Se realiza la supervisión y control de los trabajos subcontratados por parte de cada departamento responsable de los mismos, informando si es preciso a la dirección en caso de incidencias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Los miembros del departamento financiero y controlling reciben de forma periódica formación, para adaptarse a las novedades legales, contables o fiscales. Los cambios legales que puedan afectar, a otras áreas de la sociedad se comunican a los responsables de otros departamentos en las reuniones periódicas de dirección. Asimismo se actualizan los manuales y políticas de forma periódica para adaptarlos a los cambios legislativos u otros.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de preparación de la información financiera está formalizado mediante las instrucciones de "Reporting", que se distribuyen a todos los responsables financieros de las filiales (y a su auditor externo). Dichas instrucciones contienen los calendarios oficiales de cierre y los entregables, uno de los cuales es el "Group Reporting Package" que se utiliza en la preparación de la información financiera consolidada que se publica a los mercados trimestralmente. El Responsable de Consolidación del Grupo se encarga de recopilar la información enviada por las filiales y a su vez prepara un registro (memorándum) de incidencias detectadas, con el propósito que sean mejorados en ulteriores reportes de información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Al no tener por el momento un departamento de auditoría interna operativo dichas funciones las ejecuta la dirección financiera de la empresa.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En las reuniones del comité de auditoría se solicita la asistencia del auditor externo y de los responsables de los departamentos financieros que contribuyen en la elaboración de la documentación a analizar, así como la dirección general si se considera oportuno.

F.6 Otra información relevante

No hay otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) **Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

b) **En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

I) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

II) La política de inversiones y financiación;

III) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

IV) La política de gobierno corporativo;

V) La política de responsabilidad social corporativa;

VI) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

VII) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

VIII) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

I) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

II) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

III) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

IV) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

V) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

El número de consejeros independientes es un 20% del consejo

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El Informe anual de Gobierno Corporativo se verifica por el Comité de Auditoría y no por la Comisión de Nombramientos como se recomienda ya que Dogi aún no la tiene constituida. El carácter de cada consejero se expone por el Consejo así como el motivo de su nombramiento.

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El Consejo cuando valora la incorporación de un nuevo miembro, incluye entre sus candidatos a mujeres, velando para que no haya sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. Al no estar constituida la Comisión de Nombramientos dicha función la realiza directamente el Consejo.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

No se ha constituido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

Al no estar constituida la Comisión de Nombramientos sus funciones vienen realizadas por el Comité de Auditoría o directamente por el Consejo.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de

este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No hay limitaciones al número de consejos del que puedan formar parte los consejeros. Al no estar constituida la comisión de nombramientos, los consejeros informan directamente al Consejo de sus restantes cargos en otras empresas y de los consejos de los que son miembros.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dogí no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dichas funciones vienen realizadas por el Comité de Auditoría o directamente por el Consejo.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

Dogi no tiene constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dichas funciones vienen realizadas por el Comité de Auditoría.

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

No se halla constituida la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que el tamaño y características del Consejo de Administración no han hecho necesaria su creación. El propio Consejo es perfectamente capaz de asumir dicho cometido y en todo caso el Comité de Auditoría lo suple en determinadas funciones.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

Actualmente la sociedad no dispone de un departamento de auditoría interna. Dichas funciones las realiza directamente el Comité de Auditoría apoyándose en el departamento financiero y/u otros departamentos para el ejercicio de sus funciones.

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la Independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las Irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la Independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No existen otros aspectos relevantes que no se hayan tratado en los puntos anteriores.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI

No

ANEXO 1

**INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS
CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

C.I.F.

A08276651

DENOMINACIÓN SOCIAL

DOGI INTERNATIONAL FABRICS SA

DOMICILIO SOCIAL

CAMI DEL MIG SN

MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones

El régimen y la política de remuneraciones del Consejo de Administración de la Sociedad vienen establecidos en el art.24 de los Estatutos Sociales.

Art 24 " El cargo de Administrador será remunerado. La Junta General de Accionistas establecerá para cada ejercicio la cuantía de la retribución, que consistirá en una asignación fija periódica y que no tendrá que ser igual para todos los Administradores, y que en ningún caso consistirá en una participación en las ganancias de la Sociedad".

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

En ese sentido la Junta General de Accionistas de fecha 19 de Junio de 2014 aprobó, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad la remuneración para el ejercicio 2014. El importe aprobado se estableció en 50.000 Euro para todo el ejercicio. Dicha propuesta la elaboró el Consejo de Administración al no tener constituida la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

Una dieta de asistencia de 2.500 Euros por consejero y Consejo con un máximo de cuatro Consejos anuales.

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

No hay

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida..

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo

No hay

- A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones

No hay

- A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Hasta fecha 28 de marzo de 2014 existían dos consejeros ejecutivos que devengaron una retribución de 47.019,56 Euros. A partir de su cese en dicha fecha no existen consejeros ejecutivos.

- A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias

No hay

- A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos

No hay

- A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie

No hay

- A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero

No hay

- A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la

consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos

La secretaria no consejera, Sra. Palés percibió durante el ejercicio 2014 por los servicios de asesoramiento jurídico de la Sociedad el importe de 7.787,07 Euros. El consejero Gertoca SL que cesó en fecha 28 de marzo de 2014 percibió el importe de 24.206,25 Euros en concepto de asesoría.

- A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos

El Consejo vela para que la retribución sea acorde con la situación económica de la compañía y del mercado.

B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

- B.1 Realice una previsión general de la política de remuneraciones para ejercicios futuros que describa dicha política con respecto a: componentes fijos y dietas y retribuciones de carácter variable, relación entre la remuneración y los resultados, sistemas de previsión, condiciones de los contratos de consejeros ejecutivos, y previsión de cambios más significativos de la política retributiva con respecto a ejercicios precedentes.

Previsión general de la política de remuneraciones

La política de remuneraciones de los Consejeros para ejercicios futuros se corresponde con el contenido de la política de remuneraciones de los Consejeros de DOGI para el ejercicio en curso descrita en el apartado A precedente, que, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.(a) de la Disposición Transitoria de la "Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo", resultará aplicable durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017, siempre que el presente informe, que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas 2015 como punto separado del orden del día resulte aprobado en votación consultiva por la citada Junta General. Adicionalmente, si bien hasta la fecha los consejeros ejecutivos no han percibido ninguna retribución por el desempeño de funciones ejecutivas, la Sociedad no descarta que puedan percibirla en el futuro, de manera que los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serían compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder a los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones ejecutivas.

- B.2 Explique el proceso de toma de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones prevista para los ejercicios futuros, y el papel desempeñado, en su caso, por la comisión de retribuciones.

Explique el proceso de tomas de decisiones para la configuración de la política de remuneraciones

La política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios posteriores a 2017 será sometida por el Consejo de Administración de la Sociedad a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas que se celebre en 2018, previa propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones (comisión que, como ha quedado indicado anteriormente, el Consejo de Administración tiene intención de constituir a la mayor brevedad posible), como punto separado del orden del día, para su aplicación durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020. La propuesta de política de remuneraciones de los Consejeros formulada por el Consejo de Administración se pondrá a disposición de los accionistas de DOGI, en unión del

preceptivo informe específico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, mediante su incorporación a la página web de la Sociedad desde la convocatoria de la citada Junta General.

B.3 Explique los incentivos creados por la sociedad en el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad.

Explique los incentivos creados para reducir riesgos

El Consejo tiene presente su compromiso con la Sociedad de acuerdo con la legislación vigente.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio

Una dieta fija por consejero y consejo hasta un máximo de cuatro consejos anuales de 2.500 Euros.

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2014
BUSINESSGATE SL	Dominical	Desde 31/07/2014 hasta 31/12/2014.
SHERPA DESARROLLO SL	Dominical	Desde 28/03/2014 hasta 31/12/2014.
SHERPA CAPITAL 2 SL	Dominical	Desde 28/03/2014 hasta 31/12/2014.
CUAVE XXI SL	Dominical	Desde 28/03/2014 hasta 31/12/2014.
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	Independiente	Desde 21/07/2014 hasta 31/12/2014.
LOS CLASICOS Z SL	Dominical	Desde 01/01/2014 hasta 28/03/2014.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014	Total año 2013
LOS CLASICOS Z SL	0	0	1.500	0	0	0	0	0	1.500	6.000
BUSINESSGATE SL	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0
CUAVE XXI SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0
SHERPA CAPITAL 2 SL	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0
SHERPA DESARROLLO SL	0	0	5.000	0	0	0	0	0	5.000	0

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2014	Total año 2013
BUSINESSGATE SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUAVE XXI SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS CLASICOS Z SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHERPA CAPITAL 2 SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHERPA DESARROLLO SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2014 grupo	Total ejercicio 2014	Total ejercicio 2013	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
LOS CLASICOS Z SL	1.500	0	0	1.500	0	0	0	0	1.500	6.000	0
CUAVE XXI SL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BUSINESSGATE SL	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0
SHERPA CAPITAL 2 SL	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0
SHERPA DESARROLLO SL	5.000	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0	0
TOTAL	21.500	0	0	21.500	0	0	0	0	21.500	6.000	0

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

Los consejeros obtienen una retribución fija en concepto de dietas, sin vinculación directa a los resultados ni al rendimiento de la sociedad. Sin embargo el importe de las dietas se valora acorde con la situación económica de contención de gastos que mantiene la sociedad.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	9.960.725	37,88%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	575	0,00%
Votos a favor	9.959.655	99,99%
Abstenciones	495	0,00%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

No hay otros aspectos relevantes

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 08/04/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

**INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

A los Administradores de
Dogi International Fabrics, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo Dogi) y con nuestra carta propuesta de fecha 14 de mayo de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre el "Informe sobre el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)" adjunto de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Dogi en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Dogi en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Dogi ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Dogi. Por consiguiente, nuestra del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extinción suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Dogi correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del IAGC adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podría haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les hubiéramos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la en relación con el SCIIF, y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento del Grupo Dogi.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva de SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Dogi obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de las actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones del Grupo Dogi a los efectos de evaluar la consistencia de los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparada exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

HISPANIA ALFA COMPLETENESS, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S2021)


Víctor Benedito Torrecilla
Socio-auditor de Cuentas

29 de abril de 2015

